

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA



**“AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN
GENERADOS EN LA GESTIÓN DEL EX EMBAJADOR
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE BOLIVIA ANTE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ ESTEBAN DIDDO CALLA, POR EL
PERIODO COMPRENDIDO EL 9 DE JULIO DEL 2000 AL 30 DE
SEPTIEMBRE DEL 2002”**

Trabajo Dirigido para la Obtención del Grado de Licenciatura

PRESENTADO POR: CONDORI ALBERTO DEYSI SECIA

SEJAS ALVAREZ BRIAN FERNANDO

TUTOR ACADEMICO: LIC. GREGORIO CALLE TARQUI

LA PAZ – BOLIVIA

2022



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



DEDICATORIA

El presente trabajo va dedicado a mi familia, principalmente a mi mamá Honorina Alberto por su incondicional apoyo, a su esfuerzo y sacrificio que me ayudó a poder concluir mis estudios.

DEYSI SECIA CONDORI ALBERTO



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



DEDICATORIA

A mi querida mamá Norah Elizabeth Alvarez Pacha, quien a largo de mi vida a velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

Y a mi hijo Erick Gustavo quien ha sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para él.

BRIAN FERNANDO SEJAS ALVAREZ

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme vida, salud y por todas las bendiciones, cuidados y por siempre guiar mi camino día a día y permitirme poder concluir mis estudios superiores en la Universidad Mayor de San Andrés.

A mi familia por el apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, quienes son mi pilar fundamental para alcanzar todas mis metas.

A todos mis docentes de la Carrera de Contaduría Pública por compartir sus conocimientos para mi crecimiento profesional.

A mi tutor académico y mis tutores institucionales quienes me guiaron con mucha paciencia y dedicación para la elaboración de este trabajo y ampliar mis conocimientos en el Área de Contaduría Pública.

DEYSI SECIA CONDORI ALBERTO

AGRADECIMIENTO

A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy cuidándome y dándome fortaleza para continuar.

Un agradecimiento especial a mi mamá, quien nunca dejo de apoyarme incondicionalmente, siempre estuvo pendiente por mi carrera y que la pudiera culminar con éxito.

A don Juan Carrillo y mi hermana Lis Fernanda gracias por el apoyo que me brindaron en el transcurso de mi carrera y siempre confiar en mí.

A Paola Fernández gracias por el apoyo moral, comprensión y confianza.

Agradecer a mi tutor que sin su ayuda y conocimientos no hubiese sido posible realizar este proyecto.

BRIAN FERNANDO SEJAS ALVAREZ

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	2
MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO	2
CONVENIO.....	2
CAPITULO I	4
MARCO INSTITUCIONAL	4
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	4
1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	5
1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	6
1.2.1. MISIÓN	6
1.2.2. VISIÓN	7
1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL	7
1.4. ESTRUCTURA JERÁRQUICA.....	8
1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
1.6. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	12
1.6.1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	13
1.6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD	13
CAPITULO II	14
PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	14
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	14
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
2.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	15
2.3.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	15
2.3.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	16
2.4. ALCANCE.....	16
2.5. ESPACIALIDAD	16
2.6. TEMPORALIDAD	17
2.7. OBJETIVOS	17

2.7.1.	OBJETIVO GENERAL.....	17
2.7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	17
	CAPITULO III.....	18
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	18
3.1.	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
3.1.1.	TIPO DE ESTUDIO	18
3.1.1.1.	ESTUDIO DESCRIPTIVO.....	18
3.1.1.2.	ESTUDIO EXPLICATIVO	19
3.1.2.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	19
3.1.2.1.	MÉTODO DEDUCTIVO	19
3.2.	APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DEDUCTIVA	20
3.3.	FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	21
3.3.1.	TÉCNICAS	21
3.4.	FUENTES DE RECOPIACION DE INFORMACIÓN	22
3.4.1.	FUENTES PRIMARIAS	22
3.4.2.	FUENTES SECUNDARIAS	22
	CAPITULO IV.....	23
	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	23
4.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	23
4.1.	AUDITORÍA	23
4.2.	PROCESO DE AUDITORÍA	23
4.2.1.	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	23
4.3.	AUDITORÍA INTERNA.....	24
4.4.	AUDITORÍA EXTERNA.....	24
4.5.	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	25
4.5.1.	TIPOS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	25
4.5.1.1.	AUDITORÍA FINANCIERA	25
4.5.1.2.	AUDITORÍA OPERACIONAL	26
4.5.1.3.	AUDITORÍA ESPECIAL.....	26
4.5.1.3.1.	TIPOS DE INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	26

4.6.	RESPONSABILIDADES POR LA FUNCION PÚBLICA	27
4.6.1.	RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	27
4.6.2.	RESPONSABILIDAD EJECUTIVA	28
4.6.3.	RESPONSABILIDAD CIVIL	28
4.6.4.	RESPONSABILIDAD PENAL	28
4.7.	ETAPAS DEL PROCESO DE AUDITORÍA	28
4.7.1.	PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	28
4.7.1.1.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. –	29
4.7.1.2.	PLANIFICACIÓN DETALLADA. -	29
4.7.2.	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN	29
4.7.3.	MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA (MPA)	30
4.7.4.	SUPERVISIÓN DE LA AUDITORÍA	30
4.7.5.	CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA	30
4.7.5.1.	CONCEPTO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO	31
4.7.5.2.	CONCEPTO DE EFICACIA DE CONTROL INTERNO	31
4.7.5.3.	CLASES DE CONTROL INTERNO	32
4.7.5.3.1.	SEGÚN SU NATURALEZA	32
4.7.5.3.2.	SEGÚN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN	34
4.7.5.4.	COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	35
4.7.5.5.	LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO	36
4.8.	EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA	36
4.9.	HALLAZGOS DE AUDITORÍA	38
4.10.	PAPELES DE TRABAJO	39
	CAPITULO V	41
	MARCO LEGAL Y NORMATIVA VIGENTE	41
5.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	41
	CAPITULO VI	42
	MARCO PRÁCTICO	42
6.	PROCESO DE LA AUDITORIA	42
6.1.1.	MEMORANDUM DE PLANIFICACION	43
6.1.2.	PROGRAMA DE TRABAJO	72



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA



6.2.	EJECUCION.....	84
6.2.1.	PLANILLA DE DEFICIENCIAS	84
6.2.2.	PAPELES DE TRABAJO	96
	CAPITULO VII	150
	INFORME DE AUDITORÍA	150
7.	INFORME DE AUDITORÍA	150
	CAPITULO VIII.....	176
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	176
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	176
8.1.	CONCLUSIONES	176
8.2.	RECOMENDACIÓN.	178
	CAPITULO IX.....	179
	BIBLIOGRAFÍA	179
9.	Bibliografía	179
	ANEXOS	1

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano central del Servicio de Relaciones Exteriores, que se encarga de estudiar, planificar, centralizar, coordinar, desarrollar, ejecutar y evaluar la Política Exterior del Estado. Tiene las atribuciones y funciones principales, sujetas a la Ley N° 465 de Relaciones Exteriores y sus reglamentos, referidas a estudiar y evaluar las relaciones internacionales con países del exterior, forjando la defensa de los intereses del Estado y formular los lineamientos fundamentales de la Política Exterior boliviana.

Asimismo, cabe señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con una Unidad de Auditoría Interna con el objetivo de evaluar el grado de implementación de los Sistemas administración y control regulados por la Ley 1178, a través de auditorías financieras, especiales y operativas, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Normas de auditoria gubernamental y otras relacionadas con el área.

De acuerdo al Memorándum de trabajo (ver anexo 3) en la cual se asigna la revisión de la “Auditoria Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador extraordinario y plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, por el periodo comprendido el 9 de julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002” se dio inicio al trabajo dirigido aplicando procedimientos de auditoria con el propósito de obtener información suficiente y competente el cual permita sustentar las conclusiones de acuerdo a la revisión, observación e indagación orientados al cumplimiento del objetivo de la auditoria.

Así mismo, cabe mencionar que no se establecieron Indicios de Responsabilidad por la Función Pública.



INTRODUCCIÓN

MODALIDAD TRABAJO DIRIGIDO

De acuerdo al diseño curricular de la Carrera Contaduría Pública, Parte Octava del Reglamento para la modalidad de Graduación indica en su artículo 34.- El Trabajo Dirigido, es una modalidad de graduación, que consiste en la preparación de un trabajo sistemático y metódico, resultado del tratamiento de un problema práctico o tema específico, en una entidad pública o privada legalmente reconocida, para contribuir a los objetivos de esta y su desarrollo, bajo la supervisión de los Tutores Académico e Institucional.

La entidad pública y/o privada, para constituirse en “sujeto de investigación” debe con carácter obligatorio suscribir convenio con la Universidad Mayor de “San Andrés”, a objeto de que se cumpla los propósitos del Trabajo Dirigido.

Los convenios institucionales deberán ser suscritos por el Decano y el Director de Carrera.

CONVENIO

Por el presente Convenio Interinstitucional de Cooperación, el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y la UMSA se comprometen a implementar un Sistema de Pasantías, para estudiantes de los últimos cursos de las diferentes Facultades y Carreras, así como, la Modalidad de Graduación por Trabajo Dirigido, para estudiantes



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



habilitados a optar por tal Modalidad de Titulación, que se identifique con los objetivos de ambas Instituciones.¹

Este documento cobrará vigor a partir de su suscripción y formará parte indisoluble del Convenio Principal Interinstitucional de Cooperación Conv.Interins 01/2016 de 25 de enero de 2016.²

El Convenio tiene como plazo de Vigencia 5 años Computable a partir de la fecha de suscripción, pudiendo renovarse mediante un documento similar, de acuerdo a la conveniencia y previa evaluación de las partes.

¹ Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones exteriores y la universidad Mayor de San Andrés.

² Andade al Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones exteriores y la universidad Mayor de San Andrés.

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto fue creado en 1884 durante la presidencia de Gregorio Pacheco, siendo su primer Ministro titular el Dr. Jorge Oblitas. La sede de sus funciones fue la capital de la República, Sucre.

El 15 de enero de 1885, mediante Decreto Supremo se precisaron las funciones del nuevo Ministerio que inicialmente contaba con seis funcionarios, el Ministro, el Oficial Mayor, un Oficial Primero, dos auxiliares y un portero.

El 27 de enero de 1887, se aprobó el Reglamento de la Organización del Servicio Diplomático que dio origen al primer Escalafón Diplomático, por el cual se dispuso el ingreso del personal mediante exámenes y se reguló el uniforme diplomático. Ese mismo año se aprobó el Reglamento Consular.

En 1900 luego de la Guerra Federal, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto al Gobierno Central, traslado la sede de sus funciones a la ciudad de La Paz.

En 1925 se dictaron nuevas disposiciones para el Reglamento Diplomático y el Reglamento de Ceremonial del Estado. En ese mismo año, mediante Decreto Supremo, se creó la Condecoración del Cóndor de los Andes.

En 1975 se creó la Academia Diplomática Boliviana "Rafael Bustillo" para la formación del personal diplomático boliviano, con el fin de establecer una carrera diplomática permanente. El reglamento de esta Academia fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 505166, del 17 de octubre de 1988.

El 11 de julio de 1989, fue aprobado el Estatuto del Servicio de Relaciones Exteriores mediante Decreto Supremo 22242. Asimismo, mediante Decreto Supremo 054 del 25 de marzo de 2009 se aprueban los Reglamentos que regulan las funciones del personal diplomático y administrativo del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia.

El 15 de febrero de 1993, el Congreso Nacional sanciona la Ley N° 1444, del Servicio de Relaciones Exteriores y es promulgada como Ley de la República el 9 de marzo de 1993.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, fue constituido por la Ley N° 3351, de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 21 febrero de 2006 y su Decreto Supremo Reglamentario N° 28631, de 8 de marzo de 2006, mismo que fue derogado por los Decretos Supremos 29894 del 7 de febrero de 2009 y 828 del 30 de marzo de 2011.

La Asamblea Legislativa Plurinacional decreta: LEY DEL SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (Ley 465 de 19 de diciembre de 2003).

1.1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano central del Servicio de Relaciones Exteriores, que se encarga de estudiar, planificar, centralizar, coordinar, desarrollar, ejecutar y evaluar la Política Exterior del Estado. Tiene las atribuciones y funciones principales, sujetas a la Ley N° 465 de Relaciones Exteriores y sus reglamentos, referidas a estudiar y evaluar las relaciones internacionales con países del exterior, forjando la defensa de los intereses del Estado y formular los lineamientos fundamentales de la Política Exterior boliviana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como Sede principal la ciudad de La Paz y Direcciones Departamentales en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Ley N° 3351, de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) de 21 febrero de 2006 y su Decreto Supremo Reglamentario N° 28631, de 8 de marzo de 2006, mismo que fue derogado por los Decretos Supremos 29894 del 7 de febrero de 2009 y 828 del 30 de marzo de 2011, forma parte de la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo tanto, no tiene entidad tutora.

En la actualidad, Bolivia cuenta con 32 embajadas en el exterior, así como también 57 consulados y otras representaciones. La Paz, departamento de Bolivia, alberga 31 embajadas, y en todo el país hay un total de 92 consulados y otras representaciones. (Ver anexo n°1)

1.2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

1.2.1. MISIÓN

El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la entidad rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional de Bolivia, que desarrolla la gestión de la Política Exterior para la defensa de la Soberanía, Independencia e Intereses del Estado, mediante la aplicación de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, en beneficio de las y los bolivianos.

1.2.2. VISIÓN

Al 2020 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del vivir bien, posiciona la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, establece con Soberanía, Respeto y Complementariedad relaciones internacionales, procesos de integración y consolida los derechos de las y los bolivianos en el exterior.

1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL

La formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del Ministerio emergen del proceso de consolidación del Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores, mismo que se constituye en el instrumento organizador que en función a los mandatos políticos y sociales, diseña, organiza, y sistematiza la Misión y la Visión institucional alinea procesos, medios y recursos para alcanzarlos, respondiendo así al rol y las competencias institucionales asignadas en su norma de funcionamiento y reglamentos respectivo. La Formulación de los Objetivos de Gestión Institucional son elaborados de manera participativa y consensuada por todas las áreas organizacionales y funcionales del Ministerio, a fin de cumplir con la normativa en materia de planificación institucional la cual establece la formulación anual de los Planes Operativos y cuyos objetivos deben estar debidamente articulados con los objetivos estratégicos de la institución

1. Buscamos ser consecuentes entre lo que pensamos, actuamos y comunicamos.
2. Realizamos acciones para que la sociedad, las organizaciones sociales e institucionales, conozcan al Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Tenemos las puertas abiertas a todos y todas, privilegiando siempre los derechos de las personas.

4. Respetamos la confidencialidad de todas y todos que ingresan en nuestra Unidad de Transparencia.
5. Comunicamos públicamente el monto de los recursos administrados, fuentes y usos de los mismos, entendiendo que estos dineros son de todos los bolivianos y bolivianas y deben ser usados con la mayor eficiencia y transparencia posible.
6. Damos cuenta pública de los actos de gestión del Ministerio de cara a la comunidad organizada y ciudadanía en general.
7. Nos comprometemos oportuna y honestamente a responder frente a eventuales hechos que pongan en duda la integridad de nuestro Ministerio.
8. Luchamos contra la corrupción, el maltrato, la discriminación y todo tipo de exclusión de los servidores públicos.
9. Promovemos la ética pública plurinacional y protegemos el derecho al acceso a la información que tiene todo boliviano y boliviana.

1.4. ESTRUCTURA JERÁRQUICA

De acuerdo al D.S. N° 828, del 30 de marzo de 2011, se modifican algunas denominaciones de un Viceministerio y de Direcciones del Organigrama Institucional que fueron establecidas en el D.S. N° 29894, del 7 de febrero de 2009, este documento presenta los niveles de mando que a nivel nacional forman parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, como documento complementario al organigrama, la entidad cuenta con la Estructura de Puestos que contiene la relación

de cargos que conforman la estructura de personal de la entidad. En consecuencia, la entidad se encuentra conformada por:

- **Despacho del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.**
 - Jefatura de Gabinete
 - Asesoría General
 - Unidad de Auditoría Interna.
 - Unidad de Transparencia
 - Unidad de Comunicación Social

- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
 - Unidad de Análisis Jurídico
 - Unidad de Gestión Jurídica
 - Unidad de Asuntos Jurídicos Internacionales
 - Archivo histórico de Tratados y Memoria Institucional de las Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia
 - Secretaria de Comisión Nacional de Refugio CONARE

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
 - Archivo Central de la Estructura del Ministerio
 - Unidad Financiera
 - Unidad Administrativa
 - Unidad de Sistemas Informáticos
 - Unidad de Recursos Humanos y Escalafón

- **Dirección General de Planificación**
 - Unidad de Coordinación y Seguimiento de Programas y Proyectos

- **Viceministerio de Relaciones Exteriores**

- **Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional**
 - Unidad de Privilegios e Inmunidades
 - Unidad de Ceremonial y Protocolo
 - Unidad de Cultos y ONG's

- **Dirección General de Relaciones Bilaterales.**
 - Unidad de Asia, África, Oceanía y Rusia
 - Unidad Latinoamérica y el Caribe
 - Unidad Estados Unidos, Canadá y Europa

- **Dirección General de Relaciones Multilaterales**
 - Unidad de Políticas Internacionales
 - Unidad Socioeconómica, Cultural y Pueblos Indígenas
 - Unidad Madre Tierra y Agua

- **Dirección General de Límites, Fronteras y Aguas Internacionales**
 - Unidad de Límites y Fronteras
 - Unidad de Aguas Internacionales Transfronterizas
 - Viceministerio de Comercio Exterior e Integración

- **Dirección General de Acuerdos Comerciales y de Inversión**
 - Unidad de Análisis Político y Económico Internacional
 - Unidad de Negociaciones Comerciales
 - Unidad de Derecho Económico Internacional
 - Unidad Centro de Promoción Bolivia

- **Dirección General de Integración y Cooperación Económica**
 - Unidad de Integración Regional y ALBA-TCP
 - Unidad de Integración Subregional
 - Unidad de Cooperación Económica

- **Viceministerio de Gestión Institucional y Consular**

- **Dirección General de Evaluación, Calificación y Procesos**
 - Unidad de la Secretaría General de la Junta Evaluadora y Calificadora de Méritos
 - Unidad de la Secretaria de la Junta de Procesos

- **Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional**

- **Dirección General de Coordinación Institucional y Legalizaciones**
 - Unidad de Coordinación Nacional Institucional
 - Unidad de Legalizaciones

- **Dirección General de Asuntos Consulares**
 - Unidad de Política Consular
 - Unidad de Gestión Consular
 - Unidad de Gestoría Consular

- **Dirección Regional Santa Cruz**
 - Unidad de Coordinación y Monitoreo

- **Dirección Regional Cochabamba**
 - Unidad de Coordinación y Monitoreo

- **Direcciones Regionales de Cochabamba y Santa Cruz**

1.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un organigrama propio en donde se observan sus diferentes unidades e instituciones dependientes del MRE las diferentes unidades. (Ver anexo N° 2)

1.6. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

De acuerdo a la Ley 1178 SAFCO en el artículo 15° La Auditoría Interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral: evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos; determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros; y analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones. La Unidad de Auditoría Interna no participará en ninguna otra operación ni actividad administrativa y dependerá de la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sea ésta colegiada o no, formulando y ejecutando con total independencia el programa de sus actividades. Todos sus informes serán remitidos inmediatamente después de concluidos a la máxima autoridad colegiada, si la hubiera; a la máxima autoridad del ente que ejerce tuición sobre la entidad auditada; y a la Contraloría General del Estado.³

³ Ley 1178 SAFCO Art. 15

1.6.1. OBJETIVOS DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

El objetivo de la Auditoría Interna es Evaluar el grado de implementación de los Sistemas administración y control regulados por la Ley 1178, a través de auditorías financieras, especiales y operativas, en el marco de las disposiciones legales vigentes. Normas de auditoria gubernamental y otras relacionadas con el área.

1.6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD

La estructura organizacional de la unidad de Auditoria Interna está conformada de la siguiente manera:

- ✓ Jefe la Unidad de Auditoría a.i.
- ✓ Supervisor de la unidad de Auditoría Interna
- ✓ Auditor 1
- ✓ Auditor 2
- ✓ Auditor 3
- ✓ Auditor 4
- ✓ Auditor 5
- ✓ Secretaria

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El ministerio de Relaciones Exteriores destina un porcentaje considerable de su presupuesto para las representaciones diplomáticas en el exterior asignando recursos para Gastos de Funcionamiento y otros gastos para programas de apoyo a ciudadanos bolivianos, con el objeto de cumplir los objetivos institucionales.

Dentro del marco de la Ley N° 1178 de Administración y Control, Gubernamental, es fundamental la ejecución de la Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002, a fin de poder programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y disponer de información útil, oportuna y confiable asegurando la responsabilidad de los informes y estados financieros, para lograr capacidad administrativa para identificar y comprobar el manejo correcto o incorrecto de los Recursos del Estado.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Se cumplió con la normativa aplicable en los gastos realizados con los recursos desembolsados en las gestiones del 09 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002?

¿Se destinaron correctamente los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y representación en la gestión del ex cónsul Esteban Diddo Calla?

2.3. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

2.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El propósito del presente trabajo es el de obtener evidencia suficiente y competente sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador de Bolivia ante la República del Perú por el periodo comprendido entre el 09 de julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002, cuyo trabajo será desarrollado en base a la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, las Normas de Auditoría Gubernamental, Normas de Auditoría Especial, Resoluciones y Decretos Supremos de tal manera que puedan ayudar al cumplimiento de los objetivos de la Auditoría Especial.

2.3.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La presente Auditoría Especial se ha enmarcado en las Normas de Auditoría Gubernamental promulgadas por la Contraloría General de Estado Plurinacional y para ese propósito tenemos acceso directo a la información proporcionada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la embajada de Bolivia ante la República del Perú.

2.3.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para la realización y elaboración del presente trabajo aplicaremos procedimientos y técnicas de auditoría, con el propósito de obtener información suficiente, confiable y oportuna misma que nos permitirá sustentar las conclusiones del mismo, en base a las siguientes técnicas: indagación, análisis de la documentación que se nos fue proporcionada para la verificación de la administración de los recursos otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación durante la gestión del 09 de julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002.

2.4. ALCANCE

El presente trabajo de Auditoría Especial abarca la revisión de los registros de los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador extraordinario y plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, por el periodo comprendido entre el 09 de julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002.

2.5. ESPACIALIDAD

La Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador Esteban Diddo Calla de Bolivia ante la República del Perú se realizará en oficinas de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.6. TEMPORALIDAD

La revisión de los registros de los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador extraordinario y plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, comprenden el periodo de 9 de Julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002.

2.7. OBJETIVOS

2.7.1. OBJETIVO GENERAL

Emitir una opinión profesional e independiente respecto al cumplimiento de las normativas legales, aplicables a la administración de recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión 09 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002 de la Embajada de Bolivia ante la República del Perú.

2.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un relevamiento del proceso a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación.
- Verificar y evaluar los registros y respaldos de la ejecución de gastos de funcionamiento y de representación.
- Analizar si la ejecución de los gastos cumple con las disposiciones, normativas legales vigentes.
- Obtener evidencia competente y suficiente para sustentar los hallazgos, conclusiones sobre las operaciones y documentación respectiva.

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Se consideró el siguiente método de investigación:

3.1.1. TIPO DE ESTUDIO

Para puntualizar el tipo de estudio, se consideró los objetivos propuestos de la auditoria especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.

3.1.1.1. ESTUDIO DESCRIPTIVO

El estudio descriptivo tiene como propósito la delimitación de los hechos que conforman el problema de la investigación.

En la auditoria efectuaremos la elección de documentación necesaria para un buen análisis y revisión para luego realizar un informe final que muestre el resultado de los mismos.

3.1.1.2. ESTUDIO EXPLICATIVO

Se orienta a la identificación y análisis de las causales, y sus resultados, los que se expresan en hechos verificables.

3.1.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La metodología se constituye en un conjunto de técnicas que permiten organizar el procedimiento lógico y general para poder alcanzar el objetivo. Para el desarrollo de la presente Auditoría se utilizará el Método Deductivo.

3.1.2.1. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo es una estrategia de razonamiento empleada para deducir conclusiones lógicas a partir de una serie de premisas o principios.

En este sentido, es un proceso de pensamiento que va de lo general (leyes o principios) a lo particular (fenómenos o hechos concretos).

Según el método deductivo, la conclusión se halla dentro de las propias premisas referidas o, dicho de otro modo, la conclusión es consecuencia de estas.

En este sentido se realizará la evaluación, revisión y análisis de los procesos, procedimientos y operaciones relacionadas a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del Ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, por el periodo que comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre del 2002”.

3.2. APLICACIÓN DE METODOLOGÍA DEDUCTIVA

✓ **Planificación.** -

En esta etapa se definirá el objetivo, objeto y alcance de la auditoría, también las áreas que intervienen, los funcionarios a cargo; se analizará la existencia o inexistencia de controles, riesgos inherentes, de control, con el propósito de obtener y evaluar evidencia, competente, suficiente y necesaria para realizar eficientemente el objetivo de la Auditoría.

Se elaborará el Programa de Trabajo que definirá la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados.

✓ **Ejecución.** -

En base al Programa de Trabajo las cuales incluirán procedimientos orientados a alcanzar el objetivo de la Auditoría Especial, los cuales no solo se basarán en la revisión de documentos de respaldo de las operaciones, sino también en el análisis y la realización de Técnicas de Auditoría para concluir sobre la veracidad de la información de los documentos que respaldan las operaciones analizadas.

✓ **Comunicación de Resultados.** -

Sobre la base de los resultados que se obtendrá se emitirá el Informe correspondiente, en concordancia con lo establecido en la Norma de Auditoría Especial 255.

3.3. FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

3.3.1. TÉCNICAS⁴

Las técnicas de investigación aportan en gran manera a nuestra investigación para el proceso de la toma de decisiones y para luego optar por aquellas técnicas que son más apropiadas a los fines de investigación son los siguientes:

a. Estudio General (Exploración)

Consiste en la evaluación general de la información de la entidad, sobre su naturaleza jurídica, objeto social, estados contables, información presupuestal, sistemas de información, sistemas de control, plan indicativo de gestión, contratación, etc.

b. Comprobación

Técnica que se aplica en el curso de un examen, con el fin de corroborar la existencia, legalidad, integridad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por una entidad, mediante la verificación de los documentos que la justifican o sustentan una operación o transacción.

c. Confirmación

Permite comprobar la autenticidad de los registros, saldos y documentos analizados a través de información directa y por escrito, otorgada por funcionarios internos o externos que participan, realizan o se vinculan con las operaciones sujetas a comprobación.

⁴ https://www.ecured.cu/T%C3%A9nicas_de_Recolecci%C3%B3n_de_Informaci%C3%B3n

d. Certificación

Su objetivo fundamental es la obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general mediante la firma de una autoridad.

3.4. FUENTES DE RECOPIACION DE INFORMACIÓN

3.4.1. FUENTES PRIMARIAS

Para el desarrollo de este trabajo las fuentes primarias de recolección de información, en relación a los recursos otorgados para el funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex embajador de Bolivia ante la República del Perú Esteban Diddo Calla, será toda la documentación obtenida mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Embajada de Bolivia en la República del Perú.

3.4.2. FUENTES SECUNDARIAS

Las fuentes secundarias hacen referencia a recopilación de información bibliográfica del tema de investigación, como ser: Leyes, Normas, Resoluciones, Decretos Supremos y Reglamentos.

CAPITULO IV

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

4.1. AUDITORÍA

La Auditoría es la realización de una actividad que consiste en la revisión de la secuencia y los pasos que se han realizado en un proceso y de cuya conclusión se han obtenido diversos productos. La Auditoría consiste en verificar si durante el proceso, se han seguido los pasos y directrices que se han establecido para que dicho proceso sea cumplido.⁵

4.2. PROCESO DE AUDITORÍA

4.2.1. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos del examen sean alcanzados eficientemente y representa el Plan General para la Auditoría en su conjunto y sobre ella estarán representados en cimientos en los que se apoyarán las posteriores actividades del Trabajo de Auditoría.⁶

Consiste en determinar los procedimientos de Auditoría a realizar, además como y cuando se ejecutarán. Esta comienza con la obtención de información necesaria para definir la estrategia a emplear, y culmina con la definición detallada de las tareas a realizar en la etapa de ejecución, cuyo resultado será evaluado en la etapa

⁵ Auditoría Financiera, Carlos Coronel R. Tapia. 1ra Edición, Pág. 1.

⁶ Normas de Auditoría especial M/CE/10-E (Versión 4) Pag. 5;6

de conclusión. La Auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos del examen sean alcanzados eficientemente.

4.3. AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna es una función de control interno posterior de la organización, que se realiza a través de una unidad especializada, cuyos integrantes no participan en las operaciones y actividades administrativas. Su propósito es contribuir al logro de los objetivos de la entidad mediante la evaluación periódica de control interno.

El auditor interno gubernamental en el ejercicio de sus funciones debe aplicar las Normas de Auditoría Gubernamental.⁷

4.4. AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo con la Federación Internacional de Contadores (IFAC), un trabajo de auditoría se define como “un trabajo de aseguramiento razonable en el cual un contador profesional en práctica pública expresa una opinión si los estados se encuentran preparados, o en todos los aspectos materiales (o brinda una visión verdadera y razonable sobre si se presentaron de manera razonable, en todos los aspectos materiales), dentro de un marco de estados financieros aplicables, tal como un trabajo que se lleva a cabo de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría. Esto incluye reglamentaria, que es una auditoría requerida por la legislación u otra reglamentación”.

⁷ Normas para el Ejercicio de la Auditoría interna, Aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012.

4.5. AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

La Auditoría Gubernamental, es la acumulación y evaluación objetiva para establecer e informar sobre el grado de correspondencia entre la información examinada y criterios establecidos.

4.5.1. TIPOS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Los tipos de Auditoría Gubernamental son:

- Auditoría Financiera
- Auditoria Operacional
- Auditoria Especial
- Auditoría Ambiental

4.5.1.1. AUDITORÍA FINANCIERA

La Auditoría Financiera es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de: emitir una opinión independiente respecto a si los estados financieros de la entidad auditada presenta razonablemente en todo aspecto significativo, y de acuerdo con las Normas básicas del sistema de contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.⁸

⁸ Normas de Auditoria Financiera, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitida por la contraloría General del estado.

4.5.1.2. AUDITORÍA OPERACIONAL

La Auditoría Operacional es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir un pronunciamiento de manera individual o en conjunto, sobre la: eficacia, eficiencia, economía y efectividad del objeto de la Auditoría.⁹

4.5.1.3. AUDITORÍA ESPECIAL

Es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública.¹⁰

4.5.1.3.1. TIPOS DE INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL

La Auditoría Especial puede dar lugar a tres tipos de informes:

- a) Aquel que contiene los hallazgos de auditoria que dan lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, establecidos en el informe legal.
- b) Aquel que contiene los hallazgos de auditoria que no dan lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, pero que son relevantes al control interno, los hallazgos deben estar vigentes a la

⁹ Normas de Auditoria Financiera, aprobado mediante Resolución CGE/057/2016 de 06 de julio de 2016. emitida por la Contraloría General del Estado.

¹⁰ CGE Manual de Normas de Auditoria gubernamental M/CE/10, Versión 4

fecha de conclusión del trabajo de campo, debiendo emitirse el informe de forma inmediata.

- c) Aquel que contiene el pronunciamiento del auditor que demuestre, el cumplimiento de los objetivos y alcance de auditoria previstos en el Memorándum de Planificación de Auditoria, solo en el caso que no se identifiquen los aspectos citados en el inciso a) y b) del presente numeral.¹¹

4.6. RESPONSABILIDADES POR LA FUNCION PÚBLICA

La responsabilidad por la función pública es la aptitud e idoneidad para responder por los actos u omisiones en el ejercicio de la función pública.

Nace del mandato que la sociedad otorga a los Órganos del Estado para que, en su representación, administren los recursos públicos persiguiendo el bien común y el interés público.

4.6.1. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La responsabilidad es administrativa cuando el servidor público en el ejercicio de sus funciones incurre en una acción u omisión que contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público, por tanto es de naturaleza exclusivamente disciplinaria.¹²

¹¹ Normas de Auditoria Especia, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 emitida por la Contraloría general del Estado, Numeral 225 Comunicación de Resultados.

¹² Ley 1178 Sistemas de Administración y Control Gubernamental, Artículo N° 29, y 13 D.S. 23318-A página 88

4.6.2. RESPONSABILIDAD EJECUTIVA

La responsabilidad Ejecutiva se determina cuando la autoridad o ejecutivo no ha rendido cuentas, ha incumplido con obligaciones expresamente señalados en la Ley o cuando su gestión ha sido deficiente o negligente.¹³

4.6.3. RESPONSABILIDAD CIVIL

La responsabilidad civil se establece cuando la acción u omisión del servidor público o de las personas naturales o jurídicas cause daño al Estado valuable en dinero.¹⁴

4.6.4. RESPONSABILIDAD PENAL

La responsabilidad penal cuando la acción u omisión del servidor público o de los particulares se encuentran tipificadas como delito en el Código Penal.¹⁵

4.7. ETAPAS DEL PROCESO DE AUDITORÍA

4.7.1. PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

La Auditoría debe planificarse de tal forma que los objetivos del examen sean alcanzados eficientemente y representa el Plan General para la Auditoría en su conjunto y sobre ella estarán representados los cimientos en los que se apoyaran las posteriores actividades del Trabajo de Auditoría.¹⁶

¹³ Ley 1178 Sistemas de Administración y Control Gubernamental, Artículo N° 29, y 13 D.S. 23318-A página 98

¹⁴ Ley 1178 Sistemas de Administración y Control Gubernamental, Artículo N° 29, y 13 D.S. 23318-A página 104

¹⁵ Ley 1178 de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental, Artículo N° 29, y 13 D.S. 23318-A página 107

¹⁶ Normas de Auditoría especial M/CE/10-E (versión 4), Pág. 5:6

La planificación como proceso puede dividirse en dos etapas o momentos distintos.

4.7.1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. –

Reúne el conocimiento acumulado de la institución, la información adicional obtenida como consecuencia de un primer acercamiento a las actividades ocurridas en el periodo a auditar y resume toda esta información en el Memorándum de Planificación de Auditoría.

4.7.1.2. PLANIFICACIÓN DETALLADA. -

En la planificación estratégica se trabaja con la Auditoría en su conjunto, como un todo; en cambio en la planificación detallada se trabaja cada componente en particular en forma separada del resto de los componentes. Consiste en concentrar los esfuerzos de auditoría en las áreas de mayor riesgo, el resultado de planificación detallada se documentará a través de lo que se llama “Programa de Trabajo”, que incluye cada uno de los procedimientos a aplicar para cada componente.

4.7.2. RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN

En función del tipo de Auditoría se requiere la realización de un relevamiento de información, a efectos de establecer el grado de auditabilidad. El relevamiento de información consiste en la toma de conocimiento sobre la predisposición de la MAE de la entidad a ser auditada y la existencia de la información necesaria y suficiente para ejecutar la Auditoría. Permite al auditor recopilar y actualizar información básica e identificar los principales objetivos y funciones del área o

unidad a examinar para planificar la Auditoría y programar la revisión detallada de las actividades y sus controles.

4.7.3. MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA (MPA)

De acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental “La Planificación de cada Auditoría se definirá y expresará en un plan descriptivo de sus estrategias general y detallada, denominado Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), que resume las decisiones relevantes en relación al trabajo”.¹⁷

4.7.4. SUPERVISIÓN DE LA AUDITORÍA

Como cualquier sistema, también el Sistema de Control Interno necesita de una supervisión para funcionar correctamente. En este sentido, la supervisión es un proceso que demuestra que el sistema de Control Interno trabaja de una manera correcta.

Personal competente debe supervisar sistemática y oportunamente en Trabajo realizado por los profesionales que conformen el equipo de Auditoría.¹⁸

4.7.5. CONTROL INTERNO DE LA AUDITORÍA

El Control Interno es un proceso compuesto por una cadena de acciones extendidas e integradas a todas las actividades inherentes a la gestión, integradas a los demás procesos básicos de la Organización, bajo la responsabilidad de su Consejo de Administración y su Máximo Ejecutivo, llevado a cabo por estos y

¹⁷ Castillo Dueñas, J. D. C., Marroquín, S., Rosselly, M., Rodríguez de Martínez, L. M., & Velis Cornejo, C. AA (2011) Manual de procedimientos de auditoría a proyectos administrados por entidades ejecutoras gubernamentales financiados por organismos de cooperación internacional (caso práctico Bid/Birf)” (Doctoral dissertation, Universidad De El Salvador)

¹⁸ Normas de Auditoría Especial M/CE/10-E (Versión 4) Pág. 7

por todo el personal de la misma, diseñado con el objeto de limitar los riesgos internos y externos que afecten las actividades de la Organización, proporcionando un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de eficacia, eficiencia y de cumplimiento a las Leyes, Reglamentos y Políticas, así como las iniciativas de calidad establecidas.¹⁹

4.7.5.1. CONCEPTO DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La evaluación de Control Interno es un proceso ejecutado por auditores internos y externos para la determinación de su eficacia o para programar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de Auditoría. Esta evaluación puede tener diversos alcances dependiendo del objetivo de la auditoría a realizar; dicha evaluación puede tener una cobertura integral o parcial.²⁰

4.7.5.2. CONCEPTO DE EFICACIA DE CONTROL INTERNO

Es una característica del Proceso de Control Interno determinada mediante una evaluación en un momento dado que implica la existencia de una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad que lo ha implantado.²¹

a. OBJETIVO GENERAL

- ✓ El Control Interno está diseñado con el objeto de limitar los riesgos internos y externos que afectan las actividades de la organización, proporcionando un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, de

¹⁹ Vela Quiroga, Gabriel; "La Auditoría Interna – Un enfoque prospectivo", 1ra Edición, impresores SAN MATIAS, 2009, Pág. 304.

²⁰ Texto de Consulta de Auditoría Interna, Lic., Gabriel Vela.

²¹ Texto de Consulta de Auditoría Interna, Lic., Gabriel Vela

confiabilidad de la información financiera y del cumplimiento de las leyes, así como la iniciativa de la calidad establecidas.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Proteger el patrimonio de la entidad de irregularidades, fraudes y errores.
- ✓ Disponer de información, útil confiable y oportuna.
- ✓ Lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos institucionales, con eficiencia y economía, dentro de un marco de cumplimiento de normas legales y su concordancia con los objetivos, políticas y metas propuestas.
- ✓ Asegurar la rendición de cuenta oportuna y transparente de los servidores públicos por los objetivos, forma y resultados del uso de los recursos públicos.

4.7.5.3. CLASES DE CONTROL INTERNO

4.7.5.3.1. SEGÚN SU NATURALEZA

a. CONTROL INTERNO FINANCIERO-CONTABLE

El Control Interno Financiero Contable, comprende el plan de organizar todos los métodos y procedimientos y salvaguardar los activos y la confiabilidad de los registros financieros que deben estar diseñados de tal manera que brinden la seguridad razonable de que:

- ✓ Las operaciones se realicen de acuerdo con autorizaciones de la administración.
- ✓ Las operaciones se registren debidamente para:
 - Facilitar la preparación de E.E.F.F. de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
 - Lograr salvaguardar los activos.
 - Poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.
 - A acceso a los activos solo se permite de acuerdo con autorizaciones de administración.
 - La existencia contable de los bienes comparada periódicamente con la existencia física y se tomen medidas oportunas en caso de presentarse diferencias.

b. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Comprende el plan de organización y todos los métodos coordinados y medidas adaptadas dentro de una empresa para dar una seguridad razonable de que los procesos de decisión que llevan a la autorización de transacciones y actividades por la administración tiendan a:

Promover la eficiencia de las operaciones.

- ✓ Alentar y estimular la adhesión a las políticas gerenciales establecidas.
- ✓ Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

4.7.5.3.2. SEGÚN EL MOMENTO DE SU REALIZACIÓN

La Ley N° 1178, en el inciso a) del Art. 13° menciona los siguientes instrumentos.

a. Control Interno Previo

El control interno previo comprende los procedimientos incorporados en el plan de organización y en los reglamentos, manuales y procedimientos administrativos y operativos de cada entidad, para ser aplicados en sus unidades por los servidores de las mismas, antes de la ejecución de sus operaciones y actividades o que sus actos causen efecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas que las regulan, los hechos que la respaldan y la conveniencia y oportunidad de su ejecución.²²

b. Control Interno Posterior

El control interno posterior a cargo de los responsables superiores comprende los procedimientos de control incorporados en el plan de organización y en los reglamentos, manuales y procedimientos administrativos y operativos de cada unidad, para ser aplicados por los responsables superiores sobre los resultados de las operaciones bajo su directa competencia.²³

²² Ley N°1178, Artículo 11

²³ Ley N°1178, Artículo 12

4.7.5.4. COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO²⁴

En su primera fase, el informe COSO define 5 componentes dentro de la estructura de control interno de la empresa:

- a. **Entorno de control;** crea el ambiente en el que se llevan a cabo las actividades y responsabilidades de control, marca la pauta del funcionamiento de la Organización e influye en la concienciación de sus empleados. Sirve de base para los demás componentes y en él se establecen los objetivos han de ser logrados por la empresa.
- b. **Evaluación de riesgos;** identificar los riesgos que, de materializarse, impedirán el logro de los objetivos de la unidad. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación global de los riesgos es la primera condición que permite un Control Interno efectivo.
- c. **Actividades de control;** reúnen todos los elementos disponibles en la organización para minimizar los riesgos y ejercer las políticas de control fijadas por la Dirección con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados.
- d. **Información y comunicación;** Son factores críticos para el éxito del sistema de Control Interno, A todos sus niveles. El mensaje de la Dirección a los empleados debe ser claro: las responsabilidades de control deben tomarse en serio.

²⁴ Carlos R. Coronel Tapia, Auditoría Financiera Basada en Riesgos, primera edición, página 30.

- e. **Supervisión;** La supervisión es la clave para minimizar las sorpresas en el futuro y asegurar el proceso de mejora continua del Control Interno.

4.7.5.5. LIMITACIONES DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno, independientemente de lo bien que funcione, únicamente puede dar un grado de “seguridad razonable”, no “absoluta”, a la dirección correspondiente, en cuanto a la consecución de los objetivos de la entidad.

Asimismo, puede ser efectivo para protegerse contra errores y contra fraude y asegurar la confiabilidad de la información contable. Sin embargo, es importante reconocer la existencia de limitaciones inherentes al control interno. Ejemplo:

- Errores de juicios en la toma de decisiones.
- Errores por la mala interpretación, negligencia, distracción o fatiga.
- Inobservancia gerencial a las políticas o procedimientos prescritos.
- Relación costo-beneficio.

La eficacia del control interno puede ser determinada sobre cada uno de los objetivos del Control Interno o el conjunto de ellos en función a una evaluación integral del proceso de Control Interno.

4.8. EVIDENCIA DE LA AUDITORÍA

La evidencia de Auditoría es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría. Es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso de la auditoría. No obstante, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, tales como auditorías anteriores

(siempre y cuando el auditor haya determinado si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a la relevancia de ésta para la auditoría actual) o los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes. Además de otras fuentes internas o externas a la entidad, los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría. Asimismo, la información que se utiliza como evidencia de auditoría puede haberse preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección. La evidencia de auditoría comprende tanto la información que sustenta y corrobora las afirmaciones de la dirección como cualquier información que contradiga dichas afirmaciones. Adicionalmente, en algunos casos, el auditor utiliza la ausencia de información (por ejemplo, la negativa de la dirección a realizar una manifestación que se le haya solicitado) y, en consecuencia, constituye también evidencia de auditoría.²⁵

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente para sustentar los hallazgos y conclusiones del auditor gubernamental.

Durante la ejecución de la Auditoría, la acumulación de evidencia, y el establecimiento de posibles indicios de responsabilidad por la función pública, deben contar con el apoyo legal, necesario y suficiente, a requerimiento; salvo que la Auditoría Especial sea realizada por el área legal de la Contraloría General del Estado.

Debe obtenerse evidencia competente y suficiente como base razonable para fundamentar la opinión del auditor gubernamental. El trabajo del auditor gubernamental consiste, en gran parte para obtener y examinar la evidencia relativa a las afirmaciones contenidas en los estados financieros.²⁶

²⁵ NIA 500 Apartado 1

²⁶ Normas de Auditoría Especial aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 emitida por la Contraloría General del Estado, numeral 252.

4.9. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

La palabra hallazgo tiene relación con el verbo “hallar” que es sinónimo de “encontrar”.

Efectivamente un hallazgo es algo que se encuentra, que esta fuera del auditor en forma latente y patente, que en el cierto sentido descubre y pone en conocimiento de otros. Es el resultado de recopilación, análisis, síntesis y evaluación de información pertinente a un sistema, proceso, actividad, operación, función, unidad, etc., cuyo conocimiento se considera de interés y utilidad para determinar personas y respecto de la que pueden formularse recomendaciones.²⁷

Atributos de un Hallazgo:

- ✓ **Condición.** - Es la revelación de “lo que es”, el hallazgo u observación como se evidencio durante la Auditoría.
- ✓ **Criterio.** - Es la revelación de “lo que debería ser”, la referencia al ordenamiento jurídico administrativo o normatividad técnica vigente y aplicable que el hallazgo contravino.
- ✓ **Causa.** - es la revelación del origen del hallazgo.
- ✓ **Efecto.** - es el resultado o el riesgo del resultado potencial, que resulta de mantener la condición de comparación con el criterio.
- ✓ **Recomendación.** - constituye el criterio del auditor gubernamental que debe ser real, aplicable, razonable, reflejar conocimiento y buen juicio con relación a lo que más conviene a la institución.

²⁷ Centellas España Rubén, Auditoria Operacional un Instrumento de Evaluación Integral de las Empresas, Artes Gráficas Apolo 2002, Pág. 20

La comunicación de resultados de la Auditoría

Una vez resumidos los hallazgos obtenidos en la etapa anterior, se evalúa los mismos en su conjunto, es decir, en forma íntegra y se procederá a la emisión de los Informes correspondientes.

El informe de Auditoría Especial debe:

- Ser oportuno, completo, veraz, objetivo y convincente, al mismo tiempo deberá ser claro y conciso.
- Demostrar: los antecedentes, El Objeto, Los Objetivos Específicos, El Alcance y la Metodología Empleada.
- Exponer los resultados de auditoria señalando cada uno de los Objetivos y Alcance en el Memorándum de Planificación de Auditoria, Hallazgos significativos, Conclusiones, Recomendaciones del Auditor y si corresponden los Indicios de Responsabilidad.

4.10. PAPELES DE TRABAJO²⁸

La evidencia obtenida por el auditor gubernamental debe conservarse en papeles de trabajo, los que comprenden la totalidad de los documentos preparados u obtenidos por el auditor, de manera que, en conjunto, constituyan un compendio de las pruebas realizadas durante el proceso de la auditoría y de las evidencias obtenidas para llegar a formarse una opinión o abstenerse de ella.

Los papeles de trabajo tienen tres propósitos:

²⁸ CGE/ Normas de Auditoría Gubernamental de Estados Financieros y Planes de Empresas Públicas. Pág. 22

- ✓ Proporcionar el principal sustento del informe o informes del auditor gubernamental.
- ✓ Permitir que los auditores gubernamentales ejecuten y supervisen la Auditoría.
- ✓ Permitir que otros revisen la calidad del trabajo realizado.

Los papeles de trabajo deben contener:

- a) Los objetivos, alcance y procedimientos, incluyendo cualquier criterio de muestreo utilizado, si corresponde.
- b) La documentación del trabajo realizado para sustentar conclusiones y juicios significativos, incluyendo descripciones de las transacciones, registros, operaciones y/o actividades examinadas, que permitan a un auditor gubernamental experimentado, examinar las mismas.
- c) Los hallazgos significativos y las recomendaciones, de corresponder.
- d) La evidencia de la supervisión realizada sobre el trabajo efectuado.
- e) Los requisitos técnicos mínimos como ser: Nombre de la empresa pública auditada, propósito de la cédula, referencias y correferencias, fuente de información, conclusión, marcas de auditoría y su explicación.

CAPITULO V

MARCO LEGAL Y NORMATIVA VIGENTE

5. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Respecto a la normativa a ser aplicada corresponde señalar lo siguiente:

- D.S. N°21364 del 13 de agosto de 1986, sobre el uso indebido de fondos.
- D.S. N°23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública y su Modificación Mediante D.S. N°26237.
- D.S. N°24037 Reglamentos del Servicio Exterior.
- D.S. N°25964 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS).
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.
- Ley N° 465 Ley del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia del 19 de diciembre del 2013.
- Ley N°1444 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Ley N°2042 de Administración Presupuestaria.
- Norma de Auditoria Especial aprobada por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27/08/2012, vigente a partir del 01/11/2012.
- Normas Generales de Auditoria Gubernamental.
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.
- R.S. 213465 del 22 de diciembre de 1993, sobre los Gastos de Representación.

CAPITULO VI MARCO PRÁCTICO

6. PROCESO DE LA AUDITORIA

Con la finalidad de lograr el cumplimiento del objetivo de la Auditoria, se efectuó las siguientes etapas:

- Planificación
- Ejecución
- Comunicación de resultados

6.1. PLANIFICACION DE LA AUDITORIA

Se definió claramente el objetivo, objeto y alcance de la auditoría, mismos que se exponen en el Memorándum de Planificación de Auditoría.

A través de la ejecución de técnicas de auditoría (observación, indagación, realización de entrevistas, etc.) se obtuvo una comprensión de las operaciones, actividades y unidades organizacionales relacionadas con el objetivo del examen; además, se determinó el riesgo de auditoría y se diseñó una metodología con el propósito de obtener y evaluar evidencia, competente, suficiente y necesaria para alcanzar eficientemente el objetivo de la auditoría.

En función a lo expuesto anteriormente se elaboró el Programa de Trabajo que definieron la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados al presente trabajo.

6.1.1. MEMORANDUM DE PLANIFICACION

El memorándum de planificación (MPA) proporciona a los responsables a desarrollar la planificación específica, la información necesaria para definir los objetivos de la auditoria, la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo a realizar, conforme lo establecen las Normas de Auditoria Interna Gubernamental.

**AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA
GESTIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
9 DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA (MPA)

<p>Aprobado por:</p> <p>Lic. Fany Elia Tiñini Huayta JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>Firma:.....</p> <p>Fecha:.....</p>
<p>Revisado por:</p> <p>Lic. Roberto Rojas Arteaga SUPERVISOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</p>	<p>Firma:.....</p> <p>Fecha:.....</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Lic. Cinthya Vásquez Bravo AUDITOR INTERNO 2</p>	<p>Firma:.....</p> <p>Fecha:.....</p>



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



<p>Elaborado por:</p> <p>Egr. Deysi Secia Condori Alberto</p> <p>TRABAJO DIRIGIDO</p>	<p>Firma:.....</p> <p>Fecha:.....</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Egr, Brian Fernando Sejas Alvarez</p> <p>TRABAJO DIRIGIDO</p>	<p>Firma:.....</p> <p>Fecha:.....</p>

**AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA
GESTIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
9 DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

INDICE GENERAL

1 TERMINOS DE REFERENCIA.

- 1.1 Antecedentes, objetivo, objeto y alcance del examen.
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Objeto
- 1.4 Alcance del Examen
- 1.5 Metodología
- 1.6 Normativa aplicada
- 1.7 Informe (s) a emitir

**2 INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y
OPERACIONES DE LA ENTIDAD.**

- 2.1 Marco legal

**3 COMPRENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ÁREAS Y OPERACIONES QUE
SERÁN AUDITADAS**

4 AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

5 AMBIENTE DE CONTROL

- 5.1 Filosofía de la Dirección

5.2 Integridad y valores éticos

5.3 Competencia Profesional

5.4 Políticas de administración de personal

5.5 Atmósfera de confianza

**6 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DEBILES Y CONTROLES
EXISTENTES**

7 DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

8 ENFOQUE DE AUDITORÍA

9 CRITERIO DE LA MUESTRA

10 HISTORIAL DE AUDITORÍAS

11 APOYO DE ESPECIALISTAS

12 ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

13 PROGRAMA DE TRABAJO

**AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA
GESTIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE
LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL
9 DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA (MPA)

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo forma parte de las obligaciones de las Unidades de Auditoría Interna, de acuerdo a los artículos 15° y 27°, inciso e) de la Ley de Administración y Control Gubernamentales N° 1178, y del Decreto Supremo N° 23215 del 23 de julio de 1992, “Reglamento para el ejercicio de las atribuciones de la Contraloría General de la República” actual Contraloría General del Estado.

El presente documento resume la información clave obtenida durante el proceso de planificación de la auditoría con el fin de constituir una guía para los miembros del equipo de trabajo.

1. TERMINOS DE REFERENCIA.

La responsabilidad sobre el diseño y funcionamiento de los procedimientos de control interno respecto a la elaboración y presentación oportuna de los registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, y sobre la veracidad de la información y las afirmaciones contenidas en los mismos corresponde a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, es la de emitir una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y representación generados en la gestión del señor Esteban Diddo Calla, ex Embajador ante la República del Perú, por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002, en función a la auditoría realizada.

1.1 Antecedentes, objetivo, objeto y alcance del examen.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente a la gestión 2019 y a instrucciones impartidas mediante Memorándum GM-UAI-P-Me-011/2019 de 01 de noviembre de 2019, se efectuará la “Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del señor Esteban Diddo Calla, ex Embajador ante la República de Perú, por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002”, se ejecutará la presente auditoría, en consideración a los siguientes antecedentes:

- En fecha 15 de enero de 2003, la Dirección General de Asuntos Administrativos emitió el Informe DGAA/UFI/CFE/205/2003, en el que se establecieron observaciones a las Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú, correspondientes al período de Mayo a Septiembre 2002 tales como: Comprobante de Egreso sin Documentación de Respaldo Suficiente, Descargos de Viajes Incompletos, Gastos no Autorizados manteniéndose estas observaciones en el informe DGAA/UFI/CF/ln/200/2015 del 31 de diciembre de 2015 (Sexto Seguimiento).
- En fecha 20 de Junio de 2002 la Dirección General de Asuntos Administrativos emitió el informe DGAA/UFI/CFE/Is/100/2002 en el que se establecieron observaciones a las rendiciones de cuentas de Gastos de Funcionamiento y de

Representación, correspondiente al período de Enero a Abril 2002, tales como: Comprobantes de Egreso sin Documentación de Respaldo Suficiente; Descargos Incompletos por Viajes Oficiales y Pago de Seguridad Social de Ex Funcionaria Local, manteniéndose estas observaciones en el informe DGAA/UFI/CF/ln/200/2015 del 31 de diciembre de 2015 (Séptimo Seguimiento).

- En fecha 11 de marzo de 2002 la Dirección General de Asuntos Administrativos emitió el informe DGAA/UFI/CFE/Is/055/2002 en el que se establecieron observaciones a las rendiciones de cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación, correspondiente al período de Julio a Diciembre 2001, tales como: Comprobantes de Egreso sin Documentación de Respaldo Suficiente; Descargos Incompletos por Viajes Oficiales, manteniéndose estas observaciones en el informe DGAA/UFI/CF/ln/200/2014 del 31 de diciembre de 2015 (Octavo Seguimiento).
- En fecha 11 de agosto de 2002 la Dirección General de Asuntos Administrativos emitió el informe DGAA/UFI/CFE/Is/155/2002 en el que se establecieron observaciones a las rendiciones de cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación, correspondiente al período de Enero a Junio 2001, tales como: Comprobantes de Egreso sin Documentación de Respaldo Suficiente; Descargos Incompletos por Viajes Oficiales, Gastos no Autorizados manteniéndose estas observaciones en el informe DGAA/UFI/CF/ln/200/2014 del 31 de diciembre de 2015 (Noveno Seguimiento).
- En fecha 31 de marzo de 2001 la Dirección General de Asuntos Administrativos emitió el informe DGAA/UFI/CFE/Is/025/2001 en el que se establecieron observaciones a las rendiciones de cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación, correspondiente al período de Julio a Diciembre 2000, tales como: Comprobantes de Egreso sin Documentación de Respaldo Suficiente; Descargos Incompletos por Viajes Oficiales, Gastos no Autorizados manteniéndose estas

observaciones en el informe DGAA/UFI/CF/ln/200/2014 del 31 de diciembre de 2015 (Décimo Seguimiento).

1.2 Objetivo

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a desembolsos efectuados por el período comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 Septiembre 2002, que se encuentran pendientes de descargo según el Estado Complementario de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ex Embajador de Bolivia en la República del Perú, Sr. Esteban Diddo Calla, en el marco del Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.

1.3 Objeto

El objeto de la presente auditoría especial se circunscribe por los siguientes documentos:

- Estado de Cuentas por Cobrar de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú al 31 de diciembre de 2018.
- Comprobantes de Ingreso que respaldan el registro de las remesas transferidas del Servicio Central a la Embajada de Bolivia en Lima – Perú.
- Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Rendiciones de Cuentas de Gastos de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Extractos Bancarios de la Cuentas Corriente N° 0050 1842 10 0900001010 (Dólares Americanos) del BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. a través del cual la Embajada de Bolivia en Lima - Perú recibía remesas, en el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.

- Informes emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior dependiente de la Unidad Financiera, respecto a la revisión de las Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Informes de descargo enviados por el Sr. Esteban Diddo Calla en respuesta a Informes de revisión emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior.
- Otra documentación inherente al examen, que se considere pertinente.

1.4 Alcance del Examen

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 vigentes a partir del 01/11/2012, aplicables a las Normas de Auditoría Especial, aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre de 2019, vigentes a partir del 02/12/2019 y comprendió la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales relativa a desembolsos y gastos efectuados por el período que comprende entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002 y se encuentran pendientes de descargo según el Estado de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018 emitido por la Oficina de Control Financiero dependiente de la Unidad Financiera, con una cobertura del 100% de la revisión de los mismos cuyo total asciende a \$us35.000,00 (Treinta y cinco mil 00/100 Dólares Americanos).

1.5 Metodología

Con el propósito de obtener y evaluar evidencia competente, suficiente y necesaria para alcanzar eficientemente el objetivo de la auditoría, se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría a partir de las siguientes etapas:

Planificación

Etapas en la que se ejecutarán las siguientes tareas:

- Se definirá claramente el objetivo, objeto y alcance de la auditoría, mismos que se exponen en el presente Memorándum de Planificación de Auditoría.
- A través de la ejecución de técnicas de auditoría (observación, indagación, realización de entrevistas, etc.) se obtendrá una comprensión de las operaciones, actividades y unidades organizacionales relacionados con el objetivo del examen; además, de determinar el riesgo de auditoría y diseñar una metodología (expuesto en el presente punto), con el propósito de obtener y evaluar evidencia, competente, suficiente y necesaria para alcanzar eficientemente el objetivo de la auditoría.
- En función a lo expuesto anteriormente, se elaborarán Programas de Trabajo que definan la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados.

Ejecución

Se aplicará el programa de trabajo elaborado en base al conocimiento de las operaciones objeto de auditoría, respecto al cual se ejecutarán las siguientes actividades:

- Revisión y evaluación de las “Rendiciones de Cuentas”, remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores por parte de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú respecto a los comprobantes de egreso de Gastos de Funcionamiento observados.

- Revisión del Estado de Cuentas por Cobrar de la Embajada de Bolivia en Lima – Perú, registrados al 31 de diciembre de 2018.
- Revisión y Análisis de los Extractos Bancarios de la Cuenta Corriente de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú para establecer si los desembolsos observados se han efectivamente realizado.
- Revisión y análisis de los Informes emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior, relativos a las Rendiciones Cuentas de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú.
- Revisión y Análisis de Informes emitidos por los Jefes de Misión en respuesta a observaciones que contienen los Informes y seguimientos emitidos por el Área de Control Financiero.
- Otros procedimientos de auditoría aplicables a las circunstancias.

Comunicación de Resultados

Etapas en la que se ejecutarán los siguientes procedimientos:

- Revisión de la existencia de evidencia suficiente y competente para emitir el o los informes que correspondan.
- Emisión del o los informes correspondientes a las instancias establecidas en disposiciones legales vigentes, en el marco de lo establecido por la Norma de Auditoría Especial N° 255.

1.6 Normativa aplicada

El examen se desarrollará considerando la siguiente normativa legal y técnica:

Normativa Legal

- Constitución Política de la República de Bolivia del 2 de febrero de 1967.
- Constitución Política del Estado la actual que se encuentra aprobada en el Referéndum del 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009.
- Ley N^o 1178 de 20 de julio de 1990, Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N^o 1444 de 08 de febrero de 1993, del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961 ratificada mediante Decreto Supremo N^o 10529 del 13 de octubre de 1971.
- Decreto Ley 14933 de 29 de septiembre de 1977, Sistema de Control Fiscal de fecha (Artículo 77).
- Decreto Supremo N^o 23318-A del 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N^o 23215 del 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).
- Decreto Supremo N^o 24037 de 27 de junio de 1995 Reglamento del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N^o 21364 de 13 de agosto de 1986, Reglamento de la Ley Financial (Artículo 25)
- Decreto Supremo N^o 21364 de fecha 13 de agosto de 1986, Reglamento de la Ley Financial (Artículo 25), prorrogado en su vigencia por Decreto Supremo N^o 21781 del 03 de diciembre de 1987 y modificado por el DS N^o 25682 del 25 de febrero de 2000.
- Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N^o 106/2000 del 01 de diciembre del 2000.

Normativa Técnica

- Resolución CGR/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y vigentes desde el 1º de noviembre de 2012, que aprueban las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado.
- Normas de Auditoria Especial, Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre de 2019
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado) y aprobados con la Resolución N°. CGR - 1/070/2000 de 21 de septiembre de 2000.
- Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad aprobado mediante Resolución CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019, por la Contraloría General del Estado.
- Otras disposiciones legales aplicables.

Las disposiciones señaladas no son excluyentes ni limitativas para aplicar otras disposiciones adicionales que consideraremos necesarias de acuerdo a las circunstancias del desarrollo de nuestro trabajo.

1.8 Informe (s) a emitir

Si sobre la información auditada se detectaren hallazgos significativos, se emitirán los Informes con Indicios de Responsabilidad por la Función Pública correspondientes.

De lo contrario, se emitirá pronunciamiento del auditor que demuestre el cumplimiento de los objetivos y alcance de auditoría previstos, en caso que no se identifiquen Indicios de Responsabilidad por la Función Pública.

2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y OPERACIONES DE LA ENTIDAD.

Servicio de Relaciones Exteriores: Es el instrumento destinado a la ejecución de la Política Exterior del Estado Boliviano; cuya misión es preservar y resguardar la soberanía e intereses de Bolivia ante la comunidad internacional, así como analizar, planificar, coordinar, centralizar y ejecutar la Política Exterior de la República y se lo ejerce a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Consulados, en este caso la Embajada de Bolivia en Lima - Perú.

A la fecha del examen el objeto de la auditoría se encontraba regulado por la Ley N°1444 “Del Servicio de Relaciones Exteriores” del 15 de febrero de 1993.

La conducción del Servicio de Relaciones Exteriores se ejecuta a través del Ministerio de Relaciones Exteriores cuyas funciones y atribuciones, entre otras comprenden:

- Atender y proteger, mediante las Misiones Diplomáticas y Consulares, los intereses del Estado y de los ciudadanos bolivianos en el extranjero.
- Promover, mediante las Embajadas, Misiones Permanentes o Especiales y Consulados, cooperación económica, comercial y técnica para el país, mediante acciones destinadas al fomento del desarrollo nacional.
- Difundir mediante las Embajadas, Misiones Permanentes y Consulados la cultura boliviana y el mejor conocimiento del país a través de la información y la promoción de la imagen nacional.

En relación a lo detallado, el Decreto Supremo N° 24037 del 27 de junio de 1995 “Reglamento del Servicio de Relaciones Exteriores”, artículo 29 respecto a las Misiones ante Organismos Internacionales, señala: “Los Representantes Permanentes de Bolivia ante Organismos Internacionales que si así lo requieran, tendrán el rango de Embajador

y serán nombrados por el Presidente...” sujetando su desenvolvimiento a lo establecido en la Convención de Viena de 1961 y en la Ley N° 1444 del Servicio de Relaciones Exteriores, y a las instrucciones impartidas por el Presidente de la República (en ese entonces) y el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, teniendo como principales atribuciones entre otros:

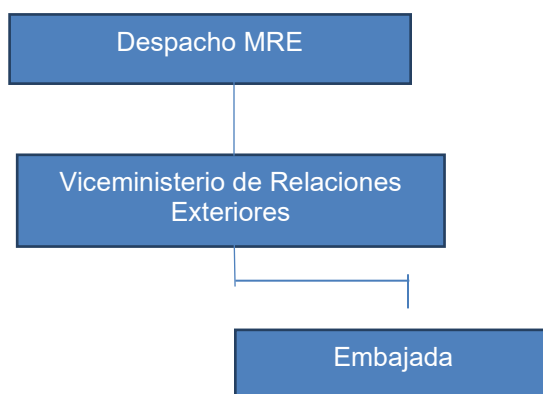
- Ejecutar la política exterior boliviana ante el Gobierno u Organismo donde se halla acreditado, dando estricto cumplimiento a las instrucciones que le imparta la Cancillería de la República (ahora Estado Plurinacional de Bolivia).
- Impulsar y perfeccionar las relaciones de amistad y cooperación entre Bolivia y el Estado receptor y proponer acciones que tiendan a desarrollar los vínculos políticos económicos, culturales y científicos.
- Remitir informes periódicos respecto a las actividades de la Misión.
- Controlar el cumplimiento de las obligaciones locales contraídas por la Misión y el personal de su dependencia.

2.1. Marco legal

En relación a los pagos realizados por concepto de Gastos de Funcionamiento y Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú objeto de la presente auditoría, entre el período comprendido del 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002, se contaba con la siguiente reglamentación:

- Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.
- Estructura organizativa, la Ley N° 465 Ley de Servicio de Relaciones Exteriores del 19 de diciembre de 2013, en su artículo 14, en el numeral I y III señala que las Embajadas constituyen la Representación Diplomática permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, acreditada ante los Estados con los cuales se mantienen

relaciones diplomáticas, su estructura reconoce los rangos diplomáticos de Embajador, Ministro de Primera, Ministro Consejero, Consejero, Primer y Segundo Secretario, también cuando corresponda, Agregadas o Agregados Especiales con la equivalencia de Primer Secretario en línea ascendente hasta Ministro de Primera, y tienen dependencia de la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores y de la Viceministra o el Viceministro del área; por tanto, la estructura organizativa está definida de la siguiente manera:



3. COMPRENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES, ÁREAS Y OPERACIONES QUE SERÁN AUDITADAS

REMESAS

- Unidad Financiera – Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos (Oficina Central)

Con el fin de que la Embajada de Bolivia en Lima, Perú realice acciones orientadas al cumplimiento del Servicio de Relaciones Exteriores en función a la Programación que remite esta, la Dirección General de Asuntos Administrativos (dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores) a través de la Unidad Financiera durante el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002 mediante Registros de Ejecución de Gastos C-31 transfirió recursos (provenientes del Tesoro General de la Nación) a la Embajada de Bolivia en Lima - Perú de forma mensual; asimismo,

mediante Fax le hace conocer la distribución de la Remesa en las diferentes partidas presupuestarias de gastos a ser ejecutadas por la Embajada.

Por otra parte, el destino de los recursos transferidos fue para cubrir Gastos de Funcionamiento y de Representación, a objeto de cumplir con obligaciones inherentes a gastos de alquiler, servicios básicos, pasajes, viáticos, remuneración al Personal Local y funcionamiento en general.

- **Embajada de Bolivia en Lima - Perú**

La Embajada de Bolivia en Lima - Perú elabora su Programación Trimestral, la cual es remitida a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que a través de la Unidad Financiera y tal como señalamos en el anterior punto transfiere remesas, las cuales mensualmente son recepcionadas por esta en una Cuenta Corriente en Dólares Americanos habilitada para el efecto.

GASTO

- Una vez recepcionada la remesa y luego de haber verificado el ingreso a la Cuenta Corriente, la Embajada realiza el registro del ingreso en un FORM – 02 Comprobante de Ingreso.

La Embajada de Bolivia en Lima – Perú con el fin de llevar adelante las atribuciones conferidas por normativa realiza diversos gastos (compra de útiles de escritorio, servicio telefónico, fotocopias, pago de sueldos, alquiler, pasajes, viáticos, pago a personal local, etc.) los cuales son registrados en FORM – 03 Comprobantes de Egreso a los cuales se adjunta la documentación respaldatoria (facturas, recibos y/o documentos equivalentes, “Formulario de Autorización para Viajes en Misión Oficial”, Informe de Viajes, Contratos de personal, etc.), establecida en el Reglamento para Rendición de Cuentas en

el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.

Asimismo, de manera colateral también se generan los siguientes Formularios.

Descripción	Contenido
FORM – 03 Registro diario de ingresos y egresos	En el que se refleja el movimiento de las operaciones realizadas durante el mes y establecer <i>el</i> saldo disponible; en el mismo se carga información de los Comprobantes de Egreso e Ingreso emitidos durante el mes.
FORM – 04 Informe Financiero Mensual	Mediante el cual se muestra un resumen mensual de la situación financiera de la Misión, en el que se refleja por partida presupuestaria los ingreso, gastos y el saldo correspondiente al mes.
FORM – 05 Inventario De Activos Fijos.	Mediante el cual se informa a la Dirección General de Asuntos Administrativos de la totalidad de activos fijos que la Misión tiene, además del estado en que se encuentran los mismos.

Los Formularios antes mencionados son elaborados tomando en cuenta los formatos e instrucciones establecidas en el Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior.

Asimismo, los documentos antes descritos deben ser llenados por un Responsable Contable.

Por otra parte, los FORM – 01 Comprobante de Ingreso y FORM – 02 Comprobantes de Egreso (generados en función a las remesas transferidas y los gastos realizados producto de las actividades que se desarrollan en la Embajada) son archivados temporalmente una vez finalizado el mes conjuntamente el resto de la documentación, elabora la Rendición de Cuentas, el cual en cumplimiento al Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior, es remitida mediante una Nota hasta 30 días posteriores al mes que corresponden los gastos a la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Dirección General de Asuntos Administrativos – Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior**

La Dirección General de Asuntos Administrativos deriva las Rendiciones de Cuentas (remitidas por la Embajada de Bolivia en Lima - Perú) a la Unidad Financiera y esta a su vez a la de la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior, en cuya Unidad el Responsable de Revisión y Control del Servicio Exterior procede a su revisión y posterior emisión de Informe el cual es remitido a la Embajada de Bolivia en Lima - Perú quien cuenta con un plazo de 30 días para emitir un Informe de Respuesta, el cual es objeto de evaluación por parte del Responsable de Revisión y Control Financiero del Servicio Exterior para posteriormente emitir un Informe de Seguimiento.

En caso de que el Jefe de Misión no emita respuesta a observaciones comunicadas mediante informes de Control Financiero o si las respuestas presentadas no justifican, aclaran o subsana las observaciones, (como ser gastos indebidos, gastos sin documentación de respaldo, gastos no justificados, exceso en el pago de telefonía celular, falta de autorización de viaje, pago en exceso de viáticos, falta de descargo de viaje, entre otras), las mismas son registradas como cuentas por cobrar.

Asimismo, las Rendiciones de Cuentas (remitidas por la Embajada de Bolivia en Lima - Perú), Informes generados por el Responsable de Revisión y Control del Servicio Exterior, Informes de respuesta de la Embajada y documentación que respalda los mismos son archivadas en esta Unidad.

Principales segmentos de la Entidad, relacionados con el objeto de la Auditoría

La administración de los Recursos Financieros en la Embajada de Bolivia en Lima - Perú, así como las operaciones objeto de nuestra auditoría, por el período sujeto a examen, estuvieron a cargo y bajo la responsabilidad del ex Embajador Esteban Diddo Calla.

La Oficina de Control Financiero, es responsable de la revisión de los descargos mensuales presentados por las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior.

La Dirección General de Asuntos Administrativos es la responsable de la supervisión del trabajo de revisión que realiza la Oficina de Control Financiero, durante el período sujeto a examen.

Organismos y entidades vinculadas con el objeto de la auditoría

El Ministerio de Relaciones Exteriores no se encuentra bajo tuición de ninguna entidad pública.

Fuentes de Generación de Recursos

La fuente principal de los Recursos de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú, durante el período sujeto a Examen para Gastos de Funcionamiento y Gastos de Programación, provinieron de las transferencias con recursos del TGN.

Estructura de gastos

Los gastos se estructuran conforme lo dispuesto por la normativa específica aplicable, así como detallamos seguidamente:

De acuerdo al Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000, se autorizaba la siguiente clase de gastos:

- Pago de sueldos a favor del personal diplomático.
- Comunicaciones (correos, telegramas, cablegramas y radiogramas).
- Servicio de energía eléctrica.
- Agua.
- Servicios telefónicos.
- Alquiler de inmuebles destinados a oficinas de la misión.
- Mantenimiento y reparación de edificios y locales.
- Mantenimiento y reparación de equipos de oficina, tracción, transporte.
- Papel de escritorio (papel bond, cebolla, mimeógrafo, continuo, etc.).
- Combustibles y lubricantes (gasolina, alcohol, aceites, grasas, fuel oil, diésel, gas, etc.) para misiones con vehículo de propiedad del Estado Boliviano.
- Útiles de escritorio y oficina.
- Pasajes y viáticos.
- Otros.

4. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

De acuerdo a Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000, para el registro de gastos e ingresos y descargo de gastos de funcionamiento y representación, se utilizaron los siguientes formularios:

- Formulario – 01 Comprobante de Ingreso
- Formulario – 02 Comprobante de Egreso
- Formulario – 03 Registro Diario de Ingresos y Egresos
- Formulario – 04 Informe Financiero Mensual
- Formulario – 05 Inventario de Activos Fijos

5. AMBIENTE DE CONTROL

Efectuada una evaluación preliminar del control interno, a continuación, se exponen los aspectos que incidieron en el ambiente de control, respecto al objeto de la auditoría:

5.1 Filosofía de la Dirección:

La Filosofía del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en la gestión 2000 a la gestión 2002, estaba orientada a mejorar la presencia del Estado Boliviano en el sistema internacional, así como a lograr las metas de crecimiento, competitividad, afirmación democrática, equidad social y seguridad interna y externa, que dirigían la acción del Gobierno Nacional de ese entonces.

Si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores determinó que las operaciones se encuentren sujetas a los lineamientos definidos en el Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000, estas no son aplicadas en su totalidad por los responsables en el Servicio Exterior.

5.2 Integridad y valores éticos:

No existía un Código Ética aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de entonces.

5.3 Competencia Profesional

De la revisión de los files de personal correspondientes a los servidores públicos que intervinieron en las operaciones objeto de auditoría, se estableció que los mismos cuentan con la experiencia relacionada para realizar dichas actividades, sin embargo, la decisión de que asuman las funciones designadas no emerge de una evaluación de desempeño.

5.4 Políticas de administración de personal

No existían políticas claras sobre la Administración del Personal durante las gestiones 2000 y 2002, aspecto que continúa latente, en cuanto no se defina la incertidumbre generada por la aplicación del Decreto Supremo 054 del 25 de marzo de 2009 que aprueba los Reglamentos que regulan las funciones del Personal Diplomático y Administrativo del Servicio de Relaciones Exteriores y el Decreto Supremo 26115 del 21 de marzo de 2001 (Normas Básicas del Sistema de Administración del Personal).

En relación a las capacitaciones de personal, el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con la Academia Diplomática que fue creada en 1975 para la formación del personal diplomático boliviano, con el fin de establecer una carrera diplomática permanente. Cabe considerar que el Reglamento de esta Academia fue aprobado mediante Resolución Suprema N° 505166, del 17 de octubre de 1988.

5.5 Atmósfera de confianza

En relación a la comunicación interna de la entidad con el Servicio Exterior, anteriormente carecía de una comunicación fluida, ya que uno de los factores principales se debe a que las misiones se encuentran distantes, además, se debe considerar la diferencia horaria.

6. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y CONTROLES EXISTENTES

De acuerdo al análisis efectuado, se identificaron los siguientes puntos fuertes, débiles y de control existentes en relación al objeto de auditoría:

Puntos Fuertes

- Las operaciones realizadas por concepto de Gastos de Funcionamiento se encuentran reguladas por el Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.
- Las misiones tienen cuentas corrientes con las que se efectúan los desembolsos para pagos e ingresos, cuya firma autorizada es el Jefe de Misión, los extractos bancarios se encuentran adjuntos a cada rendición de cuentas.

Puntos Débiles

- Ausencia de un sistema informático para el registro de las operaciones en la Embajada.
- Retraso en la presentación de las Rendiciones de Cuentas.
- Retraso en la emisión de los informes de revisión emitidos por la Oficina de Control Financiero respecto a las Rendiciones de Cuentas.
- Las Respuestas y descargos a informes de control financiero no son archivados adecuadamente, debido a que estos son archivados de manera separada y no junto al comprobante del cual surgió la observación.
- No se cuenta con procedimientos formalizados para operar o resolver los diferentes casos que surgen en el proceso de revisión de las rendiciones de cuentas, ante vacíos

normativos no previstos en la reglamentación, situación que deja a juicio y criterio del técnico de control financiero su observación o no.

- La falta de capacitación del personal nuevo disminuye el rendimiento en cuanto a una adecuada revisión de las rendiciones de cuentas.
- Los técnicos de Control Financiero presentan deficiencias en las revisiones a las rendiciones de cuentas, ya que no se cuenta con uniformidad en el criterio para generar observaciones y recomendaciones.
- Retraso en la remisión de recursos de Gastos de Funcionamiento.
- Falta de segregación de funciones.
- Los técnicos registran en una base de datos en Excel las rendiciones presentadas por las diferentes misiones en el exterior.

Control Identificado

- Revisiones efectuadas por la Oficina de Control Financiero respecto a las Rendiciones de Cuentas realizadas por Gastos de Funcionamiento, a efectos de verificar que los gastos por este concepto se encuentren enmarcados en la normativa que los regula.

7. DETERMINACIÓN DE LOS RIESGOS DE AUDITORÍA

La determinación de riesgos será realizada en función a la ejecución de los gastos de funcionamiento del 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002 y la estructura de revisión de los gastos serán efectuados por partida de gastos.

Riesgo Inherente

- Se considera de riesgo ALTO a la complejidad de la organización ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores está encargada de 32 embajadas en el exterior, 57 consulados y otras representaciones.
- Considerando que existe constante cambio de personal especialmente en embajadas, consulados y representaciones se considera de riesgo ALTO la existencia de información tecnológica, existencia de planes y programas así también de rendición de cuentas.

Emergente de la evaluación de los niveles del **riesgo inherente**, se ha establecido que es calificada como **alto** a nivel general, considerando la ubicación geográfica y la diferencia de horarios.

Riesgo de Control

- Se considera de riesgo MEDIO a la segregación de funciones y asignación de responsabilidades, cumplimiento de actividades y tareas programadas ya que existe la posibilidad de incumplimiento.
- Se considera de riesgo MEDIO al acceso restringido a la información y a los archivos ya que no se cuenta con el acceso directo.
- Se considera de riesgo MEDIO a la integridad de información procesada y la verificación de archivos (operaciones debidamente documentadas) con orden cronológico, siendo que existe una normativa para realizar los procedimientos adecuados sin embargo estas pueden ser aplicadas de manera errónea.

El **riesgo de control**, como resultado de nuestra evaluación fue calificado como **medio**, considerando que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con un sistema de control diseñado e implementado adecuadamente para el Servicio Exterior en el marco

de los lineamientos de los reglamentos específicos e internos relacionados con la estructura organizacional y naturaleza de las funciones y actividades ejecutadas en cumplimiento a los objetivos institucionales definidos para cada gestión.

Riesgo de detección

Asimismo, el **riesgo de detección** fue calificado como **bajo**, considerando que la Unidad de Auditoría Interna conoce la entidad y que el personal dependiente tiene una experiencia promedio de 3 años de trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

RIESGO DE AUDITORÍA

El riesgo de auditoría es la combinación de los riesgos inherente, de control y de detección. Por cuanto, considerando esta combinación se concluye que el riesgo de auditoría es Medio.

8. ENFOQUE DE AUDITORÍA

En consideración a que el alcance del examen abarca a gestiones pasadas, se ha definido que el enfoque de auditoría será eminentemente sustantivo y estará dirigido a la verificación de la legalidad y suficiencia de la documentación que respalda los pagos por concepto de Gastos de Funcionamiento y de Representación, realizándose entre otros los siguientes procedimientos de auditoría.

- Análisis de los Informes efectuados por el Área de Control Financiero, relativos a las Rendiciones de Cuentas de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú y sus respectivos seguimientos.

9. CRITERIO DE LA MUESTRA

El examen se efectuará analizando el 100% de los registros y documentos relacionados Gastos de Funcionamiento y de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú y las correspondientes Rendiciones de Cuentas, en el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002.

10. HISTORIAL DE AUDITORÍAS

La Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, no realizó ningún examen relacionado con el objeto de la Auditoría.

11. APOYO DE ESPECIALISTAS

Para complementar nuestro trabajo se requerirá el apoyo de un profesional abogado dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la evaluación de aquellos casos donde se detecten indicios de Responsabilidad por la Función Pública de corresponder a efecto de determinar el sustento suficiente y la normativa correspondiente que respalde cada uno de los hallazgos.

12. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO

A continuación, se detallan las fechas de mayor importancia relacionadas con la planificación, ejecución, finalización y emisión de informes de la auditoría:

ACTIVIDADES	FECHAS (*)	
	INICIO	FINALIZACIÓN
Planificación	01/11/19	15/11/19
Ejecución	18/11/19	21/02/20
Emisión de Informe	25/02/20	06/03/20

(*)Las fechas establecidas son tentativas y fueron determinadas en función de un desarrollo de tarea en condiciones normales. Situaciones extraordinarias (motivadas interna o externamente) pueden alterar dicho cronograma.

13. PROGRAMA DE TRABAJO

El programa de trabajo fue elaborado considerando las necesidades y características propias del examen, mismo que contiene los procedimientos a aplicar para el cumplimiento y logro de los objetivos. El mencionado Programa de Trabajo se encuentra adjunto al Memorándum de Planificación de Auditoría, así como al legajo de papeles de trabajo.

6.1.2. PROGRAMA DE TRABAJO

El siguiente trabajo se ejecutó de acuerdo con el programa de trabajo, elaborado con procedimientos específicos al objeto de la auditoria, adjuntando el presente Memorándum de Planificación de Auditoría.

AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA GESTIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

PROGRAMA DE TRABAJO

Objetivo de auditoría:

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a desembolsos efectuados por el período comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 Septiembre 2002, que se encuentran pendientes de descargo según el Estado Complementario de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ex Embajador de Bolivia en la República del Perú, Sr. Esteban Diddo Calla, en el marco del Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>PROCEDIMIENTOS GENERALES</p> <p>1. Obtenga la siguiente documentación de la Unidad Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado de Cuentas por Cobrar de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú al 31 de diciembre de 2018. - Comprobantes de Ingreso que respaldan el registro de las remesas transferidas del Servicio Central a la Embajada de Bolivia en Lima – Perú. 		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<ul style="list-style-type: none"> - Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002. - Rendiciones de Cuentas de Gastos de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002. - Extractos Bancarios de la Cuentas Corriente N° 0050 1842 10 0900001010 (Dólares Americanos) del BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. a través del cual la Embajada de Bolivia en Lima - Perú recibía remesas, en el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002. - Informes emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior dependiente de la Unidad Financiera, respecto a la revisión de las Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002. - Informes de descargo enviados por el Sr. Esteban Diddo Calla en respuesta a Informes de revisión emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior. - Otra documentación inherente al examen, que se considere pertinente. 		
<p>2. En la revisión y análisis considere lo siguiente:</p>		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>a. Si el concepto de los gastos realizados se enmarca dentro de las Atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o atribuciones del Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia ante la República del Perú, tomando en cuenta la Normativa vigente del país sede.</p> <p>b. Verificar los gastos relacionados a Servicios telefónicos, energía eléctrica, Agua, Comunicaciones, alquiler del inmueble en el que funciona el Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia ante la República del Perú, Viáticos, Pasajes, tomar en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si el concepto de los gastos de la documentación respaldatoria registrados en Comprobantes de Egreso se encuentran de acuerdo a los conceptos establecidos en el Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior (aprobado con Resolución Ministerial N°106/2000 del 01 de diciembre de 2000) y el Clasificador Presupuestario emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. <p>c. Que la documentación que respalda los gastos sea original, sin tachaduras, borrones, enmiendas, alteraciones u otros rasgos que den indicios de alguna irregularidad y/o que afecten la confiabilidad de la información que estas contienen. Asimismo, verifique la coherencia de fechas de dicha documentación.</p>		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS</p> <p>Rendición de Cuentas – Cuentas Por Cobrar</p> <p>3. Elabore una planilla de trabajo con el número, fecha, partida presupuestaria de gastos, concepto del gasto, firmas (Jefe de Misión y Responsable Contable) e importe (en Dólares Americanos y/o Moneda Local) de los Comprobantes de Egreso en los que se registraron los gastos de funcionamiento y de representación del Ex embajador de Bolivia ante la República del Perú en el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ En todos los casos verificar la existencia física de la documentación respaldatoria cuyo importe o sumatoria de los mismos este acorde al importe registrado en Comprobantes de Egreso. ✓ La documentación adjunta a Comprobantes de Egreso cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente, tomando en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> a.23100 Alquiler de Edificios: Tomar conocimiento del arrendador e importe mensual a pagar, asimismo determinar la coherencia de esta información con el Recibo de Alquiler o fotocopia del cheque girado o de la transferencia realizada. Asimismo, verificar (si corresponde) que el Contrato de Locación suscrito se encuentre acorde al modelo de contrato 		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>aprobado con Resolución Ministerial N° 106/2000 del 01 de diciembre de 2000.</p> <p>b. 21100 Comunicaciones, 21200 Energía Eléctrica, 21300 Agua, 21400 Servicio Telefónico, 21600 Servicio de Internet y otros, 21600 Servicio de Internet y otros, 24110 Mantenimiento y Reparación de Edificios, 24120 Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos 32100 Papel de Escritorio, 26990 Otros Servicios, 34110 Combustibles, Lubricantes y derivados para consumo, 39500 Útiles de escritorio y oficina y 39990 Otros materiales y suministros: Verificar la existencia de Factura y/o Recibo a nombre de la Misión (si corresponde, considerando la normativa del país receptor).</p> <p>Adicionalmente tomar en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para gastos de servicios básicos verificar que la factura señale la dirección de la oficina de la misión. - En caso de Contratación de personal local verificar: Copia del Contrato debidamente firmado y autorizado por la Dirección General de Asuntos Administrativos, Cálculo de beneficios sociales (si corresponde) y Planilla de haberes debidamente firmado por el personal local. - Para Contratación de servicios verificar el contrato suscrito actualizado (si corresponde). 		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>4. Para la revisión de gastos de pasajes y viáticos, elabore una planilla de trabajo con el número, fecha, descripción del viaje, e importe del Comprobante de Egreso y realice lo siguiente:</p> <p>a. Tomando en cuenta la información que contiene el Formulario de Autorización para Viajes en Misión Oficial, determine que el importe del Viático este de acuerdo a la escala de viáticos aprobados.</p> <p>b. Verificar la existencia de la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de viaje con visto bueno del Jefe de Misión, presentado dentro el plazo establecido en el Reglamento Específico para la Asignación de Pasajes y Viáticos aprobado con Resolución Ministerial N° 106/2000 del 01 de diciembre de 2000. - Factura original por la compra de pasajes. - Pases a bordo de salida y retorno originales. - Facturas y/o recibos de descargo de viáticos. - Boleta de Depósito original en caso de devolución de viáticos. <p>c. Tomando en cuenta los anteriores puntos determinar la coherencia de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre el importe asignado y la sumatoria de la documentación respaldatoria (facturas, recibos, etc.). 		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>- Periodo de viaje según “Formulario de Autorización para Viajes en Misión Oficial”, Informe de Viaje y fechas de emisión de la documentación respaldatoria.</p> <p>5. Cotejar todos los gastos reportados en las rendiciones de cuentas con los extractos bancarios de las cuentas corrientes para determinar si los gastos que contienen las Rendiciones Cuentas hayan sido efectivamente pagados.</p> <p>6. Realice procedimientos adicionales y/o alternativos que considere necesarios.</p> <p>COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>7. Si determina desviaciones que pueden derivar en la determinación de indicios de responsabilidad solicite asistencia del Abogado para la evaluación de las mismas.</p> <p>8. En base a los resultados obtenidos, emita una conclusión sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables.</p> <p>Si resultado de la ejecución de los anteriores puntos se determinan hallazgos con Indicios de Responsabilidad por la Función Pública, realizar lo siguiente:</p> <p>✓ Elaborar “Planillas de Hallazgos” que contenga lo siguiente:</p>		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<ul style="list-style-type: none"> • Hallazgo, estableciendo las acciones u omisiones que dieron lugar a la determinación de indicios de responsabilidad por la función pública. • Normas Legales contravenidas, además de Identificar el inciso específico del artículo 31 de la Ley No. 1178 de Administración y Control Gubernamentales, conforme a los resultados de las acciones y/u omisiones generados. <p>Si la responsabilidad determinada está contemplada en la Ley No. 14933 del Sistema de Control Fiscal, tipifique adecuadamente el inciso del artículo 77.</p> <p>Determine claramente si los indicios de responsabilidad corresponden a civil individual o solidaria (se debe identificar para este punto claramente, los responsables solidarios y los importes correspondientes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conclusiones • Presuntos Involucrados, incluyendo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Nombres y apellidos. - Número (s) de Carnet de Identidad y Cargo que ocupaba al momento de la contravención. - Ultimo domicilio conocido 		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>- Montos del presunto daño económico al Estado, comprobando que las relaciones numéricas determinadas guarden relación exacta con la documentación registrada en los documentos contables u otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asimismo, elabore Cédula Resumen de Responsabilidades, mismo debe consignar información relativa a: Número de conclusión, responsable persona natural o jurídica, C.I. o NIT, solidarios persona natural o jurídica, cargo en bolivianos, tipo de responsabilidad y causal artículo 77 e inciso correspondiente. ✓ Referenciar las “Planillas de Deficiencias y/o Hallazgos” y correferenciar a los Papeles de Trabajo origen de las mismas. ✓ Para fines de acción legal, obtener fotocopias legalizadas (por autoridad competente) de documentos que respaldan el o los hallazgos y asegúrese que todos ellos se encuentren legibles. ✓ Concluido el trabajo de campo y con carácter previo a la redacción del informe en limpio de auditoría debe elaborarse nota interna solicitando Opinión Legal escrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos. ✓ Obtenidos la opinión legal, elabore un Planilla del Análisis de Consistencia de información registrada en el informe de opinión legal (Análisis Jurídico) emitido por la DGAJ y el informe preliminar emitida por la UAI. <p>9. Concluido el trabajo y sobre la base de los resultados obtenidos elaborar el informe Preliminar con Indicios de Responsabilidad que contenga los resultados obtenidos, del examen emitiendo las</p>		

Procedimientos de Auditoria	Ref. P/T	Hecho Por:
<p>conclusiones y recomendaciones que deberán ser coherentes con la evidencia obtenida a través de las pruebas realizadas.</p> <p>10. El informe Preliminar previo a la emisión del informe complementario, debe ser puesto a conocimiento de los involucrados para que estos puedan emitir su opinión o aclaraciones a los resultados, en aplicación de los Artículos 39° y 40° del Reglamento de atribuciones de la Contraloría aprobado mediante Decreto Supremo 23215 de 22 de junio de 1992.</p> <p>CONCLUSIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO</p> <p>11. Revise todos los papeles de trabajo y que los mismos estén completos llevando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcas de Auditoría, Fuente de información, Punto del Programa de Trabajo, Objetivo, Conclusión y correcta referencia y correferencia, • Nombre de la entidad. • Título o propósito de la cédula. • Referencia al paso del programa de trabajo. • Referencias, referencias cruzadas (correferenciación) con otras cédulas que contengan información relacionada con el trabajo realizado. • Fecha del examen. • Fecha, iniciales y rúbrica del auditor que preparó la cédula. • Descripción del trabajo realizado (aclaración de marcas). 		



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



Elaborado por:

Lic. Cinthya Vásquez Bravo

Fecha: Noviembre/2019

Auditor Interno 2

Revisado por:

Lic. Roberto Rojas Arteaga

Fecha: Noviembre/2019

Supervisor de la Unidad de Auditoría Interna

Revisado y aprobado por:

Lic. Fanny Elia Tiñini Huayta

Fecha: Noviembre/2019

Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

6.2. EJECUCION

Se aplicó el programa de trabajo elaborado en base al conocimiento de las operaciones objeto de auditoría, respecto al cual se ejecutaron actividades de revisión, evaluación y análisis para determinar irregularidades en las rendiciones de cuentas.

6.2.1. PLANILLA DE DEFICIENCIAS

Es un documento que es realizado por el Auditor cuando se halla una deficiencia en la entidad Auditada, comprende cinco atributos que deben ser redactados por el Auditor.

a) **Condición.** –

Es la redacción detallada de la deficiencia de control interno que ha sido encontrada en el proceso de Auditoría.

b) **Criterio.** –

Es la redacción de las normas establecidas que se están incumpliendo y dan lugar a la deficiencia de control interno.

c) **Causa.** –

Es la redacción del motivo que ha generado la deficiencia observada.

d) **Efecto.** –

Es la redacción de la consecuencia y el impacto negativo para el logro de objetivos de la entidad si no se da solución a la deficiencia.

e) **Recomendación.** –

Es la redacción de las actividades que se deben realizar, criterios que se deben cumplir, también son los consejos del Auditor para erradicar la deficiencia.

**AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA GESTIÓN DEL
SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA DEL
PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO DE 2000 Y EL 30
DE SEPTIEMBRE DE 2002.**

PLANILLA DE DEFICIENCIAS

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	<p>2.1 PAGO DE VIÁTICOS EN EXCESO</p> <p>De la revisión a los descargos presentados por el Ex-Embajador, se evidenció que se realizó el pago en demasía de viáticos al Ex-Embajador Esteban Diddo Calla por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores en la ciudad de La Paz a realizarse del 17 al 29 de noviembre del 2000 (viáticos por 10.5 días) haciendo un total de \$us3.150,00 tomando la escala de viáticos de Países Tipo “B” (\$us300,00 por día), debiendo ser lo correcto pagar un viático diario de \$us79,45 haciendo un total por los 10,5 días de \$us834,22. La diferencia entre ambos importes resulta \$us2.315.78, mismos que debe ser devueltos por el Ex-Embajador Esteban Diddo Calla.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de pasajes y viáticos para el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores”, aprobado con Resolución Ministerial S.E. 008/2001 de fecha 1/10/2001 según el Artículo 12 (Asignación de</p>		

REF. P/T	Descripción						REF. AL INFORME	Disposición Supervisor	
	Viáticos) 1. Escala de viáticos en el Servicio Exterior								
	CATEGORIA	BOLIVIA	EXTERIOR						
			PAISES TIPO "A" (Norte América, Europa, Asia, África y Oceanía) 100%	PAISES TIPO "B" (Centro, Sudaméri ca y el Caribe) 100%	Interior del País Sede				
					Grupo "A" (Europa, Asia, África y Norteamé rica) 70%	Grupo "B" (Centro, Sudamér ica y el Caribe) 70%			
1	Embajador en Ejercicio o encargado de negocios	Bs553,00 (\$us79,45)	\$us360,00	\$us300,00	\$us252,00	\$us210,00			
2	Cónsul General	Bs465,00	\$us300,00	\$us240,00	\$us210,00	\$us168,00			
3	Ministro de Primera, Ministro Consejero, Cónsul, personal diplomático y personal administrativo, hasta el rango de Adjunto Civil o Agente Consular, Secretarias, personal local, auxiliares y	Bs371,00	\$us276,00	\$us207,00	\$us193,00	\$us145,00			

REF. P/T	Descripción						REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	servicios generales							
<p>establece: "... La escala de viáticos para viajes al interior como al exterior del Estado receptor, se fija por categorías, de acuerdo a la siguiente relación:"</p> <p>La causa se debe al posible desconocimiento de la normatividad emitida para el desembolso de viáticos.</p> <p>Situación que ocasionó daño económico al Estado.</p> <p>CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.1</p> <p>En consecuencia, la acción descrita precedentemente, establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31° de la Ley 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77° de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h) "... <i>Por Apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...</i>", por la suma líquida y exigible de \$us2.315,78 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.</p> <p>2.2 GASTOS INDEBIDOS</p> <p>De la revisión efectuada a la documentación de</p>								

REF. P/T	Descripción				REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	descargo, se constató la erogación de recursos por gastos Indebidos por alquiler de salones de eventos, servicios de catering y pagos de ayuda económica ascienden a \$us2.000,00, mismos que son detallados en el siguiente cuadro:					
	COMPROBANTE C-31					
	N o	FE CH A	CONCEPTO	OBSERVACIÓN	IMPO RTE \$us.	
	3	22/ 03/ 200 1	Pago por el alquiler del Hall de las Américas, para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de	Gasto indebidos, porque el Viceministro del Área no autorizó dicho evento por no contar con presupuesto y sobre girar su cuenta de banco de la Embajada y tampoco existe un informe sobre el mismo detallando la participación de los invitados, en la	550,00	

REF. P/T	Descripción				REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
			Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con factura N° 1548965235.	revisión de la documentación que respalda el pago no se encontró la autorización del Viceministro del Área para actividades protocolares, culturales y comerciales y tampoco la factura que menciona en la glosa del comprobante.		
	4	22/ 03/ 200 1	Pago por servicios de catering para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por	Gastos indebidos, no reconocido por el Estado por la compra en gran cantidad de champagne y no se autorizó dicho evento por el Viceministro del Área para actividades protocolares. Culturales y	450,00	

REF. P/T	Descripción			REF. AL INFORME	Disposición Supervisor	
		la Embajada de Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se adjunta recibo N° 554.	comerciales, tampoco adjunta el recibo que menciona en la glosa del comprobante.			
	3	09/07/2002	Pagos de ayuda económica a 10 connacionales en situación de pobreza extrema que se encuentran en la Capital Lima con un monto de 500 USD a cada uno, con cheques N° 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111.	Gastos indebidos, no reconocido como obligaciones del Estado por pagos a ciudadanos bolivianos en supuesta extrema la donación o ayuda económica a connacionales que no se han identificado.	1.000,00	
	TOTAL			2.000,		

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor		
	<table border="1" data-bbox="375 405 1081 478"> <tr> <td data-bbox="375 405 971 478"></td> <td data-bbox="971 405 1081 478">00</td> </tr> </table> <p data-bbox="375 569 1081 1310">De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nro. 21364 de 13 de agosto de 1986, en su Artículo 25° establece “..Serán considerados como uso indebido de fondos y por lo tanto, no reconocidos como obligaciones del Estado, los pagos a clínicas y médicos particulares, atenciones odontológicas, obsequios, premios, gastos de prensa por saluciones, homenajes, padrinzgos, agasajos, festejos, ayudas económicas, subsidios, subvenciones, donaciones de cualquier naturaleza, concesión de préstamos y anticipos de sueldos al personal, gastos extra-presupuestarios y otros utilizados indebidamente, debiendo la Contraloría General de la República proceder a su recuperación por la vía coactiva...”</p> <p data-bbox="375 1360 1081 1444">La causa se debe a un posible desconocimiento de la normatividad.</p> <p data-bbox="375 1495 1081 1535">Aspecto que ocasionó daño económico al Estado.</p> <p data-bbox="375 1577 1081 1612">CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.2</p> <p data-bbox="375 1663 1081 1856">En consecuencia, la acción descrita precedentemente establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31° de la Ley 1178, sujetos a la</p>		00		
	00				

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	<p>aplicación del artículo 77° de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h) “...Por Apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...” y el Reglamento de la Ley Financial aprobada por Decreto Supremo N° 21364 del 20 de Agosto de 1986 en su Capítulo IV Artículo 25. “... Serán considerados como uso indebido de fondos y por lo tanto, no reconocidos como obligaciones del Estado, los pagos a clínicas y médicos particulares, atenciones odontológicas, obsequios, premios, gastos de prensa por saluciones, homenajes, padrinazgos, agasajos, festejos, ayudas económicas, subsidios, subvenciones, donaciones de cualquier naturaleza, concesión de préstamos y anticipos de sueldos al personal, gastos extra-presupuestarios y otros utilizados indebidamente, debiendo la Contraloría General de la República proceder a su recuperación por la vía coactiva...”, de conformidad al artículo 1°, inciso a) del Decreto Supremo N° 20928 de 18 de julio de 1986 por la suma líquida y exigible de \$us2.000,00 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.</p> <p>2.3 FALTA DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>Se evidenció que se enviaron remesas al consulado por los meses de enero, febrero, marzo y abril de la gestión</p>		

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	<p>2002 para los respectivos gastos de funcionamiento mediante nota FAX CEM 165/2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de Bolivia ante la República del Perú., sin embargo, a la fecha no se cuenta con la rendición de cuentas por esos meses, haciendo un importe total a rendir de \$us6.000,00 importe que debe ser devuelto por el Ex-Embajador Esteban Diddo Calla.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 465 Ley de Servicio de Relaciones Exteriores de 03/02/2000, en su Artículo N° 28 (Prueba para el inicio de las acciones) establece: “...El retraso, la falta o insuficiencia de rendición de cuentas atribuible a la autoridad jerárquica competente de la Oficina respectiva del Servicio Exterior, equivale al incumplimiento de una obligación con el Estado, a cuyo efecto, la Dirección General de Asuntos Administrativos, elaborará un Informe de Control Financiero debidamente sustentado, que previo criterio legal, comunicación al involucrado, recepción y evaluación de sus descargos, aclaraciones o justificativos, y aprobación de la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, constituirá prueba para iniciar directamente la acción judicial, civil, penal, administrativa, ejecutiva u otra que corresponda...”.</p> <p>La causa se debe a un posible desconocimiento de la normatividad, lo que ocasionó daño económico al</p>		

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	<p>Estado.</p> <p>CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.3</p> <p>En consecuencia, la acción descrita precedentemente, establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 1178, inciso c) “...Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación”. Y en su Capítulo V, artículo 28° “...Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de sus funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. Inciso a) “...La responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión...”. La Ley N° 465 Ley de Servicio de Relaciones Exteriores de 03/02/2000, Artículo 28°.- (Prueba para el inicio de las acciones) “...El retraso, la falta o insuficiencia de rendición de cuentas atribuible a la autoridad jerárquica competente de la Oficina respectiva del Servicio Exterior, equivale al incumplimiento de una obligación con el Estado, a cuyo efecto, la Dirección General de Asuntos Administrativos, elaborará un Informe de Control</p>		

REF. P/T	Descripción	REF. AL INFORME	Disposición Supervisor
	<p>Financiero debidamente sustentado, que previo criterio legal, comunicación al involucrado, recepción y evaluación de sus descargos, aclaraciones o justificativos, y aprobación de la Ministra o el Ministro de elaciones Exteriores, constituirá prueba para iniciar directamente la acción judicial, civil, penal, administrativa, ejecutiva u otra que corresponda.” sujetos a la aplicación del artículo 77° de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h)”... Por Apropriación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...”, por la suma líquida y exigible de \$us6.000,00 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.</p>		

6.2.2. PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo comprenden la totalidad de los documentos preparados o recibidos por los auditores, de manera que en conjunto constituyan un compendio de la información utilizada y las pruebas efectuadas en la ejecución de su trabajo, junto con las decisiones tomadas para llegar a formarse la opinión. Constituyen, por tanto, el nexo de unión entre trabajo campo o el informe de la auditoria.

El propósito de los papeles de trabajo es ayudar en la planificación y realización de la auditoria en la supervisión y revisión de la misma y en suministrar evidencia del trabajo realizado, de tal modo que sirvan de soporte a las conclusiones, opiniones, comentarios y recomendaciones incluidos en el informe.

Procedimiento del Programa de Trabajo, ver en

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES JULIO - 2000												
1	02/07/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes de julio. TELECABLE	33,90	☒	13-07-00	127819	F: 570709	33,90	✓	✓	✓
2	04/07/2000	21100	Pago a Lloyd Aereo Boliviano S.A. por envío de lienzos de pintora boliviana Tatiana Fernández según instrucciones Emb. Gumucio vía valija diplomática.	80,00	N/A	N/A	N/A	Nota de contabilidad Nº LIM-486/00	80,00	✓	✓	✓
3	05/07/2000	269	AYLIN OROPEZA BLEICHNER. Gastos varios, S.S. Gastos varios de acuerdo a cuenta documentada adjunta.	336,22	N/A	N/A	N/A	Vale 125	40,00	✓	✓	✓
								Vale 126	20,00	✓	✓	✓
								Vale 127	40,00	✓	✓	✓
								0002416	84,59	✓	✓	✓
								0002417	45,53	✓	✓	✓
								143112000060778730	72,46	✓	✓	✓
								S/N	13,74	CS	CS	✓
S/N	19,90	CS	CS	✓								
4	07/07/2000	26900	Reparación de impresora en oficina de Ministerio Consejero.	26,00	N/A	N/A	N/A	152097	26,00	✓	✓	✓
5	07/07/2000	26900	Mantenimiento de equipos de computación y configuración de computadora.	20,00	N/A	N/A	N/A	37312	20,00	✓	✓	✓
6	10/07/2000	269	Pago de bono patriótico según Decreto Nº 070-2000EP de la Ley Peruana equivalente a \$200,00 - PABLO RISCO - CHOFER DE LA EMBAJADA.	58,00	☒	03-08-00	7675282	6587	58,00	✓	✓	✓
7	10/07/2001	269	Pago de bono patriótico según Decreto Nº 070-2000EP de la Ley Peruana equivalente a \$200,00 - DAMIAN MACHADO SOLOZARNO /PERSONAL DE LIMPIEZA.	58,00	☒	03-08-00	7675282	-	58,00	✓	✓	✓
8	12/07/2000	269	Pago de bono patriótico según Decreto Nº 070-2000EP de la Ley Peruana equivalente a \$200,00 - LUCIANO BENITES/PERSONAL DE SEGURIDAD.	58,00	☒	03-08-00	7675282	-	58,00	✓	✓	✓
9	13/07/2000	269	Pago de bono patriótico según Decreto Nº 070-2000EP de la Ley Peruana equivalente a \$200,00 - HEINER PANTOJA PADILLA/MENSAJERO DE LA EMBAJADA.	58,00	☒	03-08-00	7675282	-	58,00	✓	✓	✓
10	13/07/2000	24100	Pago por suministro de agua potable mes junio/2000.	87,10	☒	02-08-00	7675293	05-871326	87,10	✓	✓	✓
11	20/07/2000	21100	Pago por la adquisición de diarios y revistas mes julio/2000.	94,36	☒	02-08-00	7675283	2145	94,36	✓	✓	✓
12	20/07/2000	24100	Pago a LUZ DEL SUR por suministro de energía eléctrica mes julio/2000.	130,61	☒	02-08-00	7675291	30759501	130,61	✓	✓	✓
13	20/07/2003	26900	Pago por servicio de mantenimiento de jardín en residencia y Embajada mes julio/2000.	75,00	N/A	N/A	N/A		75,00	✓	✓	✓
14	22/07/2000	26900	Compra de gasolina mes julio/2000.	115,60	N/A	N/A	N/A	1390 7101 3642 3868	115,60	CS	CS	✓
15	22/07/2001	26900	Pago por entrega de correspondencia e invitaciones mes julio/2000.	96,32	N/A	N/A	N/A	Detalle de entrega de invitaciones mes julio/2000	96,32	CS	CS	✓
16	26/07/2003	34100	Pago por la elaboración de papel membretado con escudo negro y compra de papel bond borrador.	56,06	N/A	N/A	N/A	Recibo sin numero	56,06	✓	✓	✓
17	28/07/2000	24100	Pago por servicio de agua potable correspondiente al mes de julio/2000.	59,25	N/A	N/A	N/A	143112000070723906	59,25	✓	✓	✓
18	31/07/2000	34100	Compra de artículos de limpieza, cafetería y pagos varios correspondientes al mes de julio/2000.	55,90	N/A	N/A	N/A	06216 8205854 1587 4761 8205801 8205860 8205802 7505 2125 16550 52644 4243 4426 242	55,90	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Julio - 2000				1.498,32					1.498,32			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES AGOSTO- 2000												
1	02/08/2000	26900	Banco de Credito, por compra de chequera.	5,00	<input checked="" type="checkbox"/>	04-08-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	5,00	-	-	-
2	02/08/2000	26900	Banco de Credito, por compra de chequera.	5,00	<input checked="" type="checkbox"/>	04-08-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	5,00	-	-	-
3	02/08/2000	26900	Banco de Credito, pago por portes autosobre.	2,60	<input checked="" type="checkbox"/>	08-08-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	2,60	-	-	-
4	03/08/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes de agosto.	33,90	<input checked="" type="checkbox"/>	14-08-00	127819	579441	33,90	✓	✓	✓
5	04/08/2000	24100	Pago por servicio de energía eléctrica mes agosto/2000.	151,42	N/A	N/A	N/A	31425320	151,42	✓	✓	✓
6	04/08/2000	21400	Pago por servicio de telefonía celular mes de 15 de julio al 15 de agosto/2000.	328,00	N/A	N/A	N/A	001-06153987 001-06168239	328,00	✓	✓	✓
7	04/08/2000	21400	Pago por servicio de telefonía fija internacional mes de 15/07 a 15/08/2000.	151,84	N/A	N/A	N/A	50-00089500 50-00089335 50-00089341 50-00084228 50-00084164	151,84	✓	✓	✓
8	04/08/2000	24100	Pago suministro de agua potable mes agosto/2000.	64,05	N/A	N/A	N/A	143112000080737612	64,05	✓	✓	✓
9	05/08/2000	24100	Pago por compra de periodicos mes agosto/2000.	85,65	N/A	N/A	N/A	2201	85,65	✓	✓	✓
10	05/08/2000	26900	Compra de 100 bolsas de abono para mantenimiento de jardin en la Embajada y Residencia de Bolivia.	130,43	N/A	N/A	N/A	4582	130,43	✓	✓	✓
11	05/08/2000	269	Pago por mantenimiento de jardin en Embajada y Residencia mes agosto/2000.	75,00	<input checked="" type="checkbox"/>	04-09-00	8486740		75,00	✓	✓	✓
12	05/08/2000	21100	Pago por entrega en servicio rápido de invitaciones de la recepción del día nacional,	28,19	<input checked="" type="checkbox"/>	11-09-00	8486750	8556	28,19	✓	✓	✓
13	08/08/2000	24100	Pago mantenimiento de bomba de agua de acuerdo a factura adjunta.	8,70	N/A	N/A	N/A	00240	8,70	✓	✓	✓
14	08/08/2000	39500	Compra de un toner para impresora lasser y una caja de fax.	117,89	N/A	N/A	N/A	000149	117,89	✓	✗	✓
15	10/07/2000	26900	Pago de horas extraordinarias correspondiente al mes de agosto/2000, gasto que se respalda con un detalle de horas extras, la misma no cuenta con ninguna firma y VoBo por el jefe de misión.	180,54	N/A	N/A	N/A	Detalle de horas extras mes agosto/2000	180,54	✓	✓	✓
16	10/07/2000	26900	Pago de pasajes y movilidad para entrega de correspondencia oficial.	83,47	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos en movilidad en diferentes fechas del mes de agosto/2000	83,47	✓	✓	✓
17	24/08/2000	21100	Pago por envío vía courier de correspondencia al Ministerio de Salud de Bolivia.	28,32	N/A	N/A	N/A	001-0013606	28,32	✓	✓	✓
18	29/08/2000	21100	Pago por transporte de la valija diplomática.	20,00	N/A	N/A	N/A	Nota de Contabilidad Nº LIM-024/00	20,00	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Agosto - 2000				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES SEPTIEMBRE- 2000												
1	02/09/2000	26900	Banco de Credito, pago por compra de chequera Ctta. 193-1132216-1-34	4,00	<input checked="" type="checkbox"/>	05-09-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	4,00	-	-	-
2	02/09/2000	39500	Compra de material de escritorio y oficina.	187,89	N/A	N/A	N/A	00188 00189	187,89	✓	✓	✓
3	03/09/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes octubre/2000.	33,90	<input checked="" type="checkbox"/>	14-09-00	Extracto Bancario	0000-00594736	33,90	✓	✓	✓
4	04/09/2000	21100	Pago de transporte de valijas diplomáticas.	100,00	N/A	N/A	N/A	Nota de Contabilidad Nº LIM-500/00 Nota de Contabilidad Nº LIM-486/00	100,00	✓	✗	✓
5	04/09/2000	24100	Pago por formateo e instalación de disco-mantenimiento general de computadora en secretaria embajada.	20,00	N/A	N/A	N/A		20,00	✓	✓	✓
6	06/09/2000	24100	Pago por suministro de agua potable mes septiembre/2000.	69,71	N/A	N/A	N/A	25707850258	69,71	✓	✓	✓
7	06/09/2000	21100	Compra de periodicos mes septiembre/2000.	75,21	N/A	N/A	N/A	2255	75,21	✓	✗	✓
8	07/09/2000	26900	Pago por servicio de jardineria en la Embajada y Residencia de Bolivia mes septiembre/2000.	75,00	N/A	N/A	N/A		75,00	✓	✓	✓
9	07/09/2000	26900	Banco de Crédito pago de porte de estado de cuenta. Ctta. Nº 193-0055390-1-04	1,00	<input checked="" type="checkbox"/>	30-09-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
10	07/09/2000	26900	Banco de Crédito pago de porte de estado de cuenta. Ctta. Nº 193-1132216-1-34	1,00	<input checked="" type="checkbox"/>	30-09-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
11	09/09/2000	24100	Pago por servicio de energía eléctrica mes septiembre/2000.	173,30	N/A	N/A	N/A	32092145	173,30	✓	✓	✓
12	09/09/2000	21400	Pago por servicio de telefonía celular mes septiembre/2000	251,37	N/A	N/A	N/A	001-06311810 001-06322850	251,37	✓	✓	✓
13	09/09/2000	21400	Pago por servicio de telefonía fija internacional mes septiembre/2000.	237,21	N/A	N/A	N/A	50-00104540 50-00110288 50-00110779 50-00110464 50-00110282 50-00087853 50-00089769	237,21	✓	✓	✓
14	15/09/2000	26900	Pago por horas extraordinarias mes septiembre/2000.	132,51	N/A	N/A	N/A	Detalle de las horas extraordinarias mes septiembre/2000	132,51	✗	✗	✓
15	18/09/2000	26900	Compra de gasolina mes septiembre/2000.	137,90	N/A	N/A	N/A	3610 7660 8162 8539 1479	137,90	✗	✗	✓
Total Gastos de Funcionamiento Septiembre - 2000				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo N°/Fecha	Importe \$us	A	B		C
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES OCTUBRE- 2000													
1	02/10/2000	26900	Banco de Crédito pago portes nota de cargo. Ctta. N° 199-0055390-1-05	2,00	<input checked="" type="checkbox"/>	10-10-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	2,00	-	-	-	
2	03/10/2000	26900	Pago por cambio de llantas y compra de pitones y bolsas de plomo de magnesio para vehiculo Embajada CD-313	270,00	N/A	N/A	N/A	5472	10,00	✓	✓	✓	
								5470	260,00	✓	✓	✓	
3	05/10/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes de octubre.	33,90	<input checked="" type="checkbox"/>	16-10-00	Extracto Bancario		33,90	✓	✓	✓	
4	15/10/2000	21400	Pago por servicio de telefonía celular del 15-09 a 15-10.	170,31	N/A	N/A	N/A	001-06476525	50,00	✓	✓	✓	
								001-06489038	120,31	✓	✓	✓	
5	15/10/2000	21400	Pago por servicio de telefonía fija local, mes de septiembre de 2000.	140,26	N/A	N/A	N/A	T64-2218764 T64-4423836 T64-2222234 T64-4402298 T64-4410738	140,26	✓	✓	✓	
6	15/10/2000	21400	Pago por servicio de telefonía fija nacional e internacional mes de 17-09 a 15-10 de 2000.	108,74	N/A	N/A	N/A	50-00131460 50-00129839 50-00131938 50-00131633 50-00128052	108,74	✓	✓	✓	
7	18/10/2000	21100	Compra de diarios y revistas correspondiente al mes de octubre de 2000.	71,97	N/A	N/A	N/A	Boleta de venta N° 2300	71,97	✓	✓	✓	
8	20/10/2000	24100	Pago por suministro de agua potable mes octubre/2000.	78,03	N/A	N/A	N/A	143112000100718301	78,03	✓	✓		
9	20/10/2000	24100	Pago por servicio de energía eléctrica mes septiembre/2000.	106,04	N/A	N/A	N/A	32759099	106,04	✓	✓	✓	
10	26/10/2000	26900	Pago de la primera letra por compra de fotocopiadora XEROX.	122,00	N/A	N/A	N/A	Letra de Cambio N° 56751	122,00	✓	✓	✓	
11	27/10/2000	26900	Pago de movilidad entrega de correspondencias mes de octubre.	74,28	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos en movilidad en diferentes fechas del mes de octubre/2000	74,28	✓	✓	✓	
12	28/10/2000	26900	Pago por servicio de jardinería en la Embajada y Residencia mes de octubre del 2000.	75,00	N/A	N/A	N/A		75,00	✓	✓	✓	
13	29/10/2000	26900	Compra de gasolina correspondiente al mes octubre de 2000.	94,09	N/A	N/A	N/A	9432 1590 6695 9896 0485	94,09	✗	✗	✓	
14	31/10/2000	24100	Pago de la segunda letra por concepto de seguro del vehiculo de la Embajada - Toyota Camry.	153,38	N/A	N/A	N/A	0001-0034460	153,38	✓	✓	✓	
Total Gastos de Funcionamiento Octubre - 2000				1.500,00					1.500,00				

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B		C
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES NOVIEMBRE- 2000													
1	02/11/2000	21100	Pago por transporte de valija diplomática al Ministerio de RR. EE. y Culto.	65,00	N/A	N/A	N/A	Nota de Contabilidad Nº LIM-830/00 Nº LIM-806/00 Nº LIM-747/00 Nº LIM-624/00 Nº LIM-692/00	65,00	✓	✓	✓	
2	08/11/2000	24100	Pago por Formateo de disco duro, limpieza de virus e instalacion de antivirus.	11,49	N/A	N/A	N/A	588	11,49	✓	✓	✓	
3	9/11/2000	39500	Compra de un TONER XD100 para fotocopiadora de la Embajada.	101,48	N/A	N/A	N/A	6317	101,48	✓	✓	✓	
4	10/11/2000	26900	Compra de un libro "El Proceso de Conversaciones con Ecuador" para la Biblioteca de la Embajada.	23,05	N/A	N/A	N/A	Boleta de venta Nº 42181 Guia de remisión Nº 10556	23,05	✓	✓	✓	
5	11/11/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes de noviembre. Cta. Nº 193-0055390-1-04	33,90	☒	15-11-00	127819	-	33,90	✓	✓	✓	
6	13/11/2000	26900	Pago por cambio de tres valvulas completas, limpieza y regulacion de la cocina SAMER de la Residencia de la Embajada.	119,02	N/A	N/A	N/A	001-002907	119,02	✓	✓	✓	
7	14/11/2000	24100	Pago por arreglo de tuberías de desagüe en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	118,50	N/A	N/A	N/A	RECIBO POR HONORARIOS 000007	118,50	CS	CS	✓	
8	16/11/2000	26900	Pago a Banco de Credito por porte Estado de cuenta.	1,00	☒	07-11-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-	
9	18/11/2000	24100	Pago de la primera letra del seguro contra incendio de la Cancillería y Residencia de la Embajada de Bolivia	103,46	N/A	N/A	N/A	Letra de Cambio Nº 44277	103,46	✓	✓	✓	
10	20/11/2000	26900	Banco de Crédito pago por portes autosobre. Cta. Nº 193-0055390-1-04.	1,00	☒	28-11-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-	
11	20/11/2000	26900	Pago a Banco de Credito por porte Estado de cuenta. Cta. Nº 193-0055390-1-04	1,00	☒	30-11-00	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-	
12	22/11/2000	26900	Compra de artículos de ferreteria y mantenimiento para Cancillería y Residencia de la Embajada.ARMANDO LAURA LAURA	34,95	N/A	N/A	N/A	Nº 001-0166608	4,90	✓	✓	✓	
								Nº 0511	14,41	✓	CS	✓	
								Nº 33855	7,06	✓	CS	✓	
								Nº 34459	2,59	✓	CS	✓	
								Nº 002-051101	5,99	✓	X	✓	
13	23/11/2000	24100	Pago por suministro de energia eléctrica mes Noviembre/2000.	125,11	N/A	N/A	N/A	33428308	125,11	✓	✓	✓	
14	23/11/2000	24100	Pago por suministro de agua potable mes noviembre/2000.	95,71	N/A	N/A	N/A	143112000110711147	95,71	✓	✓	✓	
15	23/11/2000	21100	Pago por servicio de Internet y correo electrónico en Línea Dedicada LAN mes de noviembre.	278,20	N/A	N/A	N/A	001-0001660	278,20	✓	✓	✓	
16	23/11/2000	21400	Pago por servicio de telefonía celular correspondiente al mes de noviembre/2000	165,45	N/A	N/A	N/A	001-06639222 001-06648577 001-06648326	165,45	✓	✓	✓	
17	26/11/2000	26900	Pago por servicio de jardinería en la Embajada de Bolivia y Residencia mes de octubre del 2000.	50,00	N/A	N/A	N/A	-	50,00	✓	✓	✓	
18	27/11/2000	26900	Compra de gasolina mes de noviembre de 2000. PABLO RISCO HUAMAN	98,54	N/A	N/A	N/A	-	98,54	✓	✓	✓	
19	29/11/2000	26900	Pago de gastos de movilidad entrega de correspondencia.	73,14	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos en movilidad en diferentes fechas del mes de noviembre/2000	73,14	✓	✓	✓	
Total Gastos de Funcionamiento Noviembre - 2000				1.500,00					1.500,00				

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES DICIEMBRE- 2000												
1	02/12/2000	21100	Pago por transporte de valija diplomática.	40,00	N/A	N/A	N/A	Nota de Contabilidad Nº LIM-830/00 Nº LIM-806/00	40,00	✓	✓	✓
2	05/12/2000	26900	Pago por servicio de ampliación de fotografías oficiales de acuerdo a boleta adjunta.	22,86	N/A	N/A	N/A	Sin número	22,86	✓	✓	✓
3	06/12/2000	26900	Pago por compra de artículos de limpieza y cafetería para la Embajada.	56,86	N/A	N/A	N/A	077264	39,26	✓	✓	✓
								000463	1,23			
								001-021694	14,66			
								S/N	1,71			
4	08/12/2000	24100	Pago por pintado de fachada, franjas paralelas laterales y parchado de los filos en la Residencia.	85,71	N/A	N/A	N/A	Contrato de servicio Ubicación Miguel de Cervantes 715	85,71	✓	✓	✓
5	13/12/2000	34100	Pago por elaboración de 2 Millares de hojas membretadas de acuerdo a muestra.	207,14	N/A	N/A	N/A	006158	207,14	✓	✓	✓
6	13/12/2000	21100	Pago por compra de periódicos y revistas correspondientes al mes de noviembre de 2000.	78,43	N/A	N/A	N/A	Boleta de venta Nº 2316	78,43	✓	✓	✓
7	13/12/2000	21100	Pago por envío de courier al Ministerio de RR.EE. Y Culto.	40,12	N/A	N/A	N/A	Boleta de venta 001-0014007	40,12	✓	✓	✓
8	15/12/2000	26900	Pago por servicios de jardinería en Cancillería y Residencia de la Embajada de Bolivia mes de diciembre.	65,00	N/A	N/A	N/A		65,00	✓	✓	✓
9	15/12/2000	21100	Pago por servicio de televisión por cable mes de diciembre de 2000.	33,90	N/A	N/A	N/A	0000-00608817	33,90	✓	✓	✓
10	16/12/2000	24100	Pago de segunda cuota y ultimo pago de seguro del Edificio de la Cancillería y Residencia de la Embajada de Bolivia.	104,24	N/A	N/A	N/A	Letra de Cambio Nº 44278	104,24	✓	✓	✓
11	16/12/2000	26900	Pago de la segunda letra por compra de fotocopidora XEROX.	96,85	N/A	N/A	N/A	Letra de Cambio Nº 56753	96,85	✓	✓	✓
12	18/12/2000	24100	Pago por suministro de agua potable mes diciembre/2000.	104,57	N/A	N/A	N/A	143112000120727060	104,57	✓	✓	✓
13	18/12/2000	21100	Pago por servicio de Internet y correo electrónico en Línea Dedicada LAN mes de diciembre.	103,20	N/A	N/A	N/A	001-0001738	103,20	✓	✓	✓
14	18/12/2000	24100	Pago por suministro de energía eléctrica mes diciembre/2000.	91,26	N/A	N/A	N/A	34097123	91,26	✓	✓	✓
15	20/12/2000	21100	Pago por compra de periódicos y revistas correspondientes al mes de diciembre de 2000.	71,14	N/A	N/A	N/A	Boleta de venta Nº 2381	71,14	✓	✓	✓
16	21/12/2000	21400	Pago por servicio de telefonía fija internacional correspondiente al mes de diciembre del 2000.	66,73	N/A	N/A	N/A	50-00182323 50-00181657 50-00173409 50-00181663 50-00181919 50-00179340	66,73	✓	✓	✓
17	22/12/2000	26900	Pago por horas extraordinarias mes diciembre/2000, gasto que se respalda con un detalle de horas extras.	110,30	N/A	N/A	N/A	Detalle de las horas extraordinarias mes diciembre/2000	110,30	✓	✓	✓
18	23/12/2000	26900	Compra de gasolina para vehículo de la Embajada correspondiente al mes de diciembre de 2000.	115,86	N/A	N/A	N/A	9444 9701 6018 3901 4198 6758	115,86	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Diciembre - 2000				1.494,17					1.494,17			
SUMAS TOTALES				8.992,49					8.992,49			

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Franz Ondarza Linares, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CEM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Diddo Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la "Auditoria Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la república del Perú, Esteban Diddo Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, no es auditable toda vez que no reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada,

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

		T/R	
A	Factura a nombre de la Embajada	<input checked="" type="checkbox"/>	Importe verificado con extracto bancario
B	Factura con dirección correspondiente de la Embajada	✓	Cumple con el parametro de verificación
C	Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmiendas	✘	El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.
		N/A	No aplicable porque el gasto se realizo en efectivo

**AUDITORÍA ESPECIAL A IMPORTES PENDIENTES DE DESCARGO DEL EX EMBAJADOR DE BOLIVIA EN LIMA PERÚ, ESTEBAN DIDO CALLA POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE JULIO 2000 A SEPTIEMBRE 2002**

**CÉDULA ANALÍTICA - VERIFICACIÓN DOCUMENTACION DE RESPALDO DE GASTOS DE REPRESENTACION
GESTIÓN 2000**

Procedimiento del Programa de Trabajo, ver en

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos \$us.	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Benefi- ciario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us						
GASTOS DE REPRESENTACION: MES JULIO - 2000														
1	10/07/2000	Pago a la Imprenta Baldeon, por elaboración de tarjetas de visita del Señor Embajador.	100,00	✓	✓	Imprenta Baldeon's	6115	10/07/00	100,00	✓	✓	✓	100,00	
2	12/07/2000	Pago a Carina Carrasco Gutierrez, por preparación de brindis de honor, en ocasión de la Presentación de Cartas Credenciales del Señor Embajador.	635,00	✓	✓	Rosario G. de Acosta, Luz Marina Gonzales.	Recibo sin número	12/07/00	635,00	✗	✗	✓	635,00	
3	24/07/2000	Pago a Armando Laura Laura, por preparación de cena para autoridades locales, de acuerdo a comprobantes adjuntos.	260,98	✓	✓	Florería Jardín LAS PALMERAS SRL	279	24/07/00	20,00	✓	✓	✓	20,00	
						No tiene	Nota de venta sin número	24/07/00	155,94	✓	✓	✓	155,94	
						Soissa Santa Isabel S.A.	8203500	22/07/00	33,45	✗	✗	✓	33,45	
						Requime Reyes	-	-	20,00	✓	✓	✓	20,00	
						Damian Machado	-	-	31,59	✓	✓	✓	31,59	
4	29/07/2000	Pago a Trattoria San Ceferino, por atención a funcionario de Protocolo (Con. Bazan) por colaboración visita presidencial.	50,00	✓	✓	Trattoria San Ceferino S.A.	29812	29/07/00	50,00	✓	✗	✓	50,00	
5	31/07/2000	Pago a Pedro Rissi, por servicio de fotografías, en ocasión de la visita presidencial, para inauguración del Mandato Presidencial del Perú.	60,00	✓	✓	Pedro Rissi	Recibo sin número	31/07/00	60,00	✓	✗	✓	60,00	
Total Gastos de Representación Julio - 2000			1.105,98						1.105,98				1.105,98	

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas		Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us					Total Gastos
				Jefe de	Beneficiario									
GASTOS DE REPRESENTACION: MES AGOSTO - 2000														
1	08/08/2000	Pago a Restaurante Grancesco, almuerzo trabajo con Presidente de la Cámara Peruano - Boliviana, Ing Carlos Lazarte.	64,32	✓	✓	Restaurant Francesco	18489	08/08/00	64,32	✓	✓	✓	64,32	
2	10/08/2000	Pago a Raices S.A.C, por consumo personal de los efectivos de seguridad del señor Embajador.	34,02	✓	✓	Raices SAC	Boleta de venta 137730	10/08/00	34,02	✓	✓	✓	34,02	
3	12/08/2000	Pago al Centro de Convenciones El Pueblo, reunión trabajo con Comisión del GRULAC, Embajadores de Bolivia, Argentina y autoridades Cancillería.	108,18	✓	✓	Hotel y Convenciones El Pueblo	41-0001596	13/08/00	108,18	✓	✓	✓	108,18	
4	17/08/2000	Pago a Armando Laura Laura, por preparación de almuerzo con Ejecutivos de Entel y Empresarios peruanos.	307,95	✓	✓	Sissa Santa Isabel S. A.	8205854	17/08/00	10,95	✓	✓	✓	10,95	
							E. Wong S. A.	412G960	06/08/00	4,31	✓	✓	✓	4,31
							Sissa Santa Isabel S.A.	8205235	08/08/00	24,70	✓	✓	✓	24,70
							Hipermercados Metro S.A.	8206164	12/08/00	50,77	✓	✓	✓	50,77
							Programas Gastrotr	8460	16/08/00	52,22	✓	✓	✓	52,22
							Recibo 125	17/08/00	100,00	✓	✓	✓	100,00	
							Recibo 587	17/08/00	25,00	✓	✓	✓	25,00	
5	25/08/2000	Pago a Distribuidora Concepción, por transporte Arequipa - Lima de vinos bolivianos "Concepción" (Omisión en mes anterior por responsable contable).	26,31	✓	✓	Arequipa Express Comité 4 S.R.L Ltda.	49318	25/07/00	26,31	✓	✓	✓	26,31	
6	25/08/2000	Pago a Distribuidora Concepción, por compra de vinos "Concepción" (Omisión en mes anterior por responsable contable).	147,36	✓	✓	Distribuidora "La Concepción"	1272	25/08/00	147,36	✓	✓	✓	147,36	
7	25/08/2000	Pago a Distribuidora Concepción, por compra de vinos "Concepción" para recepción del día Nacional de Bolivia (Omisión en mes anterior por responsable contable).	529,83	✓	✓	Distribuidora "La Concepción"	1273	25/08/00	529,83	✓	✓	✓	529,83	
8	25/08/2000	Pago a Armando Laura Laura, por preparación y compras en general para cena en honor de empresarios peruanos.	218,55	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	8205801	23/08/00	24,51	CG	CG	✓	24,51	
							E. Wong S. A.	41YY571	25/08/00	29,04	CG	CG	✓	29,04
							Sin nombre	Recibo 555	25/08/00	40,00	✓	CG	✓	40,00
							Sin nombre	Recibo 15	25/08/00	25,00	✓	CG	✓	25,00
							Sin nombre	Recibo 63	25/08/00	100,00	✓	CG	✓	100,00
9	27/08/2000	Pago a Cocheralta - Chosica, invitación de Alcaldía de Chosita en su mes aniversario y actos oficiales.	100,00	✓	✓	Cocheralta, Hospedaje - Eventos - Retiros	250	27/08/00	56,00	✓	✓	✓	56,00	
							Cocheralta, Hospedaje - Eventos - Retiros	252	27/08/00	44,00	✓	✓	✓	44,00
10	28/08/2000	Pago a Armando Laura Laura por preparación en y compras en general para cena con autoridades de Cancillería y empresarios.	296,36	✓	✓	Frutería	Boleta de 45	28/08/00	140,95	✓	✓	✓	140,95	
							San caferino	Recibo 100	28/08/00	40,41	✓	CG	✓	40,41
							SSISA Santa Isabel	1514	28/08/00	90,00	✓	✓	✓	90,00
							Sin nombre	54	28/08/00	25,00	✓	✓	✓	25,00
							Por compra de flores.							
11	31/08/2000	Visita a la ciudad de Puno, invitación a los Embajadores de los países bolivianos por autoridades locales y Colegio Fundado por el Libertador Simón Bolívar.	300,00	✓	✓	Inversiones Nacionales de Turismo S.A.	27379	31/08/00	150,00	✓	✓	✓	150,00	
							Las Delicias	936	31/08/00	150,00	✓	✓	✓	150,00
Total Gastos de Representación Agosto 2000			2.132,88						2.132,88				2.132,88	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos \$us.	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Benefi- ciario	Nº	Fecha	Importe \$us							
GASTOS DE REPRESENTACION: MES SEPTIEMBRE - 2000														
1	06/09/2000	Pago a Armando Laura Laura, por preparación y compras en general para cena con empresarios y autoridades de Cancillería Peruana, según comprobantes 1.A por \$es. 149 1.B por \$es. 20 1.C por \$es. 20 1.D por \$es. 130 De acuerdo a documentación adjunta al Comprobante de pago la cena se realizó el 06/09/2000.	319,44	✓	✓	San caferino	28978	14/09/00	11,57	✓	CS	✓	11,57	
						San caferino	28979	14/09/00	4,00	✓	CS	✓	4,00	
						SSISA Santa Isabel	8205803	05/09/00	15,87	CS	CS	✓	15,87	
						Sin nombre Por compra de 8 kilos de lenguado y 3 kilos de champifiones.	Nota de venta 15	06/09/00	98,00	✓	✓	✓	98,00	
						Sin nombre Por compra de flores.	Recibo 23	06/09/00	20,00	✓	CS	✓	20,00	
						Felipe Monterio Pocorimay	-	06/09/00	20,00	✓	✓	✓	20,00	
						Requelme Reyes	-	06/09/00	20,00	✓	✓	✓	20,00	
						Percy Bustamante	-	06/09/00	130,00	✓	✓	✓	130,00	
2	09/09/2000	Pago Club de Regatas Callao, por almuerzo con representante de la Arenta de Bolivia.	80,00	✓	✓	SERVIPERB S.R.L.	Boleta de Venta N° 18916	09/09/00	80,00	✓	CS	✓	80,00	
3	16/09/2000	Pago al Restaurante Pimento, por almuerzo con Embajador de Argentina y señora; y funcionario de Cancillería peruana.	100,00	✓	✓	PIMENTO	Boleta de Venta N° 18903	16/09/00	100,00	✓	CS	✓	100,00	
4	19/09/2000	Pago a la Asociación Ayuda con Amor, por cuanto semestral.	50,00	✓	✓	ASOCIACION AYUDA CON AMOR	Recibo N° 95	19/09/00	50,00	✓	CS	✓	50,00	
5	19/09/2000	Pago a Mercado Artesanal ADAPREP, por compra de un crucifijo tallado en madera y policromado, para obsequio a la esposa del señor Canciller del Perú.	100,00	✓	✓	Mercado Artesanal "ADAPREP"	Boleta de Venta N° 000801	19/09/00	100,00	✓	✓	✓	100,00	
6	22/09/2000	Pago a Armando Laura Laura, por compra en general para preparación de Cena en Honor del Señor Canciller del Perú, Fernando de Trazegnies y Señora y Embajadores Andinos, según comprobantes: 2.A por \$es. 250 2.B por \$es. 30 2.C por \$es. 30 2.D por \$es. 30 2.D por \$es. 222,37 De acuerdo a la documentación adjunta se evidencia que la cena se llevo a cabo el 22/09/2000.	562,37	✓	✓	Armando Laura Laura	-	16/09/00	250,00	✓	✓	✓	250,00	
						Felipe Montero Pocorimay	-	16/09/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Damian Machado Solorzano	-	16/09/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Requelme Reyes	-	16/09/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Damian Machado	-	16/09/00	55,51	✓	✓	✓	55,51	
						Hipermercado Metro S.A.	8206164	16/09/00	7,23	✓	CS	✓	7,23	
						Delicass	101-0200256	17/09/00	7,55	CS	CS	✓	7,55	
						Embutidos Félix	Boleta de Venta N° 003284	19/09/00	24,00	✓	CS	✓	24,00	
						San caferino	29112	21/09/00	6,86	✓	CS	✓	6,86	
						No se puede identificar	Recibo 8069	21/09/00	7,43	✓	✓	✓	7,43	
						Gran Colombia	2668	22/09/00	18,29	✓	✓	✓	18,29	
						No señala	Nota de venta- 587	22/09/00	95,50	✓	✓	✓	95,50	
7	22/09/2000	Pago a Distribuidora Prescila - Worl Distribution Sistema por compra de Champagne y licores para cena en honor del señor Canciller del Perú.	351,50	✓	✓	Distribuidora Prescila	Boleta de Venta 000063	14/09/00	339,00	✓	CS	✓	339,00	
						World Distribución Sistema	Carta de Porte Aéreo N° 11909	15/09/00	12,50	✓	CS	✓	12,50	
8	22/09/2000	Pago a PAPELIS S.A. por compra de un libro de visitas para residencia de la Embajada de Bolivia.	48,20	✓	✓	Papeles INT'S S.A. Gifts & Stationary	Boleta de Venta 002 N° 25371	22/09/00	48,20	✓	CS	✓	48,20	
9	28/09/2000	Pago a Carina Carrasco Gutierrez, por preparación y arreglo de mesa de Embajada de Bolivia en la Exposición "Mesas del Mundo" en Hotel Country.	250,00	✓	✓	Carina Carrasco Gutiérrez (Sg el comprobante de egreso)	12178	22/09/00	250,00	✓	✓	✓	250,00	
Total Gastos de Representación Septiembre 2000			1.861,51						1.861,51				1.861,51	

Nº	Fecha	Concepto	Comprobante de Egreso Form-2		Beneficiario	Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones	
			Importe \$us	Firmas		Nº	Fecha	Importe \$us				Sus.		
				Jefe de										Benefi- ciario
GASTOS DE REPRESENTACION: MES OCTUBRE - 2000														
1	02/10/2000	Pago a Chavin Importadora Condor S.A. por revelación de fotografías oficiales de actos cívicos peruanos.	14,35	✓	✓	Chavin Importadora Condor S.A.	50812	02/10/00	8,47	✓	✓	✓	8,47	
						Chavin Importadora Condor S.A.	50811	02/10/00	5,88	✓	✓	✓	5,88	
2	11/10/2000	Pago a Consorcio Restaurante Manacaru, por atención de autoridades de gobierno Bolivianas en aeropuerto (Tránsito).	21,50	✓	✓	Consorcio Restaurante Manacaru	250162	11/10/00	21,50	CS	CS	✓	21,50	
3	20/10/2000	Pago a Carina Carrasco Gutierrez, por compras y preparación de almuerzo con funcionarios de la Comunidad Andina en Residencia, según comprobantes: 2.A por \$us. 284,50 2.B por \$us. 50 2.C por \$us . 30 2.D por \$us. 30 2.E por \$us. 25. De acuerdo a la documentación adjunta al comprobante el almuerzo se realizó el 20/10/2000.	419,50	✓	✓	E. WONG S.A.	8540	19/10/00	77,79	✓	✓	✓	77,79	
						Hipermercados Metro S.A.	8206146	19/10/00	77,80	✓	CS	✓	77,80	
						E. WONG S.A.	41Y566	20/10/00	34,79	✓	CS	✓	34,79	
						No se identifica	Nota de venta S/N	20/10/00	94,12	✓	✓	✓	94,12	
						Percy Bustamante	-	20/10/00	50,00	✓	✓	✓	50,00	
						Requelme Reyes	-	20/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Pedro Pantoja	-	20/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Heiner Pantoja	-	20/10/00	25,00	✓	✓	✓	25,00	
4	21/10/2000	Pago a Trattatoria Di Mambrino por cena trabajo con Director de América del Sur, Embajador Julio Florián.	47,64	✓	✓	Trattatoria Di Mambrino	001-0186021	21/10/00	47,64	✓	CS	✓	47,64	
5	23/10/2000	Pago a Restaurante Francesco por almuerzo-trabajo con Comitiva Oficial (Embajadores Fernández, Gumucio) para reuniones Bilaterales.	82,35	✓	✓	Restaurante Francesco	19600	23/10/00	82,35	✓	CS	✓	82,35	
6	26/10/2000	Pago a Armando Laura Laura, por compras en general para preparación de Cena con Embajador Jorge Gumucio y Embajador Harry Belevan, según comprobantes: 3.A por \$us. 99,08 3.B por \$us. 50 3.C por \$us . 30 3.D por \$us. 30 3.F por \$us. 11,02. De acuerdo a la revisión de la documentación del comprobante de pago se evidencia que la cena se realizó el 26/10/2000.	220,10	✓	✓	Armando Laura Laura	-	10/10/00	11,02	✓	✓	✓	11,02	
						SSISA Santa Isabel S.A.	8203500	10/10/00	22,96	CS	CS	✓	22,96	
						SSISA Santa Isabel S.A.	8203500	22/10/00	28,08	CS	CS	✓	28,08	
						SSISA Santa Isabel S.A.	8203500	16/10/00	29,25	CS	CS	✓	29,25	
						Embutidos "Felix"	3411	24/10/00	4,06	✓	CS	✓	4,06	
						SSISA Santa Isabel S.A.	8205259	24/10/00	3,70	CS	CS	✓	3,70	
						Percy Bustamante	-	24/10/00	50,00	✓	✓	✓	50,00	
						Requelme Reyes	-	24/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Pedro Pantoja	-	24/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						CANDY'S BUFFET'S	53	24/10/00	11,03	✓	CS	✓	11,03	
7	27/10/2000	Pago a Carina Carrasco Gutierrez por compras en general para preparación de almuerzo en honor al Director de la Academia Diplomática Peruana Embajador Estuardo Marrou, según comprobantes: 4.A por \$us.241,16 4.B por \$us.50 4.C por \$us . 30 4.D por \$us. 30 4.F por \$us. 25	376,16	✓	✓	E. WONG S.A.	41Y462	27/10/00	28,23	✓	CS	✓	28,23	
						E. WONG S.A.	41-P5344	31/10/00	48,26	✓	CS	✓	48,26	
						E. WONG S.A.	41-P5344	31/10/00	28,31	✓	CS	✓	28,31	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7881	31/10/00	4,55	CS	CS	✓	4,55	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7834	25/10/00	2,72	CS	CS	✓	2,72	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7909	25/10/00	11,01	CS	CS	✓	11,01	
						Marlene Damas Año (Artículos de repostería)	45156	27/10/00	7,79	✓	✓	✓	7,79	
						No se identifica	Nota de venta 222	27/10/00	110,29	✓	✓	✓	110,29	
						Percy Bustamante	-	27/10/00	50,00	✓	✓	✓	50,00	
						Requelme Reyes	-	27/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Pedro Pantoja	-	27/10/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
						Heiner Pantoja	-	27/10/00	25,00	✓	✓	✓	25,00	
Total Gastos de Representación Octubre 2000			1.181,60						1.181,60				1.181,60	

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus	Firmas		Beneficiario	Nº	Fecha	Importe Sus					Sus.	
				Jefe de	Beneficiario										
GASTOS DE REPRESENTACION: MES NOVIEMBRE - 2000															
1	20/11/2000	Pago a La Trattoria Di Mambirino por Cena a Embajador Jaime Céspedes en visita a Lima Perú.	53,00	✓	✓	La Trattoria Di Mambirino	Boleta 001-0187031	20/11/00	53,00	✓	CS	✓	53,00		
2	17/11/2000	Pago a Damian Machado Solorazano por compra de artículos varios para el mantenimiento de la residencia.	26,47	✓	✓	Artesania "Wiracocha"	Boleta de Venta Nº 2631	15/11/00	22,06	✓	CS	✓	22,06		
							Ferretería y Pinturas "Zegarra" E.I.R.L.	Boleta de Venta Nº 17248	17/11/00	4,41	✓	CS	✓	4,41	
3	22/11/2000	Pago a Carina Carrasco Gutiérrez por compra y preparación de cena para embajadores amigos en Residencia, según comprobantes: 1.A por \$us.82,14 1.B por \$us.50 1.C por \$us. 30 1.D por \$us. 30	192,14	✓	✓	Carnicería De Rudy Chuquiaguani	Boleta de Venta Nº 1988	01/11/00	10,29	✓	✓	✓	10,29		
							Frutería De Teofilía De La Cruz De La Cruz	Boleta de Venta Nº 1986	08/11/00	5,27	✓	X	✓	5,27	
							Embutidos "FELUX"	Boleta de Venta Nº 3425	13/11/00	7,21	✓	CS	✓	7,21	
							SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	09/11/00	20,49	CS	CS	✓	20,49	
							Frutería Celia	Boleta de Venta Nº 5414	16/11/00	11,23	✓	✓	✓	11,23	
							GUIA DE REMISION	2208	16/11/00	15,44	✓	CS	✓	15,44	
							Verdulería OTH	Boleta de Venta Nº 2889	16/11/00	7,65	✓	✓	✓	7,65	
							Comercial "SEÑOR DE MURUHUYAY" Venta de frutas en general	Boleta de Venta Nº 8370	16/11/00	4,56	✓	✓	✓	4,56	
							Percy Bustamante	5487Y787	16/11/00	50,00	✓	✓	✓	50,00	
							Pedro Pantoja	123A5123	16/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
							Requelme Reyes	654FGH	16/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
4	24/11/2000	Pago a SOLGAS DISTRIBUIDORA, por compra de gas licuado para cenas y almuerzos oficiales en Residencia.	35,29	✓	✓	SOLGAS DISTRIBUIDORA	Boleta de Venta Nº 90566	11/11/00	20,18	✓	✓	✓	20,18		
							Boleta de Venta Nº 90828	16/11/00	15,11	✓	✓	✓	15,11		
5	25/11/2000	Pago a Armando Laura Laura por compras para Buffet - Almuerzo despedida en honor del Embajador Alvaro Cariaga, según comprobantes: 3.A por \$us.190,58 2.B por \$us.50 2.C por \$us. 30 2.D por \$us. 30 2.E por \$us. 30 2.F por \$us. 30	382,01	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	82Y340	21/11/00	8,34	CS	CS	✓	8,34		
							Sin nominación	Boleta de Venta Nº 2527	21/11/00	5,29	✓	CS	✓	5,29	
							Embutidos "FELUX"	Boleta de Venta Nº 3430	21/11/00	3,50	✓	CS	✓	3,50	
							Frutería De Teofilía De La Cruz De La Cruz	Boleta de Venta Nº 1972	21/11/00	4,85	✓	✓	✓	4,85	
							SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8515	22/11/00	13,00	CS	CS	✓	13,00	
							MATILDE RODRIGUEZ JUNCO (Venta mayor y menor de Carnes y menudencias)	Boleta de Venta Nº 1972	23/11/00	16,56	✓	CS	✓	16,56	
							Venta de aves beneficiadas, Clemente Alfredo Ccanto López	Factura Nº 638	23/11/00	16,44	✓	✓	✓	16,44	
							Comercial Jorge S.R.L.	Boleta de Venta Nº 242	23/11/00	45,29	✓	CS	✓	45,29	
							E. WONG S.A.	41P5387	24/11/00	23,97	✓	CS	✓	23,97	
							Anny Flower	Boleta de Venta Nº 2082	24/11/00	16,18	✓	✓	✓	16,18	
							SSISA Santa Isabel S.A.	41z507	24/11/00	37,16	CS	CS	✓	37,16	
							CANDY'S SERVICIO DE BUFFET'S	Nota de Venta Nº61	25/11/00	21,43	✓	CS	✓	21,43	
							Percy Bustamante	-	25/11/00	50,00	✓	✓	✓	50,00	
							Requelme Reyes	-	25/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
							Pedro Pantoja	-	25/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
							Heiner Pantoja	-	25/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
							Andres Pantoja	-	25/11/00	30,00	✓	✓	✓	30,00	
6	30/11/2000	Pago a Armando Laura Laura por compras en general para la preparación de Cena con funcionarios de gobierno Peruano, según comprobantes: 3.A por \$us.67,99 3.B por \$us. 50 3.C por \$us. 30 3.D por \$us. 30	177,99	✓	✓	E. WONG S.A.	41Y558	26/11/00	2,64	✓	CS	✓	2,64		
							SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	28/11/00	1,26	CS	CS	✓	1,26	
							E. WONG S.A.	41-P5377	27/11/00	48,85	✓	CS	✓	48,85	
							PEREZ GANOZA ROSA ANTONIETA	Boleta de Venta Nº 1539	31/11/00	6,12	✓	✓	✓	6,12	
							DILO CON CHOCOLATES S.A.C.	Boleta de Venta Nº 964	30/11/00	9,12	✓	CS	✓	9,12	
							Percy Bustamante	-	-	50,00	✓	✓	✓	50,00	
							Requelme Reyes	-	-	30,00	✓	✓	✓	30,00	
							Pedro Pantoja	-	-	30,00	✓	✓	✓	30,00	
7	30/11/2000	Pago de viáticos al Embajador Esteban Diddo Calla por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores en la ciudad de La Paz a realizarse del 17 al 29 de noviembre de 2000. Según NOTA SE CITE: VRE-NSE-4/2000, se adjuntan pasajes, informes de viaje y cheque N° 002	2315,78	✓	✓	✓	✓	✓	2315,78	✓	✓	✓	2315,78	① Pagos en demasia de pasajes y viáticos Pago en demasia de viáticos de 10 días y medio, se canceló 3.150,00 USD según escala de viáticos a países Tipo B (Centro, Sud América y el Caribe) 300,00 USD por día y sólo se debió cancelar 834,22 USD escala de Bolivia 79,45 Dólares Americanos por día, haciendo un total de 2.315,78 USD pagados en demasia.	
Total Gastos de Representación Noviembre 2000			866,90						866,90				866,90		

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Benefi- ciario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us				\$us.	
GASTOS DE REPRESENTACION: MES DICIEMBRE - 2000													
1	14/12/2000	Pago a Armando Laura Laura por compra en general para preparación de cena en honor de Embajadores del GRULAC, según comprobantes: 1.A por \$us.150,84 1.B por \$us.50 1.C por \$us. 30 1.D por \$us. 30	260,84	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	02/12/00	6,99	CS	CS	✓	6,99
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8519	06/12/00	5,22	CS	CS	✓	5,22
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	08/12/00	7,86	CS	CS	✓	7,86
						Comercial "TEO"	Boleta de Venta Nº 10009	08/12/00	3,74	✓	CS	✓	3,74
						Frutería "MLAGROS"	Boleta de Venta Nº 204	08/12/00	5,00	✓	CS	✓	5,00
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 92209	11/12/00	4,26	✓	✓	✓	4,26
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 92210	11/12/00	9,26	✓	✓	✓	9,26
						Marlene Damas Año	Boleta de Venta Nº 54034	12/12/00	2,06	✓	✓	✓	2,06
						E. WONG S.A.	41-P3828	12/12/00	53,72	✓	CS	✓	53,72
						San Fernando E Y J E.I.R.L.	56800238	12/12/00	5,41	CS	CS	✓	5,41
						SSISA Santa Isabel S.A.	8203531	13/12/00	16,97	CS	CS	✓	16,97
						J. OSCAR MARINO SANCHEZ	Boleta de Venta Nº 3231	13/12/00	15,35	✓	✓	✓	15,35
						SSISA Santa Isabel S.A.	8203531	13/12/00	9,12	CS	CS	✓	9,12
						Rosa Antonieta Pérez Gano	Boleta de Venta Nº 1319	13/12/00	5,88	✓	✓	✓	5,88
						Percy Bustamante	-	14/12/00	50,00	✓	✓	✓	50,00
						Pedro Pantoja	-	14/12/00	30,00	✓	✓	✓	30,00
						Requelme Reyes	-	14/12/00	30,00	✓	✓	✓	30,00
2	21/12/2000	Pago a Carina Carrasco Gutierrez por compra de licores y bebidas en Tacna y Transporte Aéreo Tacna - Lima, según comprobantes: 2.A por \$us.306 2.B por \$us. 37,65	343,65	✓	✓	DISTRIBUIDA PRESCILA E.I.R.L.	Boleta de Venta Nº 2669	21/12/00	306,00	CS	CS	✓	306,00
						World Distribution System	Carta de Porte Aéreo Nº 22840	17/12/00	37,65	✓	✓	✓	37,65
3	23/12/2000	Pago a Armando Laura Laura por compras en general para preparación de Buffet - Navideño con personal de la Embajada de Bolivia, según comprobantes: 2.A por \$us.372,68 2.B por \$us. 50 2.C por \$us. 30 2.D por \$us. 30 2.E por \$us. 30	512,68	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	8201465	14/12/00	1,35	CS	CS	✓	1,35
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1835	15/12/00	24,44	CS	CS	✓	24,44
						E. WONG S.A.	41Y1462	24/12/00	79,38	✓	CS	✓	79,38
						E. WONG S.A.	Sin Número	20/12/00	39,44	✓	CS	✓	39,44
						San Fernando E Y J E.I.R.L.	56800238	19/12/00	18,03	CS	CS	✓	18,03
						E. WONG S.A.	Sin Número	20/12/00	36,34	CS	CS	✓	36,34
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y2G995	21/12/00	35,46	CS	CS	✓	35,46
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 92817	21/12/00	13,53	✓	✓	✓	13,53
						VERDULERIA, Rebeca Cangalaya De La Cruz	Boleta de Venta 001 Nº 2561	23/01/01	4,12	✓	CS	✓	4,12
						Restaurat Complejo Turistico CERRO SAN CRISTOBAL El Mirador	Boleta de Venta Nº 19691	26/12/00	2,79	✓	CS	✓	2,79
						Hipermercados Metro S.A.	8206166	23/12/00	71,75	✓	CS	✓	71,75
						Verduleria "Rosa de la Cruz (Rebeca)"	Sin Número	23/12/00	14,29	✓	✓	✓	14,29
						Pescados Mariscos Todo Fresco	-	23/12/00	31,76	✓	✓	✓	31,76
						Percy Bustamante	-	-	50,00	✓	✓	✓	50,00
						Pedro Pantoja	-	-	30,00	✓	✓	✓	30,00
						Requelme Reyes	-	-	30,00	✓	✓	✓	30,00
						Heiner Pantoja	-	-	30,00	✓	✓	✓	30,00
4	26/12/2000	Pago a Franz Ondarza Linares por Viaje Oficial a la ciudad de Arequipa por invitacion del Sr. Alcalde y Autoridades Locales. Visita al Consulado de Bolivia.	623,36	✓	✓	TANS	-	21/12/00	136,00	✓	CS	✓	136,00
						INVERSIONES ECOTURISTICAS S.A.	Boleta de Venta 003 Nº 5577	28/12/00	350,00	✓	✓	✓	350,00
						INVERSIONES ECOTURISTICAS S.A.	Boleta de Venta 003 Nº 5627	03/01/01	67,80	✓	✓	✓	67,80
						Comercio y Servicios "El Asador" E.I.R.L. (Parrillada Argentina)	Boleta de Venta 001 Nº 1218	30/12/00	20,00	✓	CS	✓	20,00
						Sol de Mayo S.A. Restaurant	Boleta de Venta 001 Nº 90752	31/12/00	49,56	✓	✓	✓	49,56
5	31/12/2000	Pago a Franz Ondarza Linares por atenciones a diversas autoridades en cuatro oportunidades de acuerdo a boletas adjuntas.	261,76	✓	✓	Restaurant cubichería "EL LA ROSA NAUTICA S.A.	Boleta de Venta 1210-04-07495	03/12/00	64,12	✓	✓	✓	64,12
						LA ROSA NAUTICA S.A.	-	12/10/00	56,76	CS	CS	✓	56,76
						EL PILOTO Restaurant	Boleta de Venta 001 Nº 40200	17/12/00	49,56	✓	✓	✓	49,56
						SERVIPERB S.R.L.	Boleta de Venta 001 Nº 19785	23/12/00	91,32	✓	CS	✓	91,32
Total Gastos de Representación Diciembre 2000			2.002,29						2.002,29				2.002,29
SUMAS TOTALES			9.151,16						9.151,16				9.151,16

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CEM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la "Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, es auditable toda vez que reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada; asimismo verificado el cumplimiento del marco normativo se evidenció que no cumplió con el mismo generando un importe total observado de \$us2.315,78; que se encuentra reportado en la observación; ①

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

- A Factura a nombre de la Embajada
- B Factura con dirección correspondiente de la Embajada
- C Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmiendas

T/R

- ✓ Cumple con el parametro de verificación
- ✗ El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.

Observaciones:

- ① Pago en Demasia de Viáticos
- ② Gastos Indebidos
- ③ Falta de Rendición de Cuentas

Procedimiento del Programa de Trabajo, ver en

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES ENERO - 2001												
1	04/01/2001	214	BELLSOUT Servicio de telefonía celular mes de diciembre de 2000 y enero/2001.	157,11	☒	☒	☒	001-06817167	157,11	✓	✓	✓
2	05/01/2001	395	Compra de Material de Escritorio. STAR'S LINE.	125,48	N/A	N/A	N/A	00214	125,48	✓	✓	✓
3	05/01/2001	269	Compra de batería para el vehículo de la Embajada. CAPSA.	41,18	N/A	N/A	N/A	0025367	41,18	✓	✓	✓
4	10/01/2001	269	Banco de Credito . Comisión Transferencia del Exterior.	18,00	☒	N/A	Extracto Bancario	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
5	10/01/2001	269	Banco de Credito . Comisión Transferencia del Exterior	18,00	☒	N/A	Extracto Bancario	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
6	14/01/2001	211	Servicio de televisión por cable mes de diciembre /2000 y enero/2001	67,80	N/A	N/A	N/A	0000-00615794	67,80	✓	✓	✓
7	16/01/2001	269	Banco de Credito . Comisión Transferencia del Exterior Nota BI-BCP-007/2001	18,00	N/A	N/A	Extracto Bancario	Extracto Bancario	18,00	✓	✓	✓
8	18/01/2001	241	Pago de contrato por arreglo y mantenimiento de la piscina en la Embajada de Bolivia, de acuerdo a comprobantes y contrato. ROSARIO FRANCO RIBERA.	87,14	N/A	N/A	N/A	25901	87,14	✓	✓	✓
9	20/01/2001	269	Mantenimiento y lavado vehículo de la Embajada de acuerdo a boleta. PANA AUTOS.	131,69	N/A	N/A	N/A	0009794	131,69	✓	✓	✓
10	22/01/2001	269	Mantenimiento de maquina de escribir IBM. CARLOS RUPA Y VERGARA.	14,29	N/A	N/A	N/A	209	14,29	✓	✓	✓
11	22/01/2001	269	Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de enero DAMIAN MACHADO SOLORZANO - SERVICIOS DE JARDINERIA.	75,00	☒	06-02-01	09151798	-	75,00	✓	✓	✓
12	26/01/2001	269	Compra de gasolina para vehículo Embajada mes de enero. REPOSICION A PABLO RISCO HUAMAN.	188,24	N/A	N/A	N/A	3391	29,41	CS	CS	✓
								2457	29,41	CS	CS	✓
								1606	41,19	CS	CS	✓
								6123	29,41	CS	CS	✓
								58031	29,41	CS	CS	✓
								102-2036575	29,41	CS	CS	✓
13	26/01/2001	211	Compra de periódicos y revistas mes de enero de 2001. PUESTO CONTRY.	70,43	N/A	N/A	N/A	2430	70,43	✓	CS	✓
14	26/01/2001	211	Servicio de internet y correo electrónico en línea dedicada mes de enero AT&T LATIN AMERICA.	150,28	N/A	N/A	N/A	0001828	150,28	✓	✓	✓
15	26/01/2001	241	Suministro de energía eléctrica mes de enero/2001. LUZ DEL SUR.	109,91	N/A	N/A	N/A	34771304	109,91	✓	✓	✓
16	26/01/2001	211	Transporte de Valijas Diplomáticas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto correspondiente a diciembre/2000, enero y febrero.	100,00	N/A	N/A	N/A	LIM-1009/00 del 13/12/2000	20,00	✓	CS	✓
								LIM-1045/00 del 18/12/2000	20,00	✓	CS	✓
								LIM-032/01 del 13/01/2001	20,00	✓	CS	✓
								LIM-052/01 del 22/01/2001	20,00	✓	CS	✓
								LIM-083/01 del 01/02/2001	20,00	✓	CS	✓
17	28/01/2001	214	Servicio de telefonía fija local mes de diciembre 2001. TELEFÓNICA DEL PERU.	126,77	N/A	N/A	N/A	T64-7487747 del 08/01/2001 (Consumo al 08.01.2001)	126,77	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Enero - 2001				1.499,32					1.499,32			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES FEBRERO- 2001												
1	02/02/2001	241	Suministro de agua potable meses de Enero y Febrero. SEDAPAL	121,86	N/A	N/A	N/A	143112001020913677 (Enero - Febrero 2001)	121,86	✓	✓	✓
2	02/02/2001	269	Banco de Crédito Postes Auto sobre	1,00	☒	N/A	N/A	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
3	03/02/2001	214	BELLSOUTH Servicio de telefonía celular mes de enero 2001.	158,68	N/A	N/A	N/A	001-06998727 del 15/01/2001	158,68	✓	✓	✓
4	03/02/2001	214	Servicio de telefonía fija nacional e internacional mes de enero de 2001. AT&T PERU S.A.	106,63	N/A	N/A	N/A	50-00209915	106,63	✓	✓	✓
5	07/02/2001	269	Pago de cuarta letra compra de fotocopiator Xerox. XEROX PERU	129,00	☒	08-02-01	09151806	LETRA DE CAMBIO Nº 56754	129,00	✓	✓	✓
6	08/02/2001	395	Compra de dos tornes para Impresora Laser HP y Fotocopiadora XEROX XD100	100,39	N/A	N/A	N/A	000158	100,39	✓	☒	✓
7	09/02/2001	269	Banco de Crédito Comisión Transferencia del Exterior Gastos de Funcionamiento mes diciembre de 2000. Según Nota BI -BCP-007/2001	18,00	☒	N/A	N/A	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
8	09/02/2001	269	Banco de Crédito Comisión Transferencia del Exterior Gastos de Representación mes diciembre de 2000. Según Nota BI -BCP-007/2001	18,00	☒	N/A	N/A	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
9	10/02/2001	395	Compra de Material de Escritorio. STAR'S LINE.	109,17	☒	15-02-01	09151805	00232	109,17	✓	✓	✓
10	19/02/2001	269	Compra de artículos de limpieza, cafetería y transporte interno. CARINA CARRASCO GUTIERREZ	68,29	N/A	N/A	N/A	049265 del 19/2/2001	33,89	✓	✓	✓
								049266 del 19/2/2001	5,06	✓	✓	✓
								024881 del 19/02/2001	16,71	✓	☒	✓
								26487 del 19/02/2001	4,86	✓	✓	✓
								4128448 del 19/02/2001	4,97	☒	☒	✓
								005069 del 20/02/2001	1,09	☒	☒	✓
								-	1,71	✓	✓	✓
11	23/02/2001	241	Pago de seguro de vehículo de la embajada CD-313	124,00	☒	24-02-01	09151809	78639	124,00	✓	✓	✓
12	23/02/2001	269	Banco de Crédito Comisión Transferencia del Exterior mes diciembre de 2000. Según Nota BI -BCP-007/2001	18,00	☒	N/A	N/A	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
13		269	Banco de Crédito del Perú. Portes Auto sobre.	1,00	☒	N/A	N/A	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
14	28/02/2001	269	Compra de gasolina para vehiculo Embajada mes de febrero.	85,71	N/A	N/A	N/A	1297 del 12/02/2001	85,71	☒	☒	✓
15	28/02/2001	269	Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de febrero. DAMIAN MACHADO SOLORZANO - SERVICIOS DE JARDINERIA.	75,00	☒	09-03-01	09151822	-	75,00	✓	✓	✓
16	28/02/2001	269	Pago de quinta letra compra de fotocopiator Xerox. XEROX PERU.	119,00	☒	N/A	N/A	LETA DE CAMBIO 56755 del 24/02/2001	119,00	✓	✓	✓
17	28/02/2001	241	Suministro de energía eléctrica mes de febrero. LUZ DEL SUR (Del 18/01/2001 al 19/02/2001).	120,37	N/A	N/A	N/A	35443481 del 20/02/2001	120,37	✓	✓	✓
18	28/02/2001	214	Servicio de telefonía fija local mes de enero. TELEFÓNICA DEL PERU (Consumo al 08.02.2001).	125,90	N/A	N/A	N/A	764-8351726 del 08/02/2001	125,90	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Febrero - 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES MARZO - 2001												
1	02/03/2001	241	Compra de áticos para/ y mantenimiento de piscina en la Embajada.	70,00	N/A	N/A	N/A	000570 del 03-02-2001	70,00	✓	✓	✓
2	02/03/2001	269	Banco de Credito Comisión Transferencia del Exterior mes diciembre de 2000. Según Nota BI -BCP-007/2001.	18,00	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
3	02/03/2001	269	Banco de Crédito Postes Auto sobre.	1,00	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
4	02/03/2001	269	Banco de Credito Comisión Transferencia del Exterior mes diciembre de 2000. Según Nota BI -BCP-007/2001.	18,00	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario	18,00	-	-	-
5	03/03/2001	214	Servicio de telefonía fija nacional e internacional mes de febrero. AT&T PERU. S.A.	21,59	N/A	N/A	N/A	50-00241661 del 21/02/2001	21,59	✓	✓	✓
6	03/03/2001	214	BELLSOUTH Servicio de telefonía celular mes de febrero.	150,26	N/A	N/A	N/A	001-07173802 del 15/02/2001	150,26	✓	✓	✓
7	07/03/2001	269	Banco de Credito . Compra de chequera	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	08-03-01	Extracto Bancario	Extracto Bancario	8,00	-	-	-
8	07/03/2001	269	Banco de Credito del Peru. Portes Autosobre.	2,00	<input checked="" type="checkbox"/>	13-03-01	Extracto Bancario	Extracto Bancario	2,00	-	-	-
9	07/03/2001	269	Banco de Credito . Compra de chequera.	8,00	<input checked="" type="checkbox"/>	13-03-01	Extracto Bancario	Extracto Bancario	8,00	-	-	-
10	10/03/2001	211	Compra de diarios, periódicos y revistas mes de febrero.	77,71	N/A	N/A	N/A	2472 del 08-02-2001	77,71	✓	03	✓
11	15/03/2001	341	Elaboración de papel de escritorio de acuerdo a boleta adjuntas. IMPRENTA Y EMPASTES.	84,29	N/A	N/A	N/A	RECIBO S/N del 23-03-2001	84,29	✓	03	✓
12	18/03/2001	214	Servicio de telefonía fija local mes de febrero. TELEFÓNICA DEL PERU.	182,19	N/A	N/A	N/A	T64-9319662 del 08/03/2001	182,19	✓	✓	✓
13	18/03/2001	395	Compra de Material de Escritorio. STAR'S LINE.	121,71	N/A	N/A	N/A	00242 del 21/02/2001	121,71	✓	✓	✓
								00240 del 21/02/2001	0,00	✓	✓	✓
14	21/03/2001	241	Suministro de energía eléctrica mes de marzo. LUZ DEL SUR.	138,09	N/A	N/A	N/A	36119749 del 22-03-2001	138,09	✓	✓	✓
15	23/03/2001	211	Servicio de internet y correo electrónico en línea dedicada mes de marzo AT&T LATIN AMERICA.	278,20	N/A	N/A	N/A	0002040 del 26/03/2001	278,20	✓	✓	✓
16	30/03/2001	269	Compra de gasolina para vehículo Embajada mes de marzo. PABLO RISCO HUAMAN.	179,45	N/A	N/A	N/A	6257/65	179,45	03	03	✓
17	30/03/2001	269	Elaboración de Ofrenda Floral para Ceremonia del Día del Mar. FLORERIA LINNETTE.	65,51	N/A	N/A	N/A	13107 del 22-03-2001	65,51	✓	✓	✓
18	30/03/2001	269	Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de marzo DAMIAN MACHADO SOLORZANO - SERVICIOS DE JARDINERIA.	75,00	<input checked="" type="checkbox"/>	03-04-01	01198203	-	75,00	✓	✓	✓
19	30/03/2001	269	Banco de Crédito del Perú. Portes Auto sobre.	1,00	<input checked="" type="checkbox"/>	20-03-01	Extracto Bancario	Extracto Bancario	1,00	-	-	-
Total Gastos de Funcionamiento Marzo - 2001.				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES ABRIL- 2001												
1	02/04/2001	269	Compra de artículos de cafetería y limpieza para la Cancillería de la Embajada según boletas adjuntas.	86,86	N/A	N/A	N/A	054514 del 02/04/2001	35,00	✓	✓	✓
								039923 del 02/04/2001	33,86	✓	CS	✓
								050512 del 02/04/2001	7,71	✓	✓	✓
								41721 del 02/04/2001	8,57	✓	CS	✓
								-	1,72	✓	CS	✓
2	03/04/2001	214	Servicio telefonico celular mes de marzo de 2001.	150,33	N/A	N/A	N/A	001-07356321 del 15-03-2001	150,33	✓	✓	✓
3	03/04/2001	269	Pago de ultima letra compra de fotocopiodor Xerox. XEROX PERU.	149,00	N/A	N/A	N/A	LETRA DE CAMBIO Nº 56756 del 26-03-2001	149,00	✓	✓	✓
4	05/04/2001	211	Transporte de Valijas Diplomáticas al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. LLOYD AEREO BOLIVIANO.	60,00	N/A	N/A	N/A	LIM-144/01 del 03-03-2001	20,00	✓	CS	✓
								LIM-161/01 del 10-03-2001	20,00	✓	CS	✓
								LIM-195/01 del 24-03-2001	20,00	✓	CS	✓
5	06/04/2001	269	Compra de dos impresoras marcas Epson y XEROX; y dos Facsmiles marca Panasonic para Cancillería y Residencia de la Embajada.	110,00	N/A	N/A	N/A	0088693 del 06-04-2001	110,00	✓	✓	✓
6	10/04/2001	214	Servicio de telefonia fija nacional e internacional mes de febrero. AT&T PERU. S.A. (consumo 16/02 al 15/03).	90,00	N/A	N/A	N/A	50-00268587 del 21-03-2001	90,00	✓	✓	✓
7	11/04/2001	269	Mantenimiento y compra de insumos para limpieza de la piscina en Embajada. TECNICOS GOMEZ.	135,00	N/A	N/A	N/A	000610 del 06-04-2001	135,00	✓	✓	✓
								000605 del 01-02-2001	0,00	✓	✓	✓
8	11/04/2001	241	Mantenimiento de electrobomba en Embajada. L RAUL MARAVI V.	8,57	N/A	N/A	N/A	001-32	8,57	✓	✓	✓
9	16/04/2001	395	Compra de toner para impresora secretaria. DISKET S.R.L.	51,82	N/A	N/A	N/A	007-0067066 del 16-04-2001	51,82	✓	✓	✓
10	17/04/2001	269	Pago de viáticos por cuatro días de viaje a la ciudad de ILO, II Reunión del Comité de Fronteras del 17 al 20 de abril de 2001. ROLANDO TAPIA CLAROS.	125,26	N/A	N/A	N/A	579 336 718- 4293 717	125,26	✓	✓	✓
11	17/04/2001	269	Compra de dos boletos aéreos en la ruta Lima-Tacna-Lima para Franz Ondarza Linares y Rolando Tapia Claros, II Reunión del Comité de Fronteras en ILO. AEROCONTINENTE.	160,00	N/A	N/A	N/A	929 4293 336 718- 929 4293 336 717	160,00	✓	✓	✓
12	25/04/2001	269	Compra de artículos varios para la Embajada. ARMANDO LAURA LAURA.	29,97	N/A	N/A	N/A	101-0063303 del 11-4-2001	14,29	✓	CS	✓
								018737 del 20-03-2001	0,71	✓	CS	✓
								063929 del 09-04-2001	0,57	✓	✓	✓
								000173 del 12-04-2001	5,26	✓	✓	✓
								244897 del 30-03-2001	9,14	✓	✓	✓
13	28/04/2001	395	Compra de toner para copiadora XEROX XD-100.	101,48	N/A	N/A	N/A	0010470 del 30-04-2001	101,48	✓	✓	✓
14	28/04/2001	269	Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de abril.	75,00	✗	04-05-01	01198224	N/A	75,00	✓	✓	✓
15	30/04/2001	269	Compra de gasolina mes de Abril de 2001.	85,71	N/A	N/A	N/A	001-7292 del 03-04-2001	28,57	CS	CS	✓
								3740 del 07-04-2001	28,57	CS	CS	✓
								5205 del 16-04-2001	28,57	CS	CS	✓
16		269	Comisiones, Portes y otros costos bancarios de las cuentas corrientes Nº 0055390 y 1132216 correspondiente al mes de abril de 2001.	81,00	✗	-	Extracto Bancario	Extracto Bancario	81,00	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Abril - 2001.				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES MAYO- 2001												
1	03/05/2001	241	Servicio complementario de Fumigacion Integral en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	108,57	N/A	N/A	N/A	38 del 16-04-2001	108,57	✓	✓	✓
2	03/05/2001	241	HALLEY INTERNATIONAL SAC, Mantenimiento de sistema puerta levadiza de Garage en Residencia y Cancilleria se la Embajada.	50,00	N/A	N/A	N/A	000091 del 10-04-2001	50,00	✓	✓	✓
3	07/05/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de marzo de 2001.	175,50	N/A	N/A	N/A	765-0261435 del 08-04-2001	175,50	✓	✓	✓
4	08/05/2001	241	SEDAPAL. Suministro de agua potable mes de marzo de 2001.	92,07	N/A	N/A	N/A	143112001030730509 del 23-3-2001	92,07	✓	✓	✓
5	08/05/2001	241	LUZ DEL SUR. Suministro de energía eléctrica mes de abril de 2001.	75,00	N/A	N/A	N/A	36793257 del 21-04-2001	75,00	✓	✓	✓
6	12/05/2001	211	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Transporte de Valija Diplomática s/g 060002371176 y 0600233300.	40,00	N/A	N/A	N/A	LIM-269/01 del 21-04-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-246/01 del 7-04-2001	20,00	✓	✓	✓
7	15/05/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADOS, Compra de Periódicos y Revistas mes de Abril de 2001.	82,29	N/A	N/A	N/A	001984 del 30-04-2001	82,29	✓	✓	✓
8	16/05/2001	214	AT&T PERU S.A, Servicio de telefonía fija nacional e internacional mes de Abril de 2001.	150,81	N/A	N/A	N/A	50-00300654 del 21-04-2001	150,81	✓	✓	✓
9	16/05/2001	269	Pago por servicios de internet y correo electrónico en línea. AT&T S.A.	158,00	N/A	N/A	N/A	2120	158,00	✓	✓	✓
10	20/05/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Reembolso gastos de movilidad de marzo y abril de 2001.	130,00	N/A	N/A	N/A	Detalle de Gastos de movilidad mes de abril Detalle de Gastos de movilidad mes de marzo	130,00	-	-	-
11	20/05/2001	214	BELLSOUTH, Servicio de telefonía celular del 18 de marzo al 18 de abril de 2001.	140,32	N/A	N/A	N/A	001-07564639 del 15-04-2001	140,32	✓	✓	✓
12	22/05/2001	269	IMPORTACIONES HIRAOKA S.A.. Compra de un aparato telefónico inalámbrico marca PANASONIC.	39,00	N/A	N/A	N/A	085-0091917 del 29-05-2001	39,00	✓	✓	✓
13	25/05/2001	269	DAMAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de Mayo de 2001, según contrato.	75,00	☒	05-06-01	01198233	Extracto bancario	75,00	✓	✓	✓
14	31/05/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de Mayo de 2001.	159,44	N/A	N/A	N/A	1120 del 06-05-2001	43,48	CS	CS	✓
								002224 del 15-05-2001	28,99	CS	CS	✓
								6498 del 15-05-2001	28,99	CS	CS	✓
								7682 del 24-05-2001	28,99	CS	CS	✓
								2630 del 28-05-2001	28,99	CS	CS	✓
15	31/05/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios.	24,00	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario del 02-05-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 08-05-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 16-05-2001	18,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 22-05-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 31-05-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 08-05-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 31-05-2001	1,00	CS	CS	✓
Total Gastos de Funcionamiento Mayo - 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES JUNIO- 2001												
1	04/06/2001	241	DIPROXER, Compra de toner para Copiadora XEROX XD 100.	85,00	N/A	N/A	N/A	0010610 del 04-06-2001	85,00	✓	✓	✓
2	04/06/2001	214	DRY CLEANERS. Lavado de cortinas y mantel de paño verde en la Cancillería de la Embajada de Bolivia.	40,00	N/A	N/A	N/A	040532 del 08-06-2001 04454 del 04-06-2001	28,57 11,43	✓	✓	✓
3	05/06/2001	214	FLORERIA LINNETTE, Compra y envío de Corona Fúneral por fallecimiento de S S Rodríguez Cerro y dos arreglos para reuniones en Embajada.	112,89	N/A	N/A	N/A	13410 del 24-05-2001 13456 del 31-05-2001	35,00 77,89	✓	CS	✓
4	06/06/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADO, Compra de Diarios y Revistas mes de mayo de 2001.	85,26	N/A	N/A	N/A	002116 del 31-05-2001	85,26	✓	✓	✓
5	06/06/2001	241	IMPORTACIONES HIRAOKA SAC, Compra de dos Estufas para Embajada.	98,00	N/A	N/A	N/A	143112001080734689 del 22-08-2001	98,00	✓	✓	✓
6	06/06/2001	241	PANA AUTOS, Mantenimiento vehiculo de la Embajada, s/g boleta N°011-0014054.	89,54	N/A	N/A	N/A	011-0014054, 0014053 del 06-06-2001	89,54	✓	✓	✓
7	08/06/2001	269	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de abril de 2001.	85,54	N/A	N/A	N/A	1431120010407455556 del 24-05-2001	85,54	✓	✓	✓
8	11/06/2001	395	STAR'S LINE IMPORT, Compra de Útiles de Escritorio y Oficina.	110,10	N/A	N/A	N/A	00252 del 02-05-2001	110,10	✓	✓	✓
9	11/06/2001	269	CABLEMAGICO, Servicio de televisión por cable mes de mayo de 2001.	39,72	N/A	N/A	N/A	L00-07941367 del 17-05-2001	39,72	✓	✓	✓
10	15/06/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de mayo de 2001.	150,00	N/A	N/A	N/A	T65-1203941 del 08-05-2001	150,00	✓	✓	✓
11	23/06/2001	395	DIPROXER E.I.R.L, Compra de toner para Copiadora XEROX XD-100.	101,48	N/A	N/A	N/A	0010681 del 26-06-2001	101,48	✓	CS	✓
12	26/06/2001	241	FELIPE MONTERO POCORIMAY, Compra de artículos de limpieza y cafetería mes de junio de 2001.	75,00	N/A	N/A	N/A	2908 del 26-06-2001	75,00	CS	CS	✓
13	28/06/2001	241	IMPORTACIONES HIRAOKA S ACO Compra de dos estufas EWT-CLIMA 240LTG.	120,69	N/A	N/A	N/A	017-0010402 del 12-06-2001	120,69	✓	✓	✓
14	28/06/2001	269	DAMAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de Junio de 2001, según contrato.	72,33	✗	05-07-01	01198245	-	72,33	✓	✓	✓
15	30/06/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de Junio de 2001.	85,72	N/A	N/A	N/A	9454 del 02-06-2001 9240 del 12-06-2001	43,44 42,28	CS	CS	✓
16	30/06/2001	241	FADERLU LTOA Compra de artículos de ferretería para mantenimiento de Edificio de Embajada.	36,95	N/A	N/A	N/A	29176 del 05-06-2001 29122 del 05-06-2001 85638 del 22-06-2001 29753 del 27-06-2001 29181 del 05-06-2001 29230 del 07-06-2001	24,00 3,26 3,40 4,29 0,57 1,43	✓	✓	✓
17	30/06/2001	241	ROSARIO FRANCO RIBERA, Compra de material de escritorio para Embajada mes junio.	49,78	N/A	N/A	N/A	000485 del 08-06-2001 019417 del 29-05-2001 0359434 del 08-06-2001 000210 del 08-06-2001 52478 del 07-06-2001 0027473 del 02-05-2001 019175 del 02-05-2001 018945 del 06-04-2001 019291 del 15-05-2001 010305 del 08-06-2001 sin numero del 08-06-2001	5,71 0,91 2,80 0,31 0,69 13,58 5,00 1,09 8,00 9,69 2,00	✓	CS	✓
18	30/06/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios.	62,00	N/A	N/A	N/A	Extracto bancario 04/06/2001 Extracto bancario 04/06/2001 Extracto bancario 05/06/2001 Extracto bancario 12/06/2001 Extracto bancario 14/06/2001 Extracto bancario 15/06/2001 Extracto bancario 19/06/2001 Extracto bancario 30/06/2001 Extracto bancario 22/05/2001 Extracto bancario 31/05/2001	18,00 18,00 1,00 1,00 1,00 18,00 2,00 1,00 1,00 1,00	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Junio - 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES JULIO- 2001												
1	02/07/2001	241	ALFOMBRA EXPRESS, Compra de dos felpudos y uno importado para Embajada y Residencia.	120,00	N/A	N/A	N/A	000063 del 26-06-2001	120,00	✓	✓	✓
2	03/07/2001	269	FLORERIA JARDIN LAS PALMERAS, Pago de cuota para Ofrenda Floral Boliviana.	16,00	N/A	N/A	N/A	000879 del 28-05-2001	16,00	✓	✓	✓
3	05/07/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de junio de 2001.	205,00	N/A	N/A	N/A	165-2146976 del 08-06-2001	205,00	✓	✓	✓
4	05/07/2001	269	TELEFONICA MULTIMEDIA, Servicio de televisión por cable mes de junio de 2001.	39,72	N/A	N/A	N/A	L00-08191355 del 16-06-2001	39,72	✓	✓	✓
5	10/07/2001	211	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Envío de valija diplomática.	40,00	N/A	N/A	N/A	LIM-314/01 del 13-05-2001	20,00	✓	CS	✓
								LIM-385/01 del 08-06-2001	20,00	✓	CS	✓
6	13/07/2001	214	AT&T PERU SA, Servicio de telefonía fija nacional e internacional mes de Junio 2001.	150,00	N/A	N/A	N/A	50-00367197 del 21-06-2001	150,00	✓	✓	✓
7	13/07/2001	241	SEDAPAL Suministro de agua potable mes de junio de 2001.	48,71	N/A	N/A	N/A	143112001060747009 del 22-06-2001	48,71	✓	✓	✓
8	13/07/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADOS, Compra de diarios y revistas mes de junio de 2001.	82,38	N/A	N/A	N/A	002138 del 30-06-2001	82,38	✓	✓	✓
9	15/07/2001	269	AT&T PERU SA, Servicio de Internet y correo electrónico en línea dedicada junio 2001.	138,45	N/A	N/A	N/A	001-0002302 del 25-06-2001	138,45	✓	✓	✓
10	15/07/2001	241	LUZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de junio de 2001.	120,65	N/A	N/A	N/A	38138601 del 20-06-2001	120,65	✓	✓	✓
11	17/07/2001	269	JOSE JIRAO MISARE, Servicio de Lavado de Cortinas de la Embajada.	20,11	N/A	N/A	N/A	0000464 del 09-07-2001	20,11	✓	✓	✓
12	17/07/2001	269	FLORERIA SERVICE, Compra de arreglos florales Según boletas adjuntas.	75,00	N/A	N/A	N/A	0088 del 26-06-2001	75,00	✓	✓	✓
13	18/07/2001	241	CARINA CARRASCO GUTIERREZ, Arreglos y compras s/g boletas adjuntas.	76,10	N/A	N/A	N/A	000006 del 13-07-2001	41,30	✓	✓	✓
								087094 del 10-07-2001	15,03	✓	✓	✓
								017272 del 09-07-2001	5,11	✓	CS	✓
								S/N del 09-07-2001	7,38	CS	CS	✓
								29805 del 30-06-2001	5,12	✓	✓	✓
								29811 del 30-06-2001	2,16	✓	✓	✓
14	19/07/2001	241	DATACON SAC, Compra de una impresora a colores CANON BIC8200.	126,00	☒	24-07-01	1195472	003-0052395 del 19-07-2001	126,00	✓	✓	✓
15	22/07/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencias de Julio de 2001 según contrato.	75,00	☒	03-08-01	01195510	-	75,00	✓	✓	✓
16	31/07/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de julio de 2001.	108,88	N/A	N/A	N/A	0905 del 01-07-2001	108,88	CS	CS	✓
17	31/07/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios.	58,00	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario del 02-07-2001	18,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 03-07-2001	18,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 3-07-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 10-07-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 20-07-2001	18,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 24-07-2001	1,00	CS	CS	✓
								Extracto Bancario del 31-07-2001	1,00	CS	CS	✓
Total Gastos de Funcionamiento Julio - 2001				1.500,00					1.500,00			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES AGOSTO- 2001												
1	01/08/2001	241	SOTELLO LLAUCHUA FROILAN, Compra de material para Pintado de Mástil en la Embajada, incluido mano de obra.	33,41	N/A	N/A	N/A	30523 del 01-08-2001	16,18	✓	✓	✓
								RECIBO POR HONORARIOS 000013 del 01-08-2001	17,23	✓	CS	✓
2	04/08/2001	241	ALFOMBRA EXPRESS, Instalación de Alfombra importada en la Escalera y descanso de la Embajada de Bolivia, más lavado del Despacho del señor Embajador.	173,76	N/A	N/A	N/A	000070 del 06-06-2001	173,76	✓	✓	✓
3	07/08/2001	241	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de julio de 2001.	78,59	N/A	N/A	N/A	143112001070748593 del 23-07-2001	78,59	✓	✓	✓
4	07/08/2001	214	AT&T PERU SA, Servicio de telefonía fija Nacional e Internacional mes de julio de 2001.	150,41	N/A	N/A	N/A	50-00406672 del 21-07-2001	150,41	✓	✓	✓
5	08/08/2001	214	BELLSOUTH, Servicio de telefonía móvil, mes de julio de 2001.	133,02	N/A	N/A	N/A	001,8189339 del 15-07-2001	133,02	✓	✓	✓
6	08/08/2001	211	TELEFONICA MULTIMEDIA SAC, Servicio de Televisión por cable mes de julio de 2001.	39,72	N/A	N/A	N/A	L00-08320015 del 18-07-2001	39,72	✓	✓	✓
7	08/08/2001	214	TELEFONICA DEL PERU SAA, Servicio de telefonía local mes e julio de 2001.	82,33	N/A	N/A	N/A	165-3096455 del 08-07-2001	82,33	✓	✓	✓
8	10/08/2001	241	LUZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de julio de 2001.	75,00	N/A	N/A	N/A	38817221 del 20-07-2001	75,00	✓	✓	✓
9	12/08/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADOS, Compra de Diarios y Revistas mes de julio de 2001.	90,09	N/A	N/A	N/A	002175 del 31-07-2001	90,09	✓	✓	✓
10	15/08/2001	241	XERPRINTEC SAC, INGENIERO JAIME RIOFRIO LAMA Mantenimiento de copiadora marca XERXO XD-100 y la instalación de un Antivirus a las siete computadoras de la Embajada.	179,00	☒	22-08-01	1195496	000009 10-08-2001	179,00	✓	✓	✓
11	15/08/2001	269	EMPRESA EDITORA EL COMERCIO, Publicación de aviso venta de Vehículo Embajada.	47,43	N/A	N/A	N/A	0004117 del 24-08-2001	12,37	✓	✓	✓
								0004290 del 17-08-01	35,06	✓	✓	✓
12	23/08/2001	395	STARLINE IMPORT S.R.L, Compra de Material de Escritorio y Oficina, según comprobantes, correspondiente al mes de julio de 2001.	89,71	N/A	N/A	N/A	00279 del 24-07-2001	89,71	✓	✓	✓
13	30/08/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de Agosto de 2001	189,67	N/A	N/A	N/A	680933 del 02-08-2001	34,48	CS	CS	✓
								2959 del 07-08-2001	28,74	CS	CS	✓
								2785 del 11-08-2001	28,74	CS	CS	✓
								SIN NUMERO del 16-08-2001	28,74	CS	CS	✓
								2777 del 22-08-2001	37,36	CS	CS	✓
								0350 del 30-08-2001	31,61	CS	CS	✓
14	31/08/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Pago por servicio de jardinería en la Residencia y Embajada por el mes de agosto de 2001.	75,00	☒	08-09-01	01195515	-	75,00	✓	✓	✓
15	31/08/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios de las Cuenta Corriente N° 0055390, correspondiente al mes de agosto de 2001.	58,00	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario	58,00	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Agosto- 2001				1.496,14					1.496,14			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo N°/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES SEPTIEMBRE- 2001												
1	09/09/2001	395	NOBLEZA EN CUERO S.A., Compra de dos carpetas de Cuero tamaño oficio.	28,58	N/A	N/A	N/A	12015 del 25/09/2001	28,58	✓	✓	✓
2	13/09/2001	269	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de Agosto de 2001.	73,33	N/A	N/A	N/A	143112001080734689 del 22-08-2001	73,33	✓	✓	✓
3	13/09/2001	214	AT&T PERU S.A., Servicio de telefonía fija Nacional e Internacional mes de Agosto de 2001.	143,59	N/A	N/A	N/A	50-00448269 del 21-08/2001	143,59	✓	✓	✓
4	15/09/2001	214	BELLSOUTH, Servicio de telefonía celular, mes de Agosto de 2001.	137,21	N/A	N/A	N/A	001-8394344 del 15/08/2001	137,21	✓	✓	✓
5	15/09/2001	269	TELEFONICA MULTIMEDIA, Servicio de Televisión por cable mes de Agosto de 2001.	39,72	N/A	N/A	N/A	100-08570407 del 16/08/2001	39,72	✓	✓	✓
6	15/09/2001	241	LUZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de Agosto de 2001.	164,60	N/A	N/A	N/A	39497313 del 21-08-2001	164,60	✓	✓	✓
7	17/09/2001	211	BERTHA FIESTAS GRANADOS, Compra de Diarios y Revistas mes de Agosto de 2001.	90,58	N/A	N/A	N/A	002219 del 31/08/2001	90,58	✓	✓	✓
8	17/09/2001	269	HILDER HIDALGO - FOTOGRAFO, Toma de fotografías oficiales en recepciones sociales.	12,57	N/A	N/A	N/A	sin numero del 29/08/2001	12,57	✓	✓	✓
9	17/09/2001	211	CENTINELA SERVICE S.A., Servicio de Courier local entrega de invitaciones para Visita Guiada al Museo Marina Nuñez del Prado.	14,20	N/A	N/A	N/A	sin numero del 06/08/2001	14,20	✓	✗	✓
10	18/09/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Reembolso gastos de movilidad entrega de correspondencia por el mes de julio de 2001.	104,93	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos de movilidad Mes Julio 2001	104,93	✗	✗	✓
11	18/09/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Reembolso gastos de movilidad entrega de correspondencia por el mes de junio de 2001.	67,83	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos de movilidad Mes Junio 2001 del 13-/	67,83	✓	✓	✓
12	18/09/2001	269	GRAMETAL E.I.R Ltda., Placa recordatoria de madera con aplicación de lámina de bronce para ingreso Cancillera de la Embajada.	85,51	N/A	N/A	N/A	0439 del 15-08-2001	85,51	✓	✓	✓
13	20/09/2001	395	STAR'S LINE S.R.L., Pago pro compra de material de escritorio y oficina s/g boletas adjuntas.	88,40	N/A	N/A	N/A	00292 del 05-09-2001	88,40	✓	✓	✓
14	20/09/2001	211	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Pago por transporte de Valija Diplomática s/g boletas adjuntas.	100,00	N/A	N/A	N/A	LIM-421/01 del 21-06-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-548/01 del 12-08-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-468/01 del 10-07-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-566/01 del 17-08-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-597/01 del 29-08-2001	20,00	✓	✓	✓
15	27/09/2001	395	ARMANDO LAURA LAURA, Compras varias de útiles de oficina y escritorio, s/g boletas adjuntas.	28,02	N/A	N/A	N/A	05412 del 09-09-2001	28,02	✓	✓	✓
16	30/09/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de Septiembre de 2001.	187,93	N/A	N/A	N/A	5029 del 06-09-2001	29,41	✗	✗	✓
								1082 del 12-09-2001	29,41	✗	✗	✓
								7667 del 21-09-2001	35,29	✗	✗	✓
								106-4201446 del 02-09-2001	29,41	✗	✗	✓
								9184 del 30-09-2001	35,00	✗	✗	✓
								5425/88 del 19-09-2001	29,41	✗	✗	✓
17	30/09/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes Septiembre de 2001, según contrato.	75,00	✗	04-10-01	01195539	-	75,00	✓	✓	✓
18	30/09/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios.	58,00	N/A	N/A	N/A	EXTRACTO BANCARIO	58,00	-	-	-
Total Gastos de Funcionamiento Septiembre- 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES OCTUBRE- 2001												
1	05/10/2001	269	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de Septiembre de 2001.	53,04	N/A	N/A	N/A	143112001090743504 del 21/09/2001	53,04	✓	✓	✓
2	09/10/2001	214	AT&T PERU S.A., Servicio de telefonía fina Nacional e Internacional mes de Septiembre de 2001.	115,61	N/A	N/A	N/A	50-00491171 del 21/09/2001	115,61	✓	✓	✓
3	09/10/2001	211	AT&T PERU S.A., Servicio de Internet y correo electrónico, en línea dedicada mes de Septiembre de 2001.	125,00	N/A	N/A	N/A	0002538 del 25/09/2001	125,00	✓	✓	✓
4	09/10/2001	211	CABLE MAGICO S.A.C, Servicio de Televisión por cable mes de Septiembre de 2001.	39,72	N/A	N/A	N/A	L00-08822143 del 20/09/2001	39,72	✓	✓	✓
5	13/10/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de agosto de 2001.	100,50	N/A	N/A	N/A	765-5011645 del 08/09/2001	100,50	✓	✓	✓
6	13/10/2001	241	LUIZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de Septiembre de 2001.	110,30	N/A	N/A	N/A	40178437 del 20/09/2001	110,30	✓	✓	✓
7	14/10/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADOS, Compra de Diarios y Revistas mes de Septiembre de 2001.	83,77	N/A	N/A	N/A	002237 del 30/09/2001	83,77	✓	✓	✓
8	16/10/2001	269	HILDER HIDALGO - FOTOGRAFO, Compra de 17 fotografías sobre el acto de depósito de notas en la Comunidad Andina de Naciones.	19,71	N/A	N/A	N/A	Recibo sin numero del 2/10/2001	19,71	✓	✓	✓
9	16/10/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Reembolso gastos de movilidad entrega de correspondencia por el mes de Agosto de 2001.	103,77	N/A	N/A	N/A	Detalle de Gastos de movilidad mes de Agosto/2001 DEL 09-10-2001	103,77	✗	✗	✓
10	16/10/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Reembolso gastos de movilidad entrega de correspondencia por el mes de Septiembre de 2001.	110,80	N/A	N/A	N/A	Detalle de Gastos de movilidad mes de septiembre/2001 del 09-10-2001	110,80	✗	✗	✓
11	17/10/2001	269	DHL COURRIER, Servicio de courier al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.	56,14	N/A	N/A	N/A	300-0000535 del 31/05/2001	56,14	✓	✓	✓
12	18/10/2001	211	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Pago por transporte de Valija Diplomática s/g boletas adjuntas.	80,00	N/A	N/A	N/A	LIM-612/01 del 10/09/2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-654/01 del 22-09-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-631/01 del 16-09-2001	20,00	✓	✓	✓
								LIM-662/01 del 29-09-2001	20,00	✓	✓	✓
13	20/10/2001	241	SOTELO LLACHUA FROILAN, Servicio de Lavado de Alfombras en Residencia.	56,00	N/A	N/A	N/A	000014 del 09-10-2001	56,00	✓	✓	✓
14	31/10/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de octubre de 2001.	115,96	N/A	N/A	N/A	4029 del 24/10/2001	28,99	✗	✗	✓
								8593 del 21/10/2001	28,99	✗	✗	✓
								234173 del 10-10-2001	28,99	✗	✗	✓
								50401456 del 15-10-2001	28,99	✗	✗	✓
15	31/10/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de Octubre de 2001, según contrato.	75,00	✗	08-11-01	1272781	-	75,00	✓	✓	✓
16	31/10/2001	269	ARMANDO LAURA LAURA, Pago de gastos de movilidad entrega de correspondencia a diferentes instituciones correspondiente al mes de Octubre de 2001.	90,43	N/A	N/A	N/A	Detalle de gastos de movilidad Mes Octubre 2001 del 31/10/2001	90,43	✗	✗	✓
17	31/10/2001	241	DAMIAN MACAHDO SOLORZANO, Varios trabajos y sustitución de focos y arreglo de lámparas en la Residencia según boletas.	66,17	N/A	N/A	N/A	0179642 del 24-10-2001	27,99	✓	✓	✓
								008481 del 16-10-2001	4,35	✓	✓	✓
								39070 del 27-09-2001	8,90	✓	✓	✓
								0000111 del 05-09-2001	7,25	✓	✗	✓
								0023461 del 19-09-2001	4,93	✓	✓	✓
								73827 del 13-09-2001	12,75	✓	✓	✓
18	31/10/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y costos Bancarios de la cuenta corriente N° 0055390 correspondiente al mes de octubre de 2001.	98,08	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario	98,08	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Octubre- 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES NOVIEMBRE- 2001												
1	09/11/2001	269	PANA AUTOS, Servicio de mantenimiento vehiculo Embajada, según boletas adjuntas, incluido taxis del chofer.	97,51	N/A	N/A	N/A	0036389 del 09/11/2001	97,51	✓	✓	✓
2	14/11/2001	269	VIDRIERIA G.G.R. Ltda., Compra de tres fotos com Marco caoba de 1" y Vidrio mate.	32,35	N/A	N/A	N/A	002989 del 14-11-2001	32,35	✓	✓	✓
3	15/11/2001	241	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de Octubre de 2001.	62,79	N/A	N/A	N/A	143112001100740559 del 23-10-2001	62,79	✓	✓	✓
4	15/11/2001	214	AT&T PERU S.A., Servicio de telefonía fija Internacional y nacional mes de Octubre de 2001.	121,94	N/A	N/A	N/A	50-00535067 del 21-10-2001	121,94	✓	✓	✓
5	15/11/2001	211	AT&T PERU S.A., Servicio de Internet y correo electrónico, en línea dedicada mes de Octubre de 2001.	110,50	N/A	N/A	N/A	001-0024703 del 25-10-2001	110,50	✓	✓	✓
6	15/11/2001	214	BELLSOUTH, Servicio de telefonía móvil, mes de Octubre de 2001.	123,02	N/A	N/A	N/A	001-8790231 del 15-10-2001	123,02	✓	✓	✓
7	15/11/2001	269	TELEFONICA MULTIMEDIA, Servicio de Televisión por cable mes de Octubre de 2001.	38,08	N/A	N/A	N/A	U00-09077715 del 18-10-2001	38,08	✓	✓	✓
8	15/11/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de septiembre de 2001.	75,80	N/A	N/A	N/A	T65-5971707 del 08-10-2001	75,80	✓	✓	✓
9	15/11/2001	241	LUZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de Octubre de 2001.	80,80	N/A	N/A	N/A	40861301 del 20/10/2001	80,80	✓	✓	✓
10	16/11/2001	269	FELIPE MONTERO POCORIMAY. Compra de artículos de cafetería y limpieza para Embajada, según boletas adjuntas.	102,73	N/A	N/A	N/A	004/0136 el 16-11-2001	101,85	✓	✓	✓
								-	0,88	✓	✓	✓
11	19/11/2001	241	NESTOR HIDALGO QUINTO - MAESTRO PINTOR, Reparaciones en la Residencia de la Embajada según contrato adjunto.	125,25	<input checked="" type="checkbox"/>	30-11-01	01272800	CONTRATO DE SERVICIO	125,25	✘	✘	✓
12	19/11/2001	395	STARSLINE IMPORTS.R.L., Compra de Utiles de Escritorio y Oficina, según boletas adjuntas.	130,00	N/A	N/A	N/A	00302 del 05-11-2001	130,00	✓	✓	✓
13	23/11/2001	211	BERTA FIESTAS GRANADOS, Compra de diarios y revistas correspondiente al mes de octubre 2001.	86,17	N/A	N/A	N/A	002268 del 31-10-2001	86,17	✓	✓	✓
14	30/11/2001	269	PABLO RISCO HUAMAN, Compra de Gasolina mes de noviembre de 2001 incluye combustible para vehiculos asignados en la Cumbre Iberoamericana.	120,00	N/A	N/A	N/A	Sin numero del 01-11-2001	120,00	✘	✘	✓
15	30/11/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes Noviembre de 2001, según contrato.	75,00	<input checked="" type="checkbox"/>	04-12-01	01272803	-	75,00	✓	✓	✓
16	30/11/2001	241	ARMANDO LAURA LAURA, compra de material para mantenimiento de piscina, según boletas.	67,42	N/A	N/A	N/A	32137 DEL 20-09-2001	15,65	✓	✓	✓
								004542 del 20-11-2001	44,12	✓	✓	✓
								257777 del 13-11-2001	7,65	✓	✓	✓
17	30/11/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, Comisiones, Portes y costos Bancarios de la cuenta corriente Nº 0055390, correspondiente al mes de noviembre de 2001.	50,64	N/A	N/A	N/A	Extracto Bancario	50,64	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Noviembre- 2001				1.500,00					1.500,00			

Comprobante de Egreso Form-2.				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo			Observaciones	
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A		B
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES DICIEMBRE- 2001												
1	12/12/2001	395	DIPROXER EIRL., Compra de un Toner para Fotocopiadora XEROX XD-100 según boleta adjunta	101,48	<input checked="" type="checkbox"/>	11-12-01	1272806	11411 del 07-11-2001	101,48	✓	✗	✓
2	13/12/2001	269	FRANZ ONDARZA LINARES, Liquidado pagable de cuatro días de viáticos para Visita Oficial del Canciller peruano a La Paz, según Resolución Administrativa N°05/2001	20,00	<input checked="" type="checkbox"/>	13-12-01	1272811	84894-UHUY-7854	20,00	✓	✓	✓
3	14/12/2001	269	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Compra de un boleto aéreo en la Ruta Lima - La Paz - Lima, a nombre del Jefe de Misión, según Resolución Administrativa N°05/2001.	85,50	<input checked="" type="checkbox"/>	14-12-01	1272810	051021079134231	85,50	✓	✓	✓
4	14/12/2001	241	SEDAPAL, Suministro de agua potable mes de Noviembre de 2001.	60,80	N/A	N/A	N/A	143112001110743789 del 22-11-2001	60,80	✓	✓	✓
5	14/12/2001	214	AT&T PERU S.A., Servicio de telefonía fina Nacional e Internacional mes de Noviembre de 2001.	59,00	N/A	N/A	N/A	50-00579138 del 21-11-2001	12,78	✓	✓	✓
								50-00579410 del 21-11-2001	10,24	✓	✓	✓
								50-00579145 del 21-11-2001	35,98	✓	✓	✓
6	14/12/2001	269	AT&T PERU S.A., Servicio de Internet y correo electrónico, en línea dedicada mes de Noviembre de 2001.	112,50	N/A	N/A	N/A	0025985 del 23-11-2001	112,50	✓	✓	✓
7	14/12/2001	214	BELLSOUTH, Servicio de telefonía móvil, mes de Noviembre de 2001.	120,30	N/A	N/A	N/A	001-8983965 del 15-11-2001	120,30	✓	✓	✓
8	14/12/2001	269	TELEFONICA MULTIMEDIA, Servicio de Televisión por cable mes de Noviembre de 2001.	39,02	N/A	N/A	N/A	L00-00600390 del 20-11-2001	39,02	✓	✓	✓
9	14/12/2001	214	TELEFONICA DEL PERU, Servicio de telefonía fija local mes de Octubre de 2001	103,14	N/A	N/A	N/A	T65-6973169 del 08-11-2001	103,14	✓	✓	✓
10	14/12/2001	241	LUZ DEL SUR, Suministro de energía eléctrica mes de Noviembre de 2001.	100,50	N/A	N/A	N/A	41545765 del 19-11-2001	100,50	✓	✓	✓
11	15/12/2001	269	DHL WORLDWIDE EXPRESS, Servicio de envío de Valija Diplomática al Ministerio de RR.EE. S/g boleta adjunta	75,52	N/A	N/A	N/A	300-0002348 del 30-10-2001	75,52	✓	✓	✓
12	16/12/2001	269	BERTHA FIESTAS GRANADO, Compra de diarios y revistas mes de noviembre de 2001.	88,08	N/A	N/A	N/A	002301 del 30-11-2001	88,08	✓	✓	✓
13	17/12/2001	211	LLOYD AEREO BOLIVIANO, Transporte de Valijas Diplomática por el mes de noviembre de 2001	80,00	N/A	N/A	N/A	LIM-711/01 del 20-10-11	20,00	✓	✗	✓
								LIM-421/01 del 24-06-2001	20,00	✓	✗	✓
								LIM-785/01 del 17-11-2001	20,00	✓	✗	✓
								LIM-763/01 del 10-11-2001	20,00	✓	✗	✓
14	17/12/2001	395	STARSLINE IMPORT S.R.L., Compra de Utiles de Escritorio y Oficina, según boletas adjuntas.	122,54	N/A	N/A	N/A	00320 del 03-12-2001	122,54	✓	✓	✓
15	17/12/2001	341	IMPRESA Y EMPASTES S.R.L., Encuadernación y empaste en kerofán de 10 libros de correspondencia gestión 2000.	58,82	N/A	N/A	N/A	Recibo sin numero del 01-10-2001	58,82	✓	✗	✓
16	20/12/2001	241	XERPRINTEC, Reparación de fotocopiadora XD-100	100,00	N/A	N/A	N/A	000014 del 03-12-2001	100,00	✓	✓	✓
17	24/12/2001	269	PANADERIA SAN MIGUEL ARCANGEL, Compra de panetones para entrega al personal de 26 seguridad que resguarda la Cancillería y la Residencia de la Embajada de Bolivia.	61,76	N/A	N/A	N/A	12226 del 18-12-2001	61,76	✓	✓	✓
18	31/12/2001	269	DAMIAN MACHADO SOLORZANO, Servicios de jardinería en Embajada y Residencia mes de 44 Diciembre de 2001, según contrato.	75,00	<input checked="" type="checkbox"/>	07-01-02	1272833	-	75,00	✓	✓	✓
19	31/12/2001	269	BANCO DE CREDITO DEL PERU, Comisiones, Portes y otros Gastos Bancarios.	36,04	N/A	N/A	N/A	EXTRACTO BANCARIO	36,04	✓	✓	✓
Total Gastos de Funcionamiento Diciembre- 2001				1.500,00					1.500,00			
SUMAS TOTALES				17.995,46					17.995,46			

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Diddo Calla, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CEM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Diddo Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la "Auditoria Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Diddo Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, no es auditable toda vez que no reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada,

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

		T/R	
A	Factura a nombre de la Embajada	<input checked="" type="checkbox"/>	Importe verificado con extracto bancario
B	Factura con dirección correspondiente de la Embajada	✓	Cumple con el parametro de verificación
C	Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmiendas	✘	El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.
		N/A	No aplicable porque el gasto se realizo en efectivo

AUDITORÍA ESPECIAL A IMPORTES PENDIENTES DE DESCARGO DEL EX EMBAJADOR DE BOLIVIA EN LIMA PERÚ, ESTEBAN DIDO CALLA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO 2000 A SEPTIEMBRE 2002

CÉDULA ANALÍTICA - VERIFICACIÓN DOCUMENTACION DE RESPALDO DE GASTOS DE REPRESENTACION GESTIÓN 2001

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Inte de Misión Benefi ciario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us					Total Gastos \$us.	
GASTOS DE REPRESENTACION: MES ENERO - 2001														
1	01/01/2001	Pago a varios proveedores para atenciones a autoridades y personalidades, según respaldos adjuntos.	369,16	✓	✓	MAMBRINO S.A.	Boleta de Venta Nº 001-0188411	03/01/01	113,85	✓	✓	✓	113,85	
						Hildegard Café Restaurant	Boleta de Venta Nº 001-000263	06/01/01	72,64	CS	CS	✓	72,64	
						Hildegard Café Restaurant	Boleta de Venta Nº 001-000264	06/01/01	18,09	CS	CS	✓	18,09	
						Hildegard Café Restaurant	Boleta de Venta Nº 001-000270	06/01/01	6,05	CS	CS	✓	6,05	
						Delicias Peruanas S.A.	Boleta de Venta Nº 001-0041162	06/01/01	105,31	✓	✓	✓	105,31	
						El Hawaiano	Boleta de Venta Nº 003645	31/01/01	53,22	✓	✓	✓	53,22	
2	06/01/2001	Pago por fotografías oficiales, tomadas en actos y reuniones.	26,42	✓	✓	Foto Laser	Boleta de Venta Nº 3645	05/01/01	18,45	CS	CS	✓	18,45	
						Foto Laser	Boleta de Venta Nº 3645	19/01/01	7,97	CS	CS	✓	7,97	
3	16/01/2001	Pago a Carina Carrasco Gutierrez por compra en general y elaboración de almuerzo - Trabajo de los señores Embajadores del GRULAC, en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Según la lista del almuerzo trabajo del GRULAC se llevo a cabo el 16/01/2001 con la asistencia confirmada de 13 invitados y el Emb. Ondarza).	308,08	✓	✓	SOLGAS	Boleta de Venta Nº 925	03/01/01	4,21	✓	✓	✓	4,21	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 92812	08/01/01	13,65	✓	✓	✓	13,65	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 93623	24/01/01	4,11	✓	✓	✓	4,11	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 93847	01/01/01	13,62	✓	✓	✓	13,62	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 92209	11/01/01	4,12	✓	✓	✓	4,12	
						E. WONG S.A.	412G958	16/01/01	39,13	✓	CS	✓	39,13	
						HIPERMERCADOS METRO S.A.	8206146	12/01/01	9,55	✓	CS	✓	9,55	
						SSISA Santa Isabel S.A.	412B452	10/01/01	6,07	✓	CS	✓	6,07	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1909	09/01/01	9,33	CS	CS	✓	9,33	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82Y340	05/01/01	2,07	CS	CS	✓	2,07	
						Embutidos "Feixa"	Boleta de Venta Nº 3460	5/F	29,37	✓	✓	✓	29,37	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1881	07/01/01	2,85	CS	CS	✓	2,85	
						ED - MAR	265	05/01/01	170,00	✓	✓	✓	170,00	
4	23/01/2001	Pago por preparacion, compras en general y elaboración de cena para personalidades peruanas en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Según la lista de la cena a personalidades peruanas se llevo a cabo el 23/01/2001 con la asistencia confirmada de 6 invitados y el Emb. Ondarza.	365,34	✓	✓	E. WONG S.A.	41Y1961	31/01/01	33,30	CS	CS	✓	33,30	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	19/01/01	7,90	CS	CS	✓	7,90	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	19/01/01	0,36	CS	CS	✓	0,36	
						AVICOLA SORAIDA	Boleta de Venta Nº 1832	18/01/01	4,69	✓	✓	✓	4,69	
						E. WONG S.A.	412G960	19/01/01	22,25	✓	CS	✓	22,25	
						SSISA Santa Isabel S.A.	8201958	23/01/01	13,22	CS	CS	✓	13,22	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1853	22/01/01	21,81	✓	CS	✓	21,81	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YL744	23/01/01	1,81	CS	CS	✓	1,81	
						ED - MAR	265	23/01/01	260,00	✓	✓	✓	260,00	
5	25/01/2001	Viaje a la ciudad de Puno con Embajadores de los países Bolivarianos por invitación del Colegio Fundado por el Libertador Simón Bolívar.	866,97	✓	✓	AEROCONTINENTE		25/01/01	123,80	✓	✓	✓	123,80	
								25/01/01	118,00	✓	✓	✓	118,00	
						HOTEL LIBERTADOR TRUJILLO		29/01/01	486,54	✓	✓	✓	486,54	
								29/01/01	3,49	✓	✓	✓	3,49	
						FRANZ ONDARZA LUNARES		27/01/01	67,57	✓	✓	✓	67,57	
								26/01/01	67,57	✓	✓	✓	67,57	
Total Gastos de Representación Enero - 2001			1.935,97						1.935,97				1.935,97	

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos \$us.	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Misión Beneficiario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us						
GASTOS DE REPRESENTACION - MES FEBRERO - 2001														
1	09/02/2001	Pago a Armando Laura Laura, por la preparacion, elaboracion y compras en general para Cena en honor del Alcalde de San Isidro, Doctor Gastón Barúa y señora. Según la lista de invitados para la cena a personalidades peruanas y cuerpo diplomático en el Perú, <u>se llevo a cabo el día viernes 09/02/2001</u> con la asistencia confirmada de 8 invitados y el Emb. Ondarza y su esposa.	296,16	✓	✓	Fundacion para el Desarrollo Agrario	0388755	06/02/01	35,17	✓	CG	✓	35,17	
						Pescados y Mariscos todo fresco	PROFORMA S/N	08/02/01	6,38	✓	✓	✓	6,38	
						SOLGAS	094180	04/02/01	4,20	✓	✓	✓	4,20	
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128443	03/02/01	15,84	CG	CG	✓	15,84	
						HIPERMERCADOS METRO S.A.	8206156	06/02/01	60,25	✓	CG	✓	60,25	
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128452	02/02/01	20,61	CG	CG	✓	20,61	
						Embutidos "Felix"	003466	02/02/01	3,97	✓	CG	✓	3,97	
						VERDULERIA	Boleta de Venta Nº 2567	02/02/01	149,74	✓	CG	✓	149,74	
2	12/02/2001	Pago por preparacion, elaboracion y compras en general para Cena en la Residencia en honor y para despedir al Embajador de Chile y señora de Pérez Walker. Según la lista de invitados para la cena para despedir al Embajador Francisco Perez Walker y Señora <u>que se llevo a cabo el día lunes 12/02/2001</u> con la asistencia confirmada de 11 invitados y el Emb. Ondarza y su esposa.	438,77	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	12/02/01	19,21	CG	CG	✓	19,21	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1583	12/02/01	1,78	CG	CG	✓	1,78	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1909	09/02/01	3,64	CG	CG	✓	3,64	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1758	09/02/01	29,56	CG	CG	✓	29,56	
						SIN DENOMINACION	21134	09/02/01	15,35	✓	✓	✓	15,35	
						SOLGAS	94391	08/02/01	19,19	✓	✓	✓	19,19	
						E. WONG S.A.	41Y1462	09/02/01	59,16	✓	CG	✓	59,16	
						ED-MAR	0457	09/02/01	290,88	✓	✓	✓	290,88	
3	26/02/2001	Pago por atenciones varias a autoridades y personalidades peruanas y bolivianas, según boletas adjuntas.	191,17	✓	✓	Restaurante Costa Verde.	Boleta de Venta Nº 244723	21/02/01	109,15	✓	CG	✓	109,15	
						SERVIPERB S.R.L.	Boleta de Venta Nº 20403	26/02/01	82,02	✓	CG	✓	82,02	
Total Gastos de Representación Febrero - 2001			926,10						926,10				926,10	

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas		Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us					\$us.
				de la Misión	Beneficiario									
GASTOS DE REPRESENTACION: MES MARZO - 2001														
1	01/03/2001	Pago por varias atenciones a autoridades y personalidades bolivianas y peruanas, según comprobantes adjuntos.	162,72	✓	✓	LA TRATTORIA DI MAMBRINO S.A.	Boleta de Venta Nº 001-0190778	19/03/01	88,20	✓	OS	✓	88,20	
						Consorcio Internacional de Alimentos S.A.	Boleta de Venta Nº 001-0266598	11/03/01	12,01	OS	OS	✓	12,01	
						Hilarion Eulogio Chavez Flores	Boleta de Venta Nº 001-06602	10/03/01	54,32	OS	OS	✓	54,32	
						Hilarion Eulogio Chavez Flores	Boleta de Venta Nº 001-06635	10/03/01	8,19	OS	OS	✓	8,19	
2	22/03/2001	Pago por preparacion, elaboracion y compras en general para Cena en honor y para despedir a la Consejero Consuelo Ballivian.	271,00	✓	✓	ED-MAR	Boleta de Venta Nº 0417	13/03/01	16,35	✓	✓	✓	16,35	
						AVICOLA CARNICERIA	Boleta de Venta Nº 807	06/03/01	12,94	✓	✓	✓	12,94	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41V7909	16/03/01	9,62	OS	OS	✓	9,62	
						FAZZOU'S	Boleta de Venta Nº 055799	09/03/01	13,08	✓	✓	✓	13,08	
						Verduleria "Aurelia"	Boleta de Venta Nº 003355	06/03/01	8,65	✓	✓	✓	8,65	
						FRUTERIA	Boleta de Venta Nº 001955	19/03/01	6,81	✓	✓	✓	6,81	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	20/03/01	203,55	OS	OS	✓	203,55	
3	22/03/2001	Pago por el alquiler del Hall de las America, para el acto protocolar en conmemoración al primer aniversario de la inclusión del "Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la Republica del Perú como invitado las misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con factura N° 1548965235	550,00	X	X	X	1548965235	21/03/01	550,00	X	X	X	550,00	② Gastos indebidos Pago en demasia de viáticos de 10 días y medio, se canceló 3.150,00 USD según escala de viáticos a países Tipo B (Centro, Sud América y el Caribe) 300,00 USD por día y sólo se debió cancelar \$34,22 USD escala de Bolivia 79,45 Dolares Americanos por día, haciendo un total de 2.315,78 USD pagados en demasia.
4	22/03/2001	Pago por servicio de catering para el acto protocolar en conmemoración al primer aniversario de la inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la Republica del Perú como invitado las misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, se adjunta recibo N° 554	450,00	X	X	X	Recibo N° 554	21/03/01	450,00	X	X	X	450,00	② Gastos indebidos Gastos indebidos, no reconocido por el Estado por la compra en gran cantidad de champagne y no se autorizó dicho evento por el Viceministro del Área para actividades protocolares, culturales y comerciales, tampoco adjunta el recibo que menciona en la glosa del comprobante.
5	31/03/2001	Pago a Armando Laura Laura por preparacion, compras en general y elaboracion de almuerzo en honor de los señores Ministros de Comercio y Energia y Minas del Perú.	369,00	✓	✓	SIN DENOMINACION	Nota de Venta Nº 287	30/03/01	7,10	✓	OS	✓	7,10	
						SIN DENOMINACION	71177	29/03/01	18,73	✓	✓	✓	18,73	
						Luis H. Cano Urbano	Boleta de Venta Nº 1498	13/03/01	12,51	✓	✓	✓	12,51	
						Menuendencia "El Bufalo"	Boleta de Venta Nº 656	22/03/01	15,88	✓	✓	✓	15,88	
						ED - MAR	Boleta de Venta Nº 0439	21/03/01	3,69	✓	✓	✓	3,69	
						Embutidos "Felix"	Boleta de Venta Nº 3478	19/03/01	7,38	✓	✓	✓	7,38	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8515	31/03/01	26,98	OS	OS	✓	26,98	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY340	29/03/01	5,57	OS	OS	✓	5,57	
						HIPERMERCADOS METRO S.A.	82ZNP01	29/03/01	271,16	✓	OS	✓	271,16	
6	31/03/2001	Pago por compras emergentes varios, según comprobantes adjuntos.	66,00	✓	✓	Centro Peruano de Estudios Internacionales	Boleta de Venta Nº 002-000252	16/03/01	14,20	✓	✓	✓	14,20	
						Taxi REAL	Boleta de Venta Nº 1243	07/03/01	34,13	✓	OS	✓	34,13	
						Chavin Importadora Condor S.A.	Boleta de Venta Nº 002-051684	20/03/01	17,67	✓	✓	✓	17,67	
Total Gastos de Representación Marzo - 2001			1.868,72						1.868,72				1.868,72	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos Sus.	Observaciones
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus	Firmas del Misionero Beneficiario	Nº	Fecha	Importe Sus					
GASTOS DE REPRESENTACION- MES ABRIL- 2001												
1	03/04/2001	Pago por preparacion, atencion y elaboracion de almuerzo en la Residencia de la Embajada de Bolivia, con directivos de la Cámara Peruano - Boliviana.	258,00	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41YT834	03/04/01	92,33	CS	✓	92,33
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY342	02/04/01	25,67	CS	✓	25,67
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y9883	02/04/01	140,00	CS	✓	140,00
2	17/04/2001	Pago por sustitucion de Menú en Centro para Cuadro de la Residencia de la	185,29	✓	✓	VARIOS - ARTE TALLERES 980	Boleta de Venta Nº 0505	17/04/01	185,29	✓	✓	185,29
3	27/04/2001	Pago por preparacion, atencion y elaboracion de Cena - Buffet en honor de funcionarios de la Cancilleria peruana y para despedir al Ministro Consejero Hugo Ferrufino y Señora, en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	416,36	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8306	27/04/01	10,92	CS	✓	10,92
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y9883	20/04/01	22,73	CS	✓	22,73
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8452	24/04/01	15,74	CS	✓	15,74
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 098062	16/04/01	9,51	✓	✓	9,51
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 098848	30/04/01	13,11	✓	✓	13,11
						Menuencia "El Bufalo"	Boleta de Venta Nº 000759	26/04/01	17,35	✓	✓	17,35
						Secundino Rios Castro	Boleta de Venta Nº 01628	26/04/01	16,70	✓	✓	16,70
						Avicola "BETITA"	Boleta de Venta Nº 003785	13/04/01	10,65	✓	✓	10,65
						Menuencia "El Bufalo"	Boleta de Venta Nº 000760	26/04/01	14,77	✓	✓	14,77
						ED - MAR	Boleta de Venta Nº 0293	17/04/01	14,88	✓	✓	14,88
						SIN DENOMINACION	Boleta de Venta Nº 001945	15/04/01	90,00	✓	✓	90,00
						Bodega Avicola "HUAJTA"	Boleta de Venta Nº 1982	25/04/01	180,00	✓	✓	180,00
4	29/04/2001	Pago por Cena - Trabajo con Encargado de Negocios s.r.l. de Yugoslavia y	41,00	✓	✓	LA TRATTORIA DI MAMBRINO S.A.	Boleta de Venta Nº 001-0120296	29/04/01	41,00	✓	✓	41,00
Total Gastos de Representación Abril - 2001			900,65						900,65			900,65
GASTOS DE REPRESENTACION- MES MAYO- 2001												
1	15/05/2001	Pago a Restaurante Jose Antonio - "El Restaurant "Ciollo de Lima", por	116,96	✓	✓	Restaurante Jose Antonio	Boleta de Venta Nº 001-0121474	15/05/01	116,96	✓	✓	116,96
2	18/05/2001	Pago por almuerzo con el representante del FIDA, Señor Roberto Audry y dos ayudantes en Residencia.	379,52	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	82TY342	14/05/01	5,41	CS	✓	5,41
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT834	14/05/01	3,20	CS	✓	3,20
						Avicola "Betita"	Boleta de Venta Nº 003827	14/05/01	3,55	✓	✓	3,55
						Fruteria "Milagros"	Boleta de Venta Nº 000534	14/05/01	12,30	✓	✓	12,30
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT853	13/05/01	26,72	CS	✓	26,72
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY342	12/05/01	12,33	CS	✓	12,33
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT974	11/05/01	9,69	CS	✓	9,69
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT974	08/05/01	2,34	CS	✓	2,34
						SIN DENOMINACION	001-001978	08/05/01	5,49	✓	✓	5,49
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT834	06/05/01	5,43	CS	✓	5,43
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT909	06/05/01	15,54	CS	✓	15,54
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YL744	05/05/01	32,57	CS	✓	32,57
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY340	04/05/01	3,59	CS	✓	3,59
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8452	04/05/01	10,73	CS	✓	10,73
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT909	02/05/01	14,31	CS	✓	14,31
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT835	02/05/01	66,81	CS	✓	66,81
						Restaurant "Mariscos y Pollos a la Brasa "TUBES"	Boleta de Venta Nº 0021296	04/05/01	4,31	✓	✓	4,31
						SIN DENOMINACION	Boleta de Venta Nº 002000	03/05/01	145,14	✓	✓	145,14
3	28/05/2001	Pago por Cena en la Residencia con Embajadores amigos. Según lista adjunta el evento se realizó el 28/05/2000 con la participación de 12 invitados, del Sr. Ondarza y su esposa.	401,63	✓	✓	ED-MAR	Boleta de Venta Nº 0646	29/05/01	8,30	✓	✓	8,30
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8515	29/05/01	28,87	CS	✓	28,87
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY340	28/05/01	7,40	CS	✓	7,40
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y9883	23/05/01	4,57	CS	✓	4,57
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YL758	19/05/01	12,11	CS	✓	12,11
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YL744	21/05/01	39,29	CS	✓	39,29
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y9883	18/05/01	21,79	CS	✓	21,79
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT909	17/05/01	7,99	CS	✓	7,99
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y9883	16/05/01	5,27	CS	✓	5,27
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY340	15/05/01	7,22	CS	✓	7,22
						Embutidos "FELIX"	3497	15/05/01	11,72	✓	✓	11,72
						SOLGAS	99963	18/05/01	4,03	✓	✓	4,03
						SOLGAS	99724	11/05/01	9,04	✓	✓	9,04
						SOLGAS	99215	05/05/01	234,03	✓	✓	234,03
Total Gastos de Representación Mayo- 2001			898,11						898,11			898,11

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus	Firmas de Misión Buenaf carro	Beneficiario	Factura/Recibo			A	B	C		Total Gastos Sus.	
						Nº	Fecha	Importe Sus						
GASTOS DE REPRESENTACION: MES JUNIO- 2001														
1	11/06/2001	Pago por Cena con Ministro de Industria y Comercio, Ingeniero Inchausti y Señora en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Considerando el pago a las personas que prepararon y atendieron la cena se concluye que la cena se realizó el 11/06/2001.	474,26	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41V1744	01/06/01	16,48	CS	CS	✓	16,48	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 100765	01/06/01	4,00	✓	✓	✓	4,00	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	01/06/01	8,55	CS	CS	✓	8,55	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41X156	04/06/01	2,00	CS	CS	✓	2,00	
						MCDO MAYORISTA	Boleta de Venta Nº 0029	07/06/01	8,23	✓	✓	✓	8,23	
						Avicola "BETITA"	3885	09/06/01	3,56	✓	✓	✓	3,56	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41X156	09/06/01	2,11	CS	CS	✓	2,11	
						Fruteria "MILAGROS"	579	09/06/01	9,08	✓	✓	✓	9,08	
						HFERMERCADOS METRO S.A.	8206146	11/06/01	60,83	✓	✓	✓	60,83	
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 101424	11/06/01	13,35	✓	✓	✓	13,35	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	11/06/01	126,07	CS	CS	✓	126,07	
						HFERMERCADOS METRO S.A.	8206146	11/06/01	220,00	✓	✓	✓	220,00	
2	14/06/2001	Pago de cuota de Almuerzo del GURACAC para despedir al Embajador del Brasil.	83,00	✓	✓	Embajada del Paraguay	Recibo S/N	30/11/01	83,00	✓	✓	✓	83,00	
3	19/06/2001	Pago por servicio de platado de los utensilios de comedor de la Residencia	65,00	✓	✓	Plateria Rosario de Yauca SRL	Boleta de Venta Nº 00521	19/06/01	65,00	✓	✓	✓	65,00	
4	27/06/2001	Pago por Cena con Funcionarios de la Comunidad Andina de Naciones, en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Según Comprobante de Pago S/N del 27/6/2001 se evidencia que	479,00	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	Nota de Venta S/N	12/06/01	10,01	✓	CS	✓	10,01	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	15/06/01	17,96	CS	CS	✓	17,96	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y531	15/06/01	5,95	CS	CS	✓	5,95	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	18/06/01	30,81	CS	CS	✓	30,81	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	19/06/01	12,23	CS	CS	✓	12,23	
						PASTI, SAN ANTONIO S.A.	1081	26/06/01	35,91	CS	CS	✓	35,91	
						E. WONG S.A.	41-P7377	21/06/01	32,85	CS	CS	✓	32,85	
						Avicola Carniceria	Boleta de Venta Nº 000356	23/06/01	14,19	✓	✓	✓	14,19	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	24/06/01	59,90	CS	CS	✓	59,90	
						ED - MAR	708	27/06/01	5,68	✓	✓	✓	5,68	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	29/06/01	6,91	CS	CS	✓	6,91	
						E. WONG S.A.	41Y566	26/07/01	26,60	✓	CS	✓	26,60	
						E. WONG S.A.	41Z6960	30/06/01	220,00	✓	CS	✓	220,00	
Total Gastos de Representación Junio- 2001			1.051,26						1.051,26				1.051,26	
GASTOS DE REPRESENTACION: MES JULIO- 2001														
1	20/07/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras, preparación y atención en cena para despedir al embajador de México y Señora de Piña y al Director Nacional de Protocolo y Ceremonial del Estado en la Residencia de la Embajada. Según la lista de invitados la cena de despedida se realizó el 20/07/2001.	501,83	✓	✓	ED - MAR	Boleta de Venta 001 Nº 748	19/07/01	13,56	✓	✓	✓	13,56	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8497	20/07/01	4,76	CS	CS	✓	4,76	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	20/07/01	3,95	CS	CS	✓	3,95	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 103982	20/07/01	13,17	✓	✓	✓	13,17	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41X156	06/07/01	18,89	CS	CS	✓	18,89	
						E. WONG S.A.	41-P4969	19/07/01	87,67	CS	CS	✓	87,67	
						Helena Ventas S.A.	Boleta de Venta 006 Nº 20670	20/07/01	6,81	✓	✓	✓	6,81	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8441	20/07/01	9,29	CS	CS	✓	9,29	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8441	20/07/01	8,37	CS	CS	✓	8,37	
						Bodega Avicola HUALTA	Factura Nº 7819	20/07/01	5,15	✓	✓	✓	5,15	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TV345	15/07/01	10,22	CS	CS	✓	10,22	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41V1744	05/07/01	8,53	CS	CS	✓	8,53	
						VERDULERIA Lida Machaca Montesinos	Boleta de Venta 0003 Nº 305	19/07/01	5,43	✓	✓	✓	5,43	
						ED - MAR	Boleta de Venta 001 Nº 743	17/07/01	7,20	✓	✓	✓	7,20	
						AVICOLA "BETITA"	Boleta de Venta 001 Nº 3995	17/07/01	9,45	✓	✓	✓	9,45	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 103690	16/07/01	4,13	✓	✓	✓	4,13	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7834	17/07/01	30,87	CS	CS	✓	30,87	
						San Fernando E Y E.I.R.L.	415637	19/07/01	4,16	CS	CS	✓	4,16	
						La Casa del Alfajor S.A.C.	Boleta de Venta 039 Nº 08109	15/07/01	10,22	✓	✓	✓	10,22	
						FRUTERIA "MILAGROS"	Boleta de Venta 001 Nº 000743	17/07/01	240,00	✓	✓	✓	240,00	
2	27/07/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras preparación y atención en Almuerzo - Buffet - trabajo en ocasión Visita Presidente Jorge Quiroga para la Transmisión de Mando Presidencial del Perú, en la Residencia de la Embajada. Según lista de invitados el almuerzo buffet trabajo se realizó el viernes 27/07/2001.	597,98	✓	✓	ED - MAR	Boleta de Venta 001 Nº 775	27/07/01	36,69	✓	✓	✓	36,69	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TV342	27/07/01	14,30	CS	CS	✓	14,30	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	26/07/01	8,61	CS	CS	✓	8,61	
						ED - MAR	Boleta de Venta 001 Nº 772	26/07/01	29,98	✓	✓	✓	29,98	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	28/07/01	5,68	CS	CS	✓	5,68	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	29/07/01	18,94	CS	CS	✓	18,94	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 104622	31/07/01	13,18	✓	✓	✓	13,18	
						San Fernando E Y E.I.R.L.	417996	26/07/01	12,17	CS	CS	✓	12,17	
						Sin nominación	Nota de Venta S-03 Nº 37684	25/07/01	8,53	CS	CS	✓	8,53	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7974	17/07/01	60,00	CS	CS	✓	60,00	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	24/07/01	390,00	CS	CS	✓	390,00	
3	28/07/2001	Pago a Restaurante Costa Verde por atención de Almuerzo - trabajo con	98,75	✓	✓	Restaurante Costa Verde	Boleta de Venta 050 Nº 0250249	28/07/01	98,75	✓	CS	✓	98,75	
Total Gastos de Representación Julio- 2001			1.198,56						1.198,56				1.198,56	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Misión Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us				\$us.			
GASTOS DE REPRESENTACION: MES AGOSTO- 2001														
1	01/08/2001	Pago a Embajada de Uruguay por Almuerzo para despedir a los	50,25	✓ ✓	Embajada de Uruguay	Comprobante Nº 1	08/08/01	50,25	CS	CS	✓	50,25		
2	10/08/2001	Pago a Restaurante Rosa Nautica S.A por Almuerzo - trabajo con	47,80	✓ ✓	Restaurante Rosa Nautica S.A.	A4KK010106	10/08/01	47,80	CS	CS	✓	47,80		
3	16/08/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras, preparación y atención en Almuerzo - Trabajo con el Secretario General de la CAN, Embajador Sebastian Alegret, Directores de la CAN, Embajador Victor Rico y Embajador José García Belaúnde, con Canciller de Bolivia, Embajador Gustavo Fernández Saavedra y Embajador Franz Ondarza Linares, según Comprobantes Nº 3 y 4. Según Comprobante de Pago del 16/8/2001 se evidencia el pago a las personas que prepararon y atendieron el almuerzo, por lo que se toma esta fecha como referencia de la realización del mismo.	327,56	✓ ✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41ZG995	13/08/01	30,27	CS	CS	✓	30,27		
						41ZB507	16/08/01	28,16	CS	CS	✓	28,16		
						41YT834	10/08/01	12,09	CS	CS	✓	12,09		
						41YT967	10/08/01	15,13	CS	CS	✓	15,13		
						82ZN726	08/08/01	10,14	CS	CS	✓	10,14		
						41-P3882	09/08/01	11,45	✓	CS	✓	11,45		
						41YT834	04/08/01	11,42	CS	CS	✓	11,42		
						41YT834	03/08/01	11,36	CS	CS	✓	11,36		
						Boleta de Venta 001 Nº 004232	06/08/01	8,00	✓	✓	✓	8,00		
						41ZB507	08/08/01	21,84	CS	CS	✓	21,84		
						NOTA S/N	06/08/01	17,37	✓	CS	✓	17,37		
						Boleta de Venta 001 Nº 1153	16/08/01	150,33	✓	✓	✓	150,33		
4	25/08/2001	Pago a COUNTRY CLUB LOS CONDORES por compras para Almuerzo - Trabajo	43,85	✓ ✓	COUNTRY CLUB LOS CONDORES	Boleta de Venta 002 Nº 002692	25/08/01	43,85	✓	✓	✓	43,85		
5	30/08/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras preparación y atención en Cena con Funcionarios de la Cancillería Peuana y empresarios Privados Peruanos. Según Comprobante de Pago S/N del 30/08/2001 se evidencia el pago a las personas que prepararon y atendieron el almuerzo por lo que consideramos como fecha de realización del almuerzo.	566,91	✓ ✓	Hipermercados Metro S.A.	T-4620199	12/09/01	89,96	✓	CS	✓	89,96		
						Hipermercados Metro S.A.	4144439	14/09/01	19,26	✓	CS	✓	19,26	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB507	30/08/01	26,96	CS	CS	✓	26,96	
						Boleta de Venta 002 Nº 351	29/08/01	34,46	✓	✓	✓	34,46		
						Boleta de Venta 002 Nº 3705	24/08/01	34,26	✓	CS	✓	34,26		
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT834	23/08/01	4,26	CS	CS	✓	4,26	
						Hipermercados Metro S.A.	82ZN705	20/08/01	53,48	✓	CS	✓	53,48	
						Boleta de Venta 001 Nº 105597	16/08/01	8,74	✓	✓	✓	8,74		
						Boleta de Venta 001 Nº 105395	13/08/01	4,30	✓	✓	✓	4,30		
						Boleta de Venta 003 Nº 489	24/08/01	5,73	✓	CS	✓	5,73		
						Boleta de 001 Nº 106362	28/08/01	35,55	✓	✓	✓	35,55		
						Boleta de 001 Nº 001966	24/08/01	19,95	✓	✓	✓	19,95		
						Boleta de 001 Nº 6994	29/08/01	230,00	✓	✓	✓	230,00		
Total Gastos de Representación Agosto- 2001			1.036,37					1.036,37				1.036,37		

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos \$us.	Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Iniciado Misión Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us							
GASTOS DE REPRESENTACION- MES SEPTIEMBRE- 2001														
1	02/09/2001	Pago a REAL CLUB DE LIMA - SNACK BAR por atención a funcionarios del	101,61	✓	✓	REAL CLUB DE LIMA - SNACK BAR	Boleta de Venta 003 Nº 006395	02/09/01	101,61	✓	OS	✓	101,61	
2	02/09/2001	Pago a HOTELES LIBERTADOR - AREQUIPA por Almuerzo, con el	53,03	✓	✓	HOTELES LIBERTADOR - AREQUIPA	Detalle de Consumo Nº 145475-03	02/09/01	53,03	✓	OS	✓	53,03	
3	08/09/2001	Pago a RESTAURANTE MEALCORP S.A. por Almuerzo - Trabajo, con Embajador	36,23	✓	✓	RESTAURANTE MEALCORP S.A.	01228	08/09/01	36,23	OS	OS	✓	36,23	
4	13/09/2001	Pago a TRATTORIA DI MAMBRINO por Cena, con Director de America del Sur,	42,00	✓	✓	TRATTORIA DI MAMBRINO	Boleta N° 01-0196709	13/09/01	42,00	✓	OS	✓	42,00	
5	16/09/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras varias para Preparación de Almuerzo - Buffet en honor de los integrantes de Ballet Folklórico Municipal de Cochabamba y la Directora Municipal de Cultura de Lima, en la Residencia de la Embajada de Bolivia, según Boletas adjuntas: a) COMP. Nº 4 \$us. 148 b) COMP. Nº 5 \$us. 100 c) COMP. Nº 6 \$us. 100	348,85	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	16/09/01	19,10	OS	OS	✓	19,10	
						San Fernando E.Y J.E.I.R.L.	0001 4350001	14/09/01	53,32	OS	OS	✓	53,32	
						ED-MAR	Boleta de Venta 001 Nº 869	11/09/01	11,04	✓	✓	✓	11,04	
						SSISA Santa Isabel S.A.	827Y342	14/09/01	21,10	OS	OS	✓	21,10	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	16/09/01	16,99	OS	OS	✓	16,99	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 107378	13/09/01	9,81	✓	✓	✓	9,81	
						AVICOLA "FRESKITO"	Boleta de Venta 001 Nº 5478	10/09/01	24,15	✓	✓	✓	24,15	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 106829	05/09/01	71,27	✓	✓	✓	71,27	
						Sin nominación	Sin número	08/09/01	54,58	✓	OS	✓	54,58	
						Mercado	GUIA DE REMISION Nº 83840	10/09/01	8,27	✓	✓	✓	8,27	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7909	08/09/01	20,74	OS	OS	✓	20,74	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1835	01/09/01	14,12	OS	OS	✓	14,12	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	02/09/01	14,07	OS	OS	✓	14,07	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 107100	08/09/01	10,29	OS	OS	✓	10,29	
6	17/09/2001	Pago a RESTAURANTE BOHEMIA por Almuerzo - Trabajo con Embajador Jose	34,70	✓	✓	RESTAURANTE BOHEMIA	03302	17/09/01	34,70	✓	✓	✓	34,70	
7	25/09/2001	Pago a Armando Laura Laura por compras para Cena - Trabajo con seis Autoridades en Residencia, Según Comprobantes de Pago se cancelo por la preparación y atención de la cena el 25/02/01, por lo que se considera esta fecha de referencia para la evaluación del descargo.	355,51	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1758	18/09/01	32,92	OS	OS	✓	32,92	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	19/09/01	51,23	OS	OS	✓	51,23	
						SOLGAS	Boleta de Venta 001 Nº 107873	21/09/01	12,86	✓	✓	✓	12,86	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8452	21/09/01	24,57	OS	OS	✓	24,57	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1974	21/09/01	53,41	OS	OS	✓	53,41	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41XF156	22/09/01	20,06	OS	OS	✓	20,06	
						Sin nominación	Recibo sin numero	22/09/01	15,12	✓	OS	✓	15,12	
						E. WONG S.A.	41Y462	26/09/01	27,31	✓	OS	✓	27,31	
						E. WONG S.A.	41Z8490	30/09/01	43,34	✓	OS	✓	43,34	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7909	25/09/01	17,74	OS	OS	✓	17,74	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8 507	25/09/01	5,26	OS	OS	✓	5,26	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y7835	25/09/01	51,69	OS	OS	✓	51,69	
8	27/09/2001	Pago a ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS DEL PERU EN ACTIVIDAD	30,00	✓	✓	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS DEL PERU	Entradas	01/09/01	30,00	✓	✓	✓	30,00	
Total Gastos de Representación Septiembre- 2001			1.001,93						1.001,93				1.001,93	

Comprobante de Egreso Form-2						Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos Sus.	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus	Firmas Jefe de Misión Beneficiario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe Sus						
GASTOS DE REPRESENTACION: MES OCTUBRE- 2001														
1	19/10/2001	Pago a Las Paellas de Martha por la preparación de Paella, para autoridades	630,00	✓	✓	Las Paellas de Martha	Compromiso de Pedido N° 000025	19/10/01	630,00	✓	✓	✓	630,00	
2	19/10/2001	Amenización de cena buffet en honor de autoridades de Cancillería,	120,00	✓	✓	Manual Rivera Odrizola	Recibo por honorarios	19/10/01	120,00	✓	✓	✓	120,00	
3	19/10/2001	Fondos entregados al Sr. Armando Laura para compras para cena-buffet, con autoridades de Cancillería, Embajadores y personalidades de la sociedad peruana, en la Residencia de la Embajada, Según la lista de invitados a la cena buffet de amigos se llevo a cabo el viernes 19 de octubre de 2001.	129,26	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1909	18/10/01	16,75	OS	OS	✓	16,75	
						E. WONG S.A.	41P4955	19/10/01	28,07	✓	OS	✓	28,07	
						SOIGAS	Boleta de Venta 001 N° 108726	05/10/01	8,71	✓	✓	✓	8,71	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z6995	18/10/01	1,86	OS	OS	✓	1,86	
						Distribuidora EKAMA S.A.	001-0040707	19/10/01	10,75	OS	OS	✓	10,75	
						No señala	Nota de Venta S/N	18/10/01	1,71	✓	OS	✓	1,71	
						No señala	Nota de Venta S/N	18/10/01	10,28	✓	OS	✓	10,28	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	16/10/01	0,26	OS	OS	✓	0,26	
						SOIGAS	Boleta de Venta N° 109280	16/10/01	12,79	✓	✓	✓	12,79	
						Comercial MERY	Boleta de Venta N° 038018	18/10/01	4,31	✓	✓	✓	4,31	
						Bagueteria pasteleria Snack Bar RC	Recino N° 9057	18/10/01	5,17	✓	✓	✓	5,17	
						Verduleria "Aurelia"	Boleta de Venta N° 003680	18/10/01	6,58	✓	✓	✓	6,58	
						Verduleria "Aurelia"	Boleta de Venta N° 003681	18/10/01	0,43	✓	✓	✓	0,43	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1834	11/10/01	12,77	OS	OS	✓	12,77	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8 507	14/10/01	7,10	OS	OS	✓	7,10	
						Comercial Yoji	Boleta de Venta N° 000613	16/10/01	1,72	✓	✓	✓	1,72	
4	24/10/2001	Compra de copias de entrevista al Ex- Presidente Valentin Paniagua, según	30,00	✓	✓	RED PAT - Periodistas Asociados Televisión	Factura N° 3414477	24/10/01	30,00	✓	OS	✓	30,00	
5	31/10/2001	Pago al Restaurant Royal por la atención del almuerzo con el Director General de	84,65	✓	✓	Restaurant Royal	Boleta de Venta N° 0053922	30/10/01	84,65	✓	OS	✓	84,65	
6	10/10/2001	Compras para la cena-buffet, con autoridades peruanas y diplomáticas, en la Residencia de la Embajada. Según la lista de invitados a la cena - buffet se llevo a cabo el 10/10/2001 y se evidencian la participación de 12 invitados y como anfitriones el ex Embajador Ondaerza y su esposa.	186,16	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41Z8507	20/10/01	5,30	OS	OS	✓	5,30	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY942	23/10/01	3,82	OS	OS	✓	3,82	
						Hipermercados Metro S.A.	82ZN409	30/10/01	45,55	✓	✓	✓	45,55	
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY940	27/10/01	11,12	OS	OS	✓	11,12	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1835	29/10/01	15,08	OS	OS	✓	15,08	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1835	29/10/01	14,38	OS	OS	✓	14,38	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	31/10/01	11,37	OS	OS	✓	11,37	
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y1881	24/10/01	1,74	OS	OS	✓	1,74	
						San Fernando EY E.I.R.L.	447828	24/10/01	4,14	OS	OS	✓	4,14	
						E. WONG S.A.	41P5523	24/10/01	57,06	✓	OS	✓	57,06	
						Fruteria Celia	Boleta de Venta N° 0007187	24/10/01	7,21	✓	✓	✓	7,21	
						No señala	Recibo de Cobranza S/N	27/10/01	4,17	✓	OS	✓	4,17	
						ED-MAR	Boleta de Venta N° 0958	24/10/01	5,22	✓	✓	✓	5,22	
Total Gastos de Representación Octubre- 2001			1.180,07						1.180,07				1.180,07	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus.	Firmas de Membros Beneficiario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe Sus.			Sus.		
GASTOS DE REPRESENTACION: MES NOVIEMBRE- 2001													
1	06/11/2001	Pago al Restaurant Costanera 700 - Humberto SARO por la atención del	124,64	✓	✓	Humberto SATO T. - Restaurant Cost	Boleta de Venta N° 007763	06/11/01	124,64	✓	CS	✓	124,64
2	08/11/2001	Compras para la cena-buffet, con autoridades y empresarios del Perú, en la Residencia de la Embajada.	460,97	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	4128507	05/11/01	13,58	✓	CS	✓	13,58
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY340	06/11/01	14,60	✓	CS	✓	14,60
						Hipermercados Metro S.A.	82ZNF09	02/11/01	123,79	✓	CS	✓	123,79
						Boleta de Venta N° 0978		09/11/01	8,70	✓	✓	✓	8,70
						Luis H. Cano Urbano	Boleta de Venta N° 001577	04/11/01	36,92	✓	✓	✓	36,92
						Romegno - Inversiones Portofino S.	Boleta de Venta N° 3188	05/11/01	12,79	✓	CS	✓	12,79
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YTR85	05/11/01	8,48	✓	CS	✓	8,48
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128507	04/11/01	20,10	✓	CS	✓	20,10
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128507	05/11/01	29,73	✓	CS	✓	29,73
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128507	02/11/01	10,25	✓	CS	✓	10,25
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 110386	05/11/01	23,75	✓	✓	✓	23,75
						La Casa de los Bocaditos - "Señora C	Boleta de Venta N° 005940	05/11/01	20,34	✓	CS	✓	20,34
						Candy's	Nota de Venta N° 0076	05/11/01	43,59	✓	CS	✓	43,59
						Verdulería - Rebeca Cangalaya de L	Boleta de Venta N° 2727	05/11/01	11,83	✓	CS	✓	11,83
						ED-MAIB	Boleta de Venta N° 0999	06/11/01	30,05	✓	✓	✓	30,05
						Florería San Sebastian	Boleta de Venta N° 001016	05/11/01	52,47	✓	✓	✓	52,47
3	20/11/2001	Pago al Restaurant Turístico Mesa de Piedra por la atención del almuerzo con	49,13	✓	✓	Restaurant Turístico Mesa de Piedra	Boleta de Venta N° 016102	20/11/01	49,13	✓	✓	✓	49,13
4	16/11/2001	Compras para la cena de despedida a Embajador del Perú en Bolivia, D. Hernán Couturier y Señora, en la Residencia de la Embajada. Según la lista de invitados adjunta al comprobante señala que 14 personas participaron de la cena que se realizó el 16/11/2001.	359,96	✓	✓	San Fernando EYI E.I.R.L.	454058	13/11/01	7,04	✓	CS	✓	7,04
						E Wong S.A	41-P4375	14/11/01	17,16	✓	CS	✓	17,16
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YTR85	16/11/01	4,73	✓	CS	✓	4,73
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 110807	15/11/01	13,10	✓	✓	✓	13,10
						No señala	Recibo de Cobranza S/N	17/11/01	4,19	✓	✓	✓	4,19
						E Wong S.A	4120975	13/11/01	4,45	✓	CS	✓	4,45
						E Wong S.A	4120973	13/11/01	3,83	✓	CS	✓	3,83
						Hipermercados Metro S.A.	82ZMN45	07/11/01	23,51	✓	CS	✓	23,51
						Plaza Vea - Todo cuesta menos	41YK515	12/11/01	44,95	✓	CS	✓	44,95
						E Wong S.A	41-P4333	12/11/01	5,32	✓	CS	✓	5,32
						E Wong S.A	41-P3924	12/11/01	91,30	✓	CS	✓	91,30
						Frutería Celía	Boleta de Venta N° 0007539	13/11/01	18,52	✓	✓	✓	18,52
						VERDULERIA OTHI	Nota de Venta N° 000507	09/11/01	8,94	✓	✓	✓	8,94
						Pescadería "Miguel Angel"	Boleta de Venta N° 0003185	09/11/01	30,60	✓	✓	✓	30,60
						Frutería Celía	Boleta de Venta N° 0007504	09/11/01	28,71	✓	✓	✓	28,71
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128447	08/11/01	7,29	✓	CS	✓	7,29
						SSISA Santa Isabel S.A.	41Y583	13/11/01	7,44	✓	CS	✓	7,44
						E Wong S.A	4120958	09/11/01	24,73	✓	CS	✓	24,73
						No señala	S/N	14/11/01	14,15	✓	✓	✓	14,15
5	28/11/2001	Pago de cuota regalo y almuerzo de despedida al señor Embajador del	39,29	✓	✓	Embajada de Venezuela	Nota dirigida a los miembros del	29/11/01	39,29	✓	✓	✓	39,29
6	30/11/2001	Compras para cena con autoridades y representantes de la Comunidad Andina de Naciones, en la Residencia de la Embajada. Según la lista de invitados participaron 9 personas a la cena que se llevo a cabo el 30/11/2001.	334,76	✓	✓	E Wong S.A	4190511	26/11/01	65,42	✓	CS	✓	65,42
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YTR85	29/11/01	75,65	✓	CS	✓	75,65
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY342	22/11/01	10,50	✓	CS	✓	10,50
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YTR84	21/11/01	9,40	✓	CS	✓	9,40
						No señala	Recibo de Cobranza S/N	03/11/01	4,19	✓	✓	✓	4,19
						E Wong S.A	41P4297	29/11/01	25,41	✓	CS	✓	25,41
						E Wong S.A	41Y562	30/11/01	47,81	✓	CS	✓	47,81
						SSISA Santa Isabel S.A.	41288543	26/11/01	3,93	✓	CS	✓	3,93
						SSISA Santa Isabel S.A.	4128519	30/11/01	9,98	✓	CS	✓	9,98
						E Wong S.A	41260960	27/11/01	44,00	✓	CS	✓	44,00
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111371	18/11/01	12,94	✓	✓	✓	12,94
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111236	24/11/01	4,22	✓	✓	✓	4,22
						SOLGAS	Nota de Venta N° 110114	30/10/01	4,21	✓	✓	✓	4,21
						SIN DENOMINACION	Recibo de Cobranza S/N	25/11/01	4,19	✓	CS	✓	4,19
						No señala	Guía de remisión N° 02-8097	27/11/01	12,81	✓	✓	✓	12,81
Total Gastos de Representación Noviembre- 2001			1.368,75						1.368,75				1.368,75

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total Gastos	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas de Misión Beneficiario	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us					Total Gastos \$us.
GASTOS DE REPRESENTACION: MES DICIEMBRE: 2001													
S/N	06/12/2001	Pago a la Asociación Nacional de Aldeas Infantiles SOS por compra de tarjetas	123,47	✓	✓	Asociación Nacional de Aldeas Infantiles SOS	Factura N° 004247	06/12/01	123,47	✓	OS	✓	123,47
S/N	11/12/2001	Compras para cena EN HONOR DEL Ministro de Energía y Minas, Ing. Jaime Quijandría, en la Residencia de la Embajada. Según lista de concurrentes asistieron 6 invitados a la cena que se realizó el 11/12/2001.	227,42	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	41XF156	10/12/01	7,21	OS	OS	✓	7,21
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YF967	11/12/01	8,07	OS	OS	✓	8,07
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111973	11/12/01	8,60	✓	✓	✓	8,60
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111142	11/11/01	4,22	✓	✓	✓	4,22
						No señala	Recibo de Cobranza S/N	01/12/01	4,20	✓	OS	✓	4,20
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111552	01/11/01	4,21	✓	✓	✓	4,21
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB507	01/12/01	55,82	OS	OS	✓	55,82
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY940	04/12/01	24,68	OS	OS	✓	24,68
						SSISA Santa Isabel S.A.	82TY940	04/12/01	4,51	OS	OS	✓	4,51
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB507	06/12/21	8,40	OS	OS	✓	8,40
						SOLGAS	Boleta de Venta N° 111655	06/12/01	8,46	✓	✓	✓	8,46
						Venduleria Vera	Boleta de Venta N° 2259	07/12/01	2,74	✓	✓	✓	2,74
						Pescaderia Rosta	Nota de S/N	07/12/01	5,24	✓	OS	✓	5,24
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB447	08/12/01	7,14	OS	OS	✓	7,14
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB497	08/12/01	9,76	OS	OS	✓	9,76
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YL758	08/12/01	5,86	OS	OS	✓	5,86
						SSISA Santa Isabel S.A.	41YT834	08/12/01	14,49	OS	OS	✓	14,49
						SSISA Santa Isabel S.A.	41ZB497	08/12/01	21,47	OS	OS	✓	21,47
						ED-MAR	Boleta de Venta N° 0001033	08/12/01	22,34	✓	✓	✓	22,34
S/N	19/12/2001	Almuerzo con Embajador del Ecuador, Horacio Sevilla Borja.	42,31	✓	✓	PACHECO CONCESIONARIOS E.I.R.L.	Boleta de Venta N° 03410	09/12/01	42,31	✓	✓	✓	42,31
S/N	22/12/2001	Compras para almuerzo-buffer con Alcalde de San Isidro, Ing. Gastón Barúa y señora con algunos Embajadores en la Residencia de la Embajada	250,00	✓	✓	SSISA Santa Isabel S.A.	5182	20/12/01	38,72	OS	OS	✓	38,72
						SSISA Santa Isabel S.A.	6947	19/11/01	37,92	OS	OS	✓	37,92
						EMBLUTIDOS "FELIX"	3738	13/12/01	3,79	✓	✓	✓	3,79
						SSISA Santa Isabel S.A.	189	13/12/01	7,82	OS	OS	✓	7,82
						SOLGAS	111910	11/12/01	8,45	✓	✓	✓	8,45
						Cesar Figueroa Obregon	9288	14/12/01	3,21	✓	✓	✓	3,21
						SSISA Santa Isabel S.A.	116	15/12/01	14,42	OS	OS	✓	14,42
						SSISA Santa Isabel S.A.	148	15/12/01	23,92	OS	OS	✓	23,92
						No señala	S/N	16/12/01	1,75	✓	OS	✓	1,75
						ED-MAR	1053	17/12/01	8,45	✓	✓	✓	8,45
						SSISA Santa Isabel S.A.	30	17/12/01	15,48	OS	OS	✓	15,48
						No señala	S/N	18/12/01	4,80	✓	OS	✓	4,80
						E. WONG S.A.	223	18/12/01	20,27	✓	OS	✓	20,27
						ED-MAR	1059	19/12/01	9,88	✓	✓	✓	9,88
						SSISA Santa Isabel S.A.	9284	21/12/01	41,23	OS	OS	✓	41,23
						SSISA Santa Isabel S.A.	578	22/12/01	7,18	OS	OS	✓	7,18
						SSISA Santa Isabel S.A.	184	22/10/01	2,71	OS	OS	✓	2,71
Total Gastos de Representación Diciembre- 2001			643,20						643,20				643,20
SUMAS TOTALES			14.009,69						14.009,69				14.009,69

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CBM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la "Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, es auditable toda vez que reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada; asimismo verificado el cumplimiento del marco normativo se evidenció que no cumplió con el mismo generando un importe total observado de \$us1.000,00; que se encuentra reportado en la observación ②,

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

- A Factura a nombre de la Embajada
- B Factura con dirección correspondiente de la Embajada
- C Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmiendas

T/R

- ✓ Cumple con el parametro de verificación
- ✗ El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.

Observaciones:

- ① Pago en Demasia de Viaticos
- ② Gastos Indebidos
- ③ Falta de Rendición de Cuentas

"RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A IMPORTES PENDIENTES DE DESCARGO DEL EX EMBAJADOR DE BOLIVIA EN LIMA - PERU, ESTEBAN DIDDO
CALLA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO 2000 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2002"
CÉDULA ANALÍTICA: VERIFICACIÓN DOCUMENTACION DE RESPALDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GESTIÓN 2002

Procedimiento del Programa de Trabajo, ver en

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo					Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo N°/Fecha	Importe \$us	A	B	C	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES MAYO- 2002													
1	03-05-02	241	Pago suministro de agua potable por el mes de abril de 2002.SEDAPAL	101,76	<input checked="" type="checkbox"/>	03-05-02	3781595	03994472-14311200204	101,76	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	03-05-02	241	Suministro de Energía Eléctrica , correspondiente al mes de abril de 2002.LUZ DEL SUR	131,64	<input checked="" type="checkbox"/>	03-05-02	3781595	44985878	131,64	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	03-05-02	211	Compra de periódicos y revistas correspondiente al mes de abril de 2002.BERTHA FIESTAS GRANADOS	85,73	<input checked="" type="checkbox"/>	03-05-02	3781595	002442	85,73	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	03-05-02	214	Servicio de Telefonía fija nacional e internacional correspondiente al mes de abril de 2002. AT&T PERÚ S.A.	631,61	<input checked="" type="checkbox"/>	21-05-02	3781597	50-00810433 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	25,76	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810426 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	14,04	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810428 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	28,41	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810430 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	218,67	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810432 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	139,79	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810427 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	162,31	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00810431 del 21/04/2002 (Consumo al 15/04/2002)	42,63	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	03-05-02	211	Servicio de Televisión por cable - Canal Boliviano-correspondiente al mes de abril de 2002. CABLE MAGIO - TELEFONIA MULTIMEDIA S.A.C.	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	21-05-02	3781597	L00-10583113	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Total Gastos de Funcionamiento Mayo- 2002				990,46					990,46				

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo				Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES JUNIO- 2002												
1	12-06-02	214	Pago de servicios varios de la Embajada, por mayo 2002. Servicio Telefónico AT&T PERU S.A.	550,73	<input checked="" type="checkbox"/>	11-06-02	3781616	50-00856487 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	41,46	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856485 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	38,50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856480 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	13,82	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856482 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	14,29	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856484 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	170,34	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856481 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	173,99	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								50-00856486 del 21/05/2002 (Consumo al 15.05.2002)	98,32	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	12-06-02	241	Pago de servicios varios de la Embajada, por mayo 2002. Suministro de Energía Eléctrica. LUZ DEL SUR	134,91	<input checked="" type="checkbox"/>	11-06-02	3781616	45677828	134,91	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	10-06-02	241	Pago de servicios varios, correspondiente al mes de mayo de 2002. Suministro de agua potable.SEDAPAL	72,07	<input checked="" type="checkbox"/>	14-06-02	3781617	05056561-14311200205	72,07	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	10-06-02	269	Pago de servicios varios, correspondiente al mes de mayo de 2002. TELEFONICA Cable Magico,TELEFÓNICA MULTIMEDIA S.A.C.	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	14-06-02	3781617	L00-10928502	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	10-06-02	269	Pago de servicios varios, correspondiente al mes de mayo de 2002. Compra de periódicos.BERTHA FIESTAS.	87,42	<input checked="" type="checkbox"/>	14-06-02	3781617	002467	87,42	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	19-06-02	241	Compra de Toner para la fotocopiadora de la Embajada.DIPROXER E.I.R.L.	106,20	<input checked="" type="checkbox"/>	21-06-02	3781628	012162	106,20	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	27-06-02	341	Compra de papel de escritorio, para uso de la Embajada -Pago del 50% como anticipo. IMPRESO GRAFICA S.A.	319,78	<input checked="" type="checkbox"/>	01-07-02	3781635	032934	319,78	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Total Gastos de Funcionamiento Junio-2002				1.310,83					1.310,83			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES JULIO- 2002												
1	01-07-02	241	Pago de servicios de agua potable.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	105,86	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	06126682-14311200206	105,86	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	01-07-02	214	Pago de servicios telefónicos.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	5,14	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647		5,14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3	01-07-02	395	Pago de por suministro de material.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	77,90	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	00415	77,90	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	01-07-02	214	Pago de servicios telefónicos.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	940,61	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	T66-3610948 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	193,59	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								T66-3721605 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	49,62	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								T66-3567363 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	89,85	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								T66-3400749 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	278,50	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								T66-3375528 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	305,88	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
								T66-3541919 del 08/06/2002 (Consumo al 07/06/2002)	23,18	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5	01-07-02	241	Pago de servicios de energía eléctrica.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	2,46	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	46370356	2,46	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6	01-07-02	269	Pago por suministro de periódicos y revistas.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	87,14	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	002514	87,14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7	01-07-02	269	Pago por servicio mensual cable mágico.Se emite cheque en nuevos Soles a nombre de ARMANDO LAURA	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	12-07-02	3781647	L00-11193967	39,72	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Total Gastos de Funcionamiento Julio-2002				1.258,83					1.258,83			

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo					Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	C	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES AGOSTO- 2002													
1	12-08-02	241	Pago de servicio de agua potable por el mes de julio de 2002 a SEDAPAL. Entrega de fondos para el pago de facturas de servicio de la Embajada de Bolivia, correspondiente al mes de julio de 2002. ARMANDO LAURA	92,17	<input checked="" type="checkbox"/>	13-08-02	5551750	07482763-14311200207	92,17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	12-08-02	214	Pago de servicio de telefonía de julio de 2002 a AT&T PERU S.A. . Entrega de fondos para el pago de facturas de servicio de la Embajada de Bolivia, correspondiente al mes de julio de 2002. ARMANDO LAURA	138,14	<input checked="" type="checkbox"/>	13-08-02	5551750	50-00941263 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	23,26	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00941262 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	22,62	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00941260 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	2,77	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00941261 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	12,03	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00941259 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	29,54	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00941264 del 21/07/2002 (Consumo al 15/07/2002)	47,93	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	12-08-02	214	Pago de servicio de telefonía de julio de 2002 a AMERICATEL PERU. . Entrega de fondos para el pago de facturas de servicio de la Embajada de Bolivia, correspondiente al mes de julio de 2002. ARMANDO LAURA	342,37	<input checked="" type="checkbox"/>	13-08-02	5551750	1000002326	342,37	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	12-08-02	241	Pago por servicios de energía eléctrica por el mes de julio de 2002 a LUZ DEL SUR. . Entrega de fondos para el pago de facturas de servicio de la Embajada de Bolivia, correspondiente al mes de julio de 2002. ARMANDO LAURA	308,01	<input checked="" type="checkbox"/>	13-08-02	5551750	47064978	308,01	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	12-08-02	269	Pago por servicio de internet correspondiente al mes de julio de 2002. AT&T LATIN AMERICA	548,70	<input checked="" type="checkbox"/>	15-08-02	5551751	001-0037537	548,70	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	09-08-02	395	Compra de 6 estuches portadiploma, para el resguardo de documentos oficiales. MONED INTERNACIONAL SRL	64,95	<input checked="" type="checkbox"/>	13-08-02	5551756	00116	64,95	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Total Gastos de Funcionamiento Agosto-2002				1.494,34					1.494,34				

Comprobante de Egreso Form-2				Importe en \$us	Banco de Crédito BCP - \$us			Documentación de Respaldo					Observaciones
Nº	Fecha	Partida	Concepto		A	Fecha de cobro	Nº cheque	Factura y/o Recibo Nº/Fecha	Importe \$us	A	B	C	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: MES SEPTIEMBRE- 2002													
1	02-09-02	241	Compra de Toner para la fotocopiadora de la Embajada.DIPROXER E.I.R.L.	106,20	<input checked="" type="checkbox"/>	04-09-02	5551771	012382	106,20	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	31-08-02	269	Reembolso por compra de gasolina correspondiente al mes de agosto de 2002.PABLO RISCO HUAMAN	161,39	<input checked="" type="checkbox"/>	09-09-02	05551777	S/N	27,78	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								S/N	38,89	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								S/N	39,17	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								S/N	27,78	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
							GBU3225	27,78	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
3	16-09-02	214	Pago por servicios de telefonía. ARMANDO LAURA	95,54	<input checked="" type="checkbox"/>	17-09-02	05551784	50-00980431 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	1,77	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980486 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	52,74	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980577 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	9,47	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980578 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	4,14	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980258 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	12,54	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980257 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	8,75	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
								50-00980256 del 21/08/2002 (Consumo al 15/08/2002)	6,13	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	16-09-02	269	Pago por provisión de periódicos. ARMANDO LAURA	95,65	<input checked="" type="checkbox"/>	17-09-02	05551784	002581	95,65	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	16-09-02	395	Pago por provisión de material de escritorio. ARMANDO LAURA	116,35	<input checked="" type="checkbox"/>	17-09-02	05551784	00435	116,35	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	16-09-02	211	Pago por envío de correspondencia. ARMANDO LAURA	35,91	<input checked="" type="checkbox"/>	17-09-02	05551784	RECIBO S/N	35,91	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	16-09-02	269	Pago por 200 salteñas para recepción. ARMANDO LAURA	168,54	<input checked="" type="checkbox"/>	17-09-02	05551784	0095	168,54	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	16-09-02	269	Servicio de Internet y correo electrónico de la Embajada por el mes de agosto de 2002.AT&T LATIN AMERICA	548,70	<input checked="" type="checkbox"/>	23-09-02	05551789	0039066	548,70	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	16-09-02	241	Pago del contrato anual para servicios de mantenimiento y soporte técnico. XEROX DEL PERU S.A.	153,40	<input checked="" type="checkbox"/>	20-09-02	05551785	131-0004285	153,40	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Total Gastos de Funcionamiento Septiembre-2002				1.481,68					1.481,68				
SUMAS TOTALES				6.536,14					6.536,14				

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CEM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el periodo comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, es auditable toda vez que no reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada; asimismo verificado el cumplimiento del marco normativo se evidenció que no existe los informes de rendición de Cuentas de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril generando un importe total observado de \$us6,000.-

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

- A** Factura a nombre de la Embajada
- B** Factura con dirección correspondiente de la Embajada
- C** Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmiendas

T/R

- Importe verificado con extracto bancario
- Cumple con el parametro de verificación
- El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.
- N/A** No aplicable porque el gasto se realizo en efectivo

OBSERVACIONES

- ① Gastos en demasia de viáticos
- ② Gastos indebidos
- ③ Falta de rendición de cuentas

AUDITORÍA ESPECIAL A IMPORTES PENDIENTES DE DESCARGO DEL EX EMBAJADOR DE BOLIVIA EN LIMA PERÚ, ESTEBAN DIDDO
CALLA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE JULIO 2000 A SEPTIEMBRE 2002

CÉDULA ANALÍTICA - VERIFICACIÓN DOCUMENTACION DE RESPALDO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN

GESTIÓN 2002

Procedimiento del Programa de Trabajo, ver en

Nº	Fecha	Concepto	Comprobante de Egreso Form-2			Factura/Recibo			A	B	C	Total gasto	Observaciones	
			Importe	Firmas	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe						Total gasto
			\$.	Jefe de Misi o	Beneficiario	Nº	Fecha	\$.				\$.		
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: ENERO - 2002														
1	03/01/02	Al muerzo oficial de seguridad asignado al Embajador en Tumbles, según boleta adjunta S/61 a7/C 3.45	17,68	✓	✓	Hotel Restaurant Chilmasa	Boleta de Venta N°001932	03/01/02	17,68	✓	✓	✓	17,68	
2	13/01/02	Almuerzo con autoridades de Cancillería Peruana y Ministerio de Comercio Exterior de Bolivia, según boleta adjunta.	134,50	✓	✓	Restaurante Salto del Fraile	1679	13/01/02	134,50	CS	CS	✓	134,50	
3	15/01/02	Cena ofrecida en el Club Nacional para despedir al Embajador de Argentina (15 personas), según Facturas y Boleta de Venta.	462,42	✓	✓	Club Nacional	Boleta de Venta N° 0080532	15/01/02	462,42	✓	CS	✓	462,42	
4	17/01/02	Almuerzo - Trabajo con Representante de la CAF, Dr German Jaramillo y señora, según boleta adjunta.	70,31	✓	✓	Club Esmeralda	1938	17/01/02	70,31	CS	CS	✓	70,31	
5	18/01/02	Pago de cuotas correspondientes a Octubre, Noviembre, Diciembre de 2001 y a Enero de 2002, como Socio Diplomático transeunte para eventos de representación.	405,79	✓	✓	Club Nacional	17407	17/01/02	405,79	✓	✓	✓	405,79	
Total Gastos de Representación Enero 2002			1.090,70						1.090,70				1.090,70	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			A	B	C	Total gasto \$us.	Observaciones	
Nº	Fecha	Concepto	Importe \$us	Firmas Jefe de Misi Beneficiario	Nº	Fecha	Importe \$us.						
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: FEBRERO - 2002													
1	05/02/02	Almuerzo con director de academia Diplomática, Embajador Herbert Wieland Alzamora, según boleta S/134.00 a T/C 3.45	38,84	✓ ✓	Compagnia Alimentare Italiana S.A.	Boleta de Venta Nº 001525	05/02/02	38,84	✓	✓	✓	38,84	
2	10/02/02	Cena con Ingeniero Luis Avecia, de la Universidad del Valle con Director Carlos Sessarego de la Universidad de San Marcos, según boleta, S/137,00 T/C S/3,45	39,71	✓ ✓	Restaurante El Piloto	Boleta de Venta Nº 044338	10/02/02	39,71	✓	✓	✓	39,71	
3	14/02/02	Compra de licores para cena con autoridades de Cancillería, Ministerio de Energía y Minas y Comisión de Alto Nivel. Programa LNG en la Residencia de la Embajada de Bolivia	30,26	✓ ✓	Bodega y Viñedos Tabernero S.A.C.	2320	11/02/02	30,26	CS	CS	✓	30,26	
4	14/02/02	Atención y preparación de cena con autoridades de cancillería, Ministerio de Energía y Minas y comisión de alto nivel. Programa LNG en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	300,00	✓ ✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado - (Mozo) - Requelme Reyes - (Mozo) - Helmer Pantoja (Mozo)	Comprobante de Pago S/N	14/02/02	300,00	✓	CS	✓	300,00	
5	14/02/02	Compra para la cena con autoridades de cancillería, Ministro de Energía y Comisión de Alto Nivel : Programa LNG en la Residencia de la Embajada.	251,24	✓ ✓	Ssisa San Isabel S.A.	4683	12/02/02	7,36	CS	CS	✓	7,36	
					Ssisa San Isabel S.A.	0120	12/02/02	3,97	CS	CS	✓	3,97	
					Ssisa San Isabel S.A.	0068	12/02/02	12,50	CS	CS	✓	12,50	
					Don Juan Tejas Choco tejas	Boleta de Venta Nº 055676	11/02/02	41,30	✓	✓	✓	41,30	
					Helena Chocolates & Tejas	Boleta de Venta Nº 070941	11/02/02	12,93	✓	✓	✓	12,93	
					Verduleria Aurelia	Boleta de Venta Nº 003824	12/02/02	5,86	✓	✓	✓	5,86	
					Venta de frutas y verduras en general	Boleta de Venta S/N	12/02/02	10,93	✓	✓	✓	10,93	
					E. WONG S.A	1028	13/02/02	101,15	✓	CS	✓	101,15	
					Ssisa San Isabel S.A.	0639	14/02/02	1,50	CS	CS	✓	1,50	
					Ssisa San Isabel S.A.	6338	14/02/02	9,94	CS	CS	✓	9,94	
					Ssisa San Isabel S.A.	0534	13/02/02	5,83	CS	CS	✓	5,83	
					Shinji	Boleta de Venta Nº 01402	14/02/02	12,46	✓	CS	✓	12,46	
					Venta de quesos y embutidos	Boleta de Venta Nº 004384	14/02/02	2,03	✓	✓	✓	2,03	
					Salmofish	534	14/02/02	23,48	✓	✓	✓	23,48	
6	19/02/02	Atención y preparación almuerzo-trabajo con Vicepresidente del Congreso Nacional y el GRULAC, en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	200,00	✓ ✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado - (Mozo) - Requelme Reyes - (Mozo)	Comprobante de Pago S/N	19/02/02	200,00	✓	CS	✓	200,00	

Nº	Fecha	Concepto	Comprobante de Egreso Form-2			Beneficiario	Factura/Recibo			A	B	C	Total gasto \$us.	Observaciones			
			Importe \$us	Firmas Jefe de Misión	Beneficiario		Nº	Fecha	Importe \$us.						Total gasto		
															A	B	C
7	19/02/02	Compras para almuerzo - trabajo con Vicepresidente del Congreso Nacional y el GRULAC, en la Residencia de la Embajada de Bolivia, en fecha 19 de febrero de 2002 - Armando Laura	130,51	✓	✓	Venta de Menudencia de res	Boleta de Venta Nº 02039	18/02/02	14,78	✓	✓	✓	14,78				
						ED-MAR	1150	18/02/02	12,75	✓	✓	✓	12,75				
						E. WONG	1021	18/02/02	20,90	✓	OS	✓	20,90				
						E. WONG	1001	18/02/02	8,59	✓	OS	✓	8,59				
						Ssisa San Isabel S.A.	41ZB447	16/02/02	0,36	OS	OS	✓	0,36				
						No señala	Recibo de cobranza	16/02/02	4,17	✓	OS	✓	4,17				
						Abarrotes/Aurelio Chuquillanqui Firoes	Boleta de Venta Nº 002032	16/02/02	3,91	✓	✓	✓	3,91				
						Ssisa San Isabel S.A.	3746	18/02/02	38,41	OS	OS	✓	38,41				
						Luis H. Cano Urbano - Venta de carne de res por mayor y menor	Boleta de Venta Nº 001605	Sin fecha	15,80	✓	✓	✓	15,80				
						No señala	Recibo de cobranza	19/02/02	4,29	✓	OS	✓	4,29				
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 114376	17/02/02	2,69	✓	✓	✓	2,69				
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 114072	17/02/02	2,69	✓	✓	✓	2,69				
						Navarrete H. Puesto 37 Miraflores	121	Sin fecha	1,16	✓	✓	✓	1,16				
8	25/02/02	Atención y preparación almuerzo-trabajo con autoridades de la cancillería, sector económico en la residencia de la Embajada de Bolivia, en fecha 25/02/02.	150,00	✓	✓	Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo)	Comprobante de Pago S/N	25/02/02	150,00	✓	OS	✓	150,00				
9	25/02/02	Compras para almuerzo - trabajo con autoridades de Cancillería Económico en la Residencia de la Embajada - Armando Laura.	159,13	✓	✓	Mercado mayorista - La Victoria	Boleta de Venta Nº 000730	22/02/02	1,74	✓	✓	✓	1,74				
						Ssisa San Isabel S.A.	41ZB507	24/02/02	0,68	OS	OS	✓	0,68				
						Ssisa San Isabel S.A.	41YT834	21/02/02	23,71	✓	OS	✓	23,71				
						No señala	Recibo de cobranza S/N	23/02/02	4,17	✓	OS	✓	4,17				
						Ssisa San Isabel S.A.	0061	24/02/02	5,38	OS	OS	✓	5,38				
						Ssisa San Isabel S.A.	0078	25/02/02	3,88	OS	OS	✓	3,88				
						Hipermercados Metro S.A.	1029	25/02/02	87,07	✓	OS	✓	87,07				
						Ssisa San Isabel S.A.	0375	25/02/02	14,75	OS	OS	✓	14,75				
						Verdulería Othi	805	26/02/02	11,54	✓	✓	✓	11,54				
						Pescadería Fausto	3193	26/02/02	6,22	✓	✓	✓	6,22				
Total Gastos de Representación Febrero 2002			1.299,69						1.299,69				1.299,69				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: MARZO - 2002																	
1	07/03/02	Reembolso gastos de Representación mes de Noviembre 2001	1.500,00	✓	✓				1.500,00				1.500,00				
2	03/03/02	Almuerzo-trabajo con Presidente de la Cámara de Comercio de Lima, Ing. Samuel Gleiser, según boleta adjunta.	34,48	✓	✓	Tony Roma's S.A.	Boleta de Venta Nº 0026821	03/03/02	34,48	✓	OS	✓	34,48				
3	20/03/02	Preparación y atención de almuerzo-trabajo con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Nacional y el GRULAC, en la residencia de embajada de Bolivia.	200,00	✓	✓	Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Comprobante de Pago S/N	20/03/02	200,00	✓	OS	✓	200,00				
4	20/03/02	Compra para almuerzo del GRULAC con Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso Nacional, en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Armando Laura	191,25	✓	✓	Hipermercados Metro S.A.	0075	13/03/02	47,63	✓	OS	✓	47,63				
						Pescadería Fausto	Boleta de Venta Nº 0003213	15/03/02	7,65	✓	✓	✓	7,65				
						Ssisa San Isabel S.A.	0195	15/03/02	0,77	OS	OS	✓	0,77				
						No señala la denominación	Recibo de cobranza S/N	16/03/02	4,17	✓	OS	✓	4,17				
						Ssisa San Isabel S.A.	0157	18/03/02	11,42	OS	OS	✓	11,42				
						SOLGAS	115252	11/03/02	8,41	✓	✓	✓	8,41				
						No señala la denominación	Recibo de cobranza S/N	09/03/02	4,17	✓	OS	✓	4,17				
						Hipermercados Metro S.A.	1029	13/03/02	8,67	OS	OS	✓	8,67				
						Jak e hijos SRL	0049	13/03/02	5,16	OS	OS	✓	5,16				
						Ssisa San Isabel S.A.	0175	12/03/02	49,17	OS	OS	✓	49,17				
						Ssisa San Isabel S.A.	0134	14/03/02	9,20	OS	OS	✓	9,20				
						E. WONG	2005	14/03/02	5,03	OS	OS	✓	5,03				
						Hipermercados Metro S.A.	1029	13/03/02	0,58	OS	OS	✓	0,58				
						Ssisa San Isabel S.A.	7827	19/03/02	29,24	OS	OS	✓	29,24				
Total Gastos de Representación Marzo 2002			1.925,73						1.925,73				1.925,73				

Comprobante de Egreso Form-2							Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones
Nº	Fecha	Concepto	Importe Sus	Firmas de Misi o	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe Sus.	A	B	C	Sus.	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: ABRIL - 2002													
1	09/04/02	Reembolso gastos de Representacion mes de Enero 2002	1.500,00	✓	✓			1.500,00				1.500,00	
3	04/04/02	Compras para almuerzo con el Ministro de Energía y Minas, Ing. Jaime Quijandria y el Canciller de Bolivia, Emb. Gustavo Fernandez Saavedra en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Según el pago a las personas que prepararon y atendieron el almuerzo se realizo el 04/04/2002.	63,24	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	1948	01/04/02	22,65	CS	CS	✓	22,65
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 116166	01/04/02	12,61	✓	✓	✓	12,61
						Ssisa Santa Isabel S.A.	1343	03/04/02	8,90	CS	CS	✓	8,90
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0112	03/04/02	2,41	CS	CS	✓	2,41
						ED-MAR	Boleta de Venta Nº 0569	03/04/02	5,80	✓	✓	✓	5,80
						ED-MAR	Boleta de Venta Nº 0001250	03/04/02	10,87	✓	✓	✓	10,87
4	04/04/02	Atención y preparación de almuerzo con Ministro de Energía y Minas, Ing. Jaime Quijandria y Canciller de Bolivia Emb. Gustavo Fernandez Saavedra en la residencia de la embajada de Bolivia.	150,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo)	Comprobante de Pago S/N	04/04/02	150,00	✓	CS	✓	150,00
5	04/04/02	Cena con canciller y funcionarios diplomáticos, según comprobantes.	124,64	✓	✓	World Cuisine SRL Ltda	1	04/04/02	124,64	CS	CS	✓	124,64
6	06/04/02	Compra para almuerzo-buffet cpm autoridades peruanas, funcionarios diplomáticos y militares en la Residencia de la Embajada de Bolivia. El evento se realizo el 6 de abril de 2002 - Armando Laura Laura	172,66	✓	✓	D y E PONCE	Sin número	05/04/02	19,13	✓	CS	✓	19,13
						Ssisa Santa Isabel S.A.	4348	03/04/02	73,72	CS	CS	✓	73,72
						SOLGAS	Boleta de Venta Nº 116491	01/04/02	4,20	✓	✓	✓	4,20
							No señala la denominación	06/04/02	4,17	✓	CS	✓	4,17
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0859	06/04/02	3,48	CS	CS	✓	3,48
						Ssisa San Isabel S.A.	0082	06/04/02	4,75	CS	CS	✓	4,75
						Ssisa Santa Isabel S.A.	4359	04/04/02	11,68	CS	CS	✓	11,68
						Ssisa Santa Isabel S.A.	8756	04/04/02	23,48	CS	CS	✓	23,48
						Ssisa Santa Isabel S.A.	1186	03/04/02	2,18	CS	CS	✓	2,18
						Ssisa Santa Isabel S.A.	691	04/04/02	1,60	CS	CS	✓	1,60
						Ssisa Santa Isabel S.A.	4614	05/04/02	14,46	CS	CS	✓	14,46
						Ssisa Santa Isabel S.A.	63	05/04/02	2,56	CS	CS	✓	2,56
						Ssisa Santa Isabel S.A.	106	05/04/02	7,25	CS	CS	✓	7,25
7	06/04/02	Atención y preparación de almuerzo-buffet con autoridades peruanas, funcionarios diplomáticos y militares en la Residencia de la Embajada de Bolivia.	300,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo) - Heiner Pantonja (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	06/04/02	300,00	CS	CS	✓	300,00
8	11/04/02	Compra para cena con diplomáticos y otros funcionarios en la Residencia de la Embajada de Bolivia, realizada en fecha 11/04/02. (Armando Laura Laura).	176,21	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	120	08/04/02	2,70	CS	CS	✓	2,70
						Ssisa Santa Isabel S.A.	721	08/04/02	0,63	CS	CS	✓	#!REF!
						Ssisa Santa Isabel S.A.	247	08/04/02	0,75	CS	CS	✓	#!REF!
						Ssisa Santa Isabel S.A.	4457	10/04/02	51,65	CS	CS	✓	51,65
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0021	10/04/02	1,07	CS	CS	✓	1,07
						Ssisa Santa Isabel S.A.	146	10/04/02	3,88	CS	CS	✓	3,88
						Ssisa Santa Isabel S.A.	7819	11/04/02	34,80	CS	CS	✓	34,80
						Pasteleria San Antonio de Angamos S.A.	116743	11/04/02	14,49	CS	CS	✓	14,49
						Ferreteria y pinturas "Zegarra"	25874	11/04/02	7,54	✓	✓	✓	7,54
						Hipermercados Metro S.A.	1081	11/04/02	58,71	✓	CS	✓	58,71
9	11/04/02	Atención y preparación de cena con funcionarios diplomáticos y otros, en la Residencia de la Embajada de Bolivia, 11/04/2002.	250,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	11/04/02	250,00	CS	CS	✓	250,00
10	18/04/02	Cena con embajador José Antonio Meier, Subsecretario para Asuntos de América.	66,00	✓	✓	LA TRATTORIA DI MAMBRINO	001-0202763	18/04/02	66,00	✓	CS	✓	66,00

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones								
Nº	Fecha	Concepto	Importe	Firmas		Beneficiario	Nº	Fecha	Importe	A		B	C	Total gasto					
			\$.us	Jefe de Misi	Beneficiario										\$.us	\$.us			
11	27/04/02	Compra para cena con delegación del LNG y personeros del Perú, en la Residencia de la Embajada de Bolivia. Armando Laura Laura .	143,43	✓	✓	Pasteleria San Antonio de Angamos S.A.	123961	25/04/02	7,25	CS	CS	✓	7,25						
						Pasteleria San Antonio de Angamos S.A.	123935	25/04/02	14,49	CS	CS	✓	14,49						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	231	25/04/02	6,14	CS	CS	✓	6,14						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	881	25/04/02	18,69	CS	CS	✓	18,69						
						SOLGAS	117188	25/04/02	17,10	✓	✓	✓	17,10						
						No señala	Recibo de cobranza	27/04/02	4,17	✓	CS	✓	4,17						
						No señala	Nota de	16/04/02	3,91	✓	✓	✓	3,91						
						Yasmin A.M. Saric Baloh - Gastronomía	3059	14/02/02	8,70	✓	✓	✓	8,70						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0070	27/04/02	20,82	CS	CS	✓	20,82						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0016	30/03/02	2,09	CS	CS	✓	2,09						
						Recibo de cobranza	30/03/02	4,17	✓	CS	✓	4,17							
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0095	12/04/02	13,78	CS	CS	✓	13,78						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0097	12/04/02	0,20	CS	CS	✓	0,20						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0740	12/04/02	3,79	CS	CS	✓	3,79						
						Recibo de cobranza	13/04/02	4,17	✓	CS	✓	4,17							
						Venta de frutas y verduras en general	Sin número	30/04/00	4,64	✓	✓	✓	4,64						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0113	27/04/02	3,48	CS	CS	✓	3,48						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0557	28/03/02	5,83	CS	CS	✓	5,83						
						12	27/04/02	Atención y preparación de cena con delegación del LNG y personeros del gobierno peruano, en la residencia de la Embajada de Bolivia.	300,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damiam Machado (Mozo) - Requelme (Mozo) - Heiner Pantoja (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	27/04/02	300,00	✓	CS	✓	300,00
						13	28/04/02	Almuerzo con Embajador Jorge Abarca, Director de Privilegios .	51,30	✓	✓	Restaurant "La Tranquera"	8859	28/04/02	51,30	CS	CS	✓	51,30
Total Gastos de Representación Abril 2002			3.297,48						3.297,48				3.297,48						
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: MAYO 2002																			
1	24/05/02	Reembolso gastos de Representacion mes de Marzo de 2002	1.500,00	✓	✓				1.500,00				1.500,00						
2	24/05/02	Reembolso gastos de Representacion mes de abril de 2002	1.500,00	✓	✓				1.500,00				1.500,00						
3	07/05/02	Compras para almuerzo con Embajadora de Paraguay, Julia Velilla, Director de Canal 7 Dr. Mariano Barptista y señora, en la residencia de la Embajada de Bolivia. Armando Laura Laura - 07/05/2002.	98,65	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A	7269	08/05/02	2,81	CS	CS	✓	2,81						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	2490	08/05/02	8,20	CS	CS	✓	8,20						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	8525	01/05/02	21,45	CS	CS	✓	21,45						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0002	02/05/02	15,25	CS	CS	✓	15,25						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0212	02/05/02	8,38	CS	CS	✓	8,38						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0120	05/05/02	7,12	CS	CS	✓	7,12						
						Ssisa Santa Isabel S.A.	3801	06/05/02	9,88	CS	CS	✓	9,88						
						SOLGAS	117547	03/05/02	17,10	CS	✓	✓	17,10						
						Verduleria - Rebeca Cangalaya	2938	07/05/02	6,43	✓	CS	✓	6,43						
Venta de quesos y embutidos	003458	07/05/02	2,03	✓	✓	✓	2,03												
4	07/05/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con Embajadora Julia Velilla (Paraguay), Director de Canal 7 Mariano Baptista y señora.	150,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	07/05/02	150,00	✓	CS	✓	150,00						
Total Gastos de Representación Mayo 2002			3.248,65						3.248,65				3.248,65						

Comprobante de Egreso Form-2							Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones
Nº	Fecha	Concepto	Importe	Firmas	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe	A	B	C	Total gasto	
			\$.	de Misi				Beneficiario					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: JUNIO 2002													
1	01/06/02	Almuerzo-trabajo con Embajador José García Belaunde y Dr. Javier Silva Ruede de la Comunidad Andina, con el embajador de Bolivia y su esposa.	139,16	✓	✓	LA ROSA NAUTICA S.A.	5955	01/06/2002 Sabado	139,16	✓	CS	✓	139,16
2	02/06/02	Almuerzo trabajo con embajador Julio Froilan del Ministerio de Relaciones Exteriores.	56,82	✓	✓	IL POSTINO BRMANTE S.A.	107923	02/06/2002 Domingo	56,82	CS	CS	✓	56,82
3	06/06/02	Almuerzo con Ministro de Comercio Exterior de Bolivia, Claudio Mancilla, Viceministra de Relaciones Economicas, Lic. Ana María Solares, Viceministro de Comercio Exterior del Perú, Marcelo Ferrero y Embajador de Bolivia y señora de Ondarza Linares.	165,48	✓	✓	LA TRATTORIA DI MAMBRINO	001-0204430	06/06/02	165,48	CS	CS	✓	165,48
4	17/06/02	Pago almuerzo - Conferencia con Presidente de la República del Perú Dr. Alejandro Toledo. 17/06/02 y cheque de 13/06/2002	40,00	✓	✓	AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF PERU	2134	17/06/02	40,00	✓	✓	✓	40,00
5	18/06/02	Compras para cena con Ministro del Interior del Perú, señor Fernando Rospigliosi y señora, Congresista Antero Firoes Araoz y señora, embajador de Bolivia y señora, en la Residencia de Embajada de Bolivia. 18/06/2002 - Armando Laura Laura	178,23	✓	✓	Helena Ventas S..	23353	18/06/02	12,52	✓	✓	✓	12,52
						Ferreteria y pinturas "Zegarra"	27040	18/06/02	5,65	✓	CS	✓	5,65
						Embutidos "Felix"	003857	15/06/02	7,83	✓	CS	✓	7,83
						Antonieta	001616	15/06/02	11,36	✓	✓	✓	11,36
						E. WONG	1027	12/06/02	32,40	✓	CS	✓	32,40
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0361	14/06/02	25,68	CS	CS	✓	25,68
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0582	14/06/02	15,60	CS	CS	✓	15,60
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0288	11/06/02	3,16	CS	CS	✓	3,16
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0325	13/06/02	0,38	CS	CS	✓	0,38
						Candy Pasada Torre	0093	14/06/02	52,17	✓	CS	✓	52,17
						Perez Ganoza Rosa Antonieta	001698	17/06/02	3,48	✓	✓	✓	3,48
						Avicola "Soraida"	002692	16/06/02	4,58	✓	✓	✓	4,58
						Abarrotres/Aurelio Chuquillanqui Firoes	002097	17/06/02	3,42	✓	✓	✓	3,42
6	18/06/02	Pago por atención y preparación de cena con Ministro del Interior del Perú, señor Fernando Rospigliosi y señora, Congresista Antero Firoes Araoz y señora, embajador de Bolivia y señora, en la Residencia de Embajada de Bolivia. 18/06/2002	200,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	18/06/02	200,00	✓	CS	✓	200,00
7	27/06/02	Compra para cena de despedida al Embajador de Estados Unidos y señora de Hamilton, en la Residencia de la Embajada de Bolivia (27/06/2002) Armando Laura Laura.	233,14	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	6280	26/06/02	21,83	CS	CS	✓	21,83
						Pescaderia Alfredo	005119	27/06/02	14,49	✓	✓	✓	14,49
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0490	24/06/02	14,96	CS	CS	✓	14,96
						E. WONG	1008	22/06/02	14,81	✓	CS	✓	14,81
						Pasta Gallo E.I.R.L. Ltda	02045	24/06/02	11,59	✓	✓	✓	11,59
						Venta de quesos y embutidos Oscar Marino Sanchez	003494	06/06/02	3,71	✓	✓	✓	3,71
						Ssisa Santa Isabel S.A.	5541	18/06/02	45,51	CS	CS	✓	45,51
						Floreria San Sebastian	001881	19/06/02	2,32	✓	✓	✓	2,32
						SOLGAS	120120	14/06/02	8,12	✓	✓	✓	8,12
						Floreria San Sebastian	001880	19/06/02	7,83	✓	✓	✓	7,83
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6612	27/06/02	34,97	CS	CS	✓	34,97
						Recibo de cobranza	Recibo	22/06/02	4,17	✓	CS	✓	4,17
						SOLGAS	120137	24/06/02	4,20	✓	✓	✓	4,20
						E. WONG	180053	20/06/02	22,89	✓	CS	✓	22,89
						Candy's	0077	27/06/02	21,74	✓	CS	✓	21,74
8	27/06/02	Pago por atención y preparación de cena de Despedida al Embajador de Estados Unidos y señora de Hamilton.	300,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo) - Helmer Pantoja (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	27/06/02	300,00	✓	CS	✓	300,00
Total Gastos de Representación Junio 2002			1.312,83						1.312,83				1.312,83

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones			
Nº	Fecha	Concepto	Importe	Firmas	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe	A	B		C	Total gasto	
			\$.	Jefe de Misi				Beneficiario						\$.
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: JULIO 2002														
1	06/07/02	Compras par almuerzo con Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embn. Alberto Zelada Castedo y funcionarios de la Comunidad Andina en la Residencia de la Embajada de Bolivia 6/07/2002 (Armando Laura Laura)	81,14	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	0748	05/07/02	20,91	CS	CS	✓	20,91	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0201	05/07/02	6,11	CS	CS	✓	6,11	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0709	04/07/02	16,14	CS	CS	✓	16,14	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0310	02/07/02	13,18	CS	CS	✓	13,18	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0096	01/07/02	24,80	CS	CS	✓	24,80	
2	06/07/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, Embn. Alberto Zelada Castedo y funcionarios de la Comunidad Andina en la Residencia de la Embajada de Bolivia	150,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (chef) - Damiam Machado (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago (falta la firma de Machado)	06/07/02	150,00	✓	CS	✓	150,00	
3	09/07/02	Pago de ayuda económica a 10 connacionales en situación de pobreza extrema que se encuentran en la Capital Lima con un monto de 500 USD a cada uno con cheques N° 102,103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111.	1.000,00	✓	✓	Connacionales en situación de pobreza.	-	-	1.000,00	-	-	-	1.000,00	② Gastos Indebidos no reconocido como obligaciones de l Estado por pago a ciudadanos bolivianos en supuesta extrema pobreza, la donación o ayuda económica a connacionales que no se han identificado.
4	20/07/02	Compras para almuerzo con embajadores de Canadá, Suiza y Bélgica y señora, en la residencia de la Embajada de Bolivia - 20/07/2002 (Armando Laura Laura)	188,13	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	2187	19/07/02	44,15	CS	CS	✓	44,15	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	2068	18/07/02	32,17	CS	CS	✓	32,17	
						SOLGAS	121530	18/07/02	8,41	✓	✓	✓	8,41	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	3345	18/07/02	24,66	CS	CS	✓	24,66	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	1503	11/07/02	33,71	CS	CS	✓	33,71	
						SOLGAS	121129	11/07/02	12,32	✓	✓	✓	12,32	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	2197	13/07/02	19,67	CS	CS	✓	19,67	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0070	15/07/02	8,87	CS	CS	✓	8,87	
						Recibo		13/07/02	4,17	✓	CS	✓	4,17	
5	20/07/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con embajadores concurrentes a Bolivia (Canadá, Suiza y Bélgica) en la residencia de la Embajada de Bolivia	250,00			- Pedro Pantoja (Chef) - Damiam Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	20/07/02	250,00	✓	CS	✓	250,00	
6	10/07/02	Almuerzo trabajo con embajadores del GRULAC en visita al Hogar de Cristo.	200,57	✓	✓	Restaurant Los dos peces	029234	10/07/02	200,57	✓	CS	✓	200,57	
7	23/07/02	Cena con el Ministro Enrique Belaunde, director Nacional de Protocolo y Ceremonial de la cancillería peruana.	62,52	✓	✓	LA TRATTORIA DI MAMBRINO	85988	23/07/02	62,52	✓	CS	✓	62,52	
8	27/07/02	Compras par almuerzo con Embajadores amigos (Honduras, El Salvador, Italia), Director Nacional de Protocolo y Ceremonial y la Presidencia del Centro de Residentes Bolivianos, en la Residencia de la Embajada de Bolivia - 27/07/2002 (Armando Laura Laura)	184,43	✓	✓	Venta por mayor y menor de carnes y pollos	0810	26/07/02	24,64	✓	✓	✓	24,64	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	3191	26/07/02	65,04	CS	CS	✓	65,04	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	3685	22/07/02	37,10	✓	CS	✓	37,10	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0044	23/07/02	5,40	CS	CS	✓	5,40	
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0362	22/07/02	1,45	CS	CS	✓	1,45	
						E. WONG	1025	08/07/02	50,80	✓	CS	✓	50,80	
9	27/07/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con con Embajadores amigos (Honduras, El Salvador, Italia), Director Nacional de Protocolo y Ceremonial y la Presidencia del Centro de Residentes Bolivianos, en la Residencia de la Embajada de Bolivia - 27/07/2002	250,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damiam Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Los beneficiarios firman el comprobante de pago	27/07/02	250,00	✓	CS	✓	250,00	
Total Gastos de Representación Julio 2002			2.366,79						2.366,79				2.366,79	

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe	Firmas	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe	A	B		C	Sus.
			\$.us	Jefe de Misión				Beneficiario					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: AGOSTO 2002													
1	06/08/02	Compras para recepción - buffet con invitados especiales en la Residencia de la Embajada de Bolivia 06/08/2002 (Armando Laura Laura).	237,96	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	0531	02/08/02	3,77	CS	CS	✓	3,77
						SOLGAS	122241	02/08/02	8,41	✓	✓	✓	8,41
						Ssisa Santa Isabel S.A.	5395	01/08/02	25,53	CS	CS	✓	25,53
						Recibo de cobranza	Sin número	03/08/02	4,17	✓	CS	✓	4,17
						Ssisa Santa Isabel S.A.	5660	02/08/02	50,43	CS	CS	✓	50,43
						Venta de carnes y menudencias en general	002661	03/08/02	15,16	✓	CS	✓	15,16
						Comercial "Miyamoto"	009587	03/08/02	2,96	✓	✓	✓	2,96
						So señalala	Guía de remisión 25835	04/08/02	23,19	✓	✓	✓	23,19
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6504	05/08/02	14,52	CS	CS	✓	14,52
						San Fernando EYJ E.I.R.L	53249	05/08/02	15,77	✓	✓	✓	15,77
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6507	05/08/02	14,93	CS	CS	✓	14,93
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6505	05/08/02	14,78	CS	CS	✓	14,78
						ED-MAR	0001330	05/08/02	5,22	✓	✓	✓	5,22
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0199	06/08/02	5,30	CS	CS	✓	5,30
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6508	05/08/02	14,81	CS	CS	✓	14,81
						Ssisa Santa Isabel S.A.	5101	05/08/02	6,67	CS	CS	✓	6,67
						Ssisa Santa Isabel S.A.	6506	05/08/02	12,35	CS	CS	✓	12,35
2	06/08/02	Pago por atención y preparación de recepción - buffet con invitados especiales, en la Residencia de la embajada de Bolivia	380,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo) - Helmer Pantoja (Mozo) - Felipe Montero (Mozo)	Sin número	06/08/02	380,00	✓	CS	✓	380,00
3	14/08/02	Pago almuerzo despedida con embajadores de GRULAC en honor del embajador del Uruguay, Don Diego Zorrilla.	31,88	✓	✓	Juan Pablo Lira Bianchi /Embajador de Chile	7174,96,4274	Factura y carta de embajada de Chile	31,88	✓	✓	✓	31,88
4	16/08/02	Pago por atención y preparación de cocktail par ceremonia de condecoración en la embajada de Bolivia.	150,00	✓	✓	- Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo) - Helmer Pantoja (Mozo)	Sin número	16/08/02	150,00	✓	CS	✓	150,00
5	25/08/02	Pago almuerzo trabajo con embajador de Perú en bolviai don Hernán Couturier	38,68	✓	✓	Tony Rom'sd SA	0037466	25/08/02	38,68	✓	CS	✓	38,68
6	29/08/02	Compra de fotografías tomadas en ocasión del Aniversario patrio de Bolivia en la ofrenda floral (06/08/02) y recepción (16/08/02), para envíos a las personalidades que asistieron.	112,36	✓	✓	Sin nombre y RUC	Sin número	19/08/02	112,36	✓	CS	✓	112,36
7	30/08/02	Compras para almuerzo con embajador de Finlandia y señora de Pyhala con ocasión de la suscripción de acuerdo de cooperación Bolivia-Finlandia en la residencia de la embajada de Bolivia (30/08/02) - Armando Laura Laura.	174,75	✓	✓	E. WONG	1027	29/08/02	17,42	✓	CS	✓	17,42
						Ssisa Santa Isabel S.A.	7251	29/08/02	15,67	CS	CS	✓	15,67
						Ssisa Santa Isabel S.A.	7240	20/08/02	12,17	CS	CS	✓	12,17
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0022902	20/08/02	5,33	CS	CS	✓	5,33
						Madre Natura e hijos S.A.	05182	20/08/02	8,55	CS	CS	✓	8,55
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0186	21/08/02	9,20	CS	CS	✓	9,20
						Ssisa Santa Isabel S.A.	074	22/08/02	12,14	CS	CS	✓	12,14
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0417	23/08/02	3,61	CS	CS	✓	3,61
						SOLGAS	123427	23/08/02	12,62	✓	✓	✓	12,62
						Recibo de cobranza		24/08/02	4,17	✓	CS	✓	4,17
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0100	25/08/02	13,84	CS	CS	✓	13,84
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0315	28/08/02	6,81	CS	CS	✓	6,81
						Ssisa Santa Isabel S.A.	5307	26/08/02	32,75	CS	CS	✓	32,75
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0237	29/08/02	14,38	CS	CS	✓	14,38
						Carniceria Venta por mayor y mmos de carnes y pollos	0893	30/08/02	6,09	✓	✓	✓	6,09
8	30/08/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con el embajador de Finlandia y señora de Pyhala con ocasión de la suscripción de acuerdo de cooperación Bolivia-Finlandia en la residencia de la embajada de Bolivia (30/08/02)	200,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Sin número	30/08/02	200,00	✓	CS	✓	200,00
Total Gastos de Representación Agosto 2002			1.325,63						1.325,63				1.325,63

Comprobante de Egreso Form-2					Factura/Recibo			Total gasto			Observaciones		
Nº	Fecha	Concepto	Importe	Firmas	Beneficiario	Nº	Fecha	Importe	A	B		C	Total gasto
			\$.	Jefe de Misión				Beneficiario					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN MES: SEPTIEMBRE 2002													
1	16/09/02	Reembolso gastos de Representación mes de Julio 2002	1.500,00	✓	✓			1.500,00				1.500,00	
2	03/09/02	Pago de almuerzo con Presidente del Consejo de Ministros, Dr. Luis Solari de la Fuente.	76,51	✓	✓	LA ROSA NAUTICA S.A.	68121	03/09/02	76,51	✓	OS	✓	76,51
3	09/09/02	Compra para la cena buffet con ocasión de la Ceremonia de Condecoración al Viceministro, Secretario General de la Cancillería peruana, en la residencia de la embajada de Bolivia 09/09/02 (Armando Laura Laura).	211,78	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	6333	01/09/02	3,48	OS	OS	✓	3,48
						Ssisa Santa Isabel S.A.	3576	02/09/02	5,39	OS	OS	✓	5,39
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0247	03/09/02	32,99	OS	OS	✓	32,99
						SOLGAS	123912	02/09/02	4,20	✓	✓	✓	4,20
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0220	04/09/02	4,77	OS	OS	✓	4,77
						Jak e hijos SRL	0286	04/09/02	4,45	OS	OS	✓	4,45
						E. WONG	100017	04/09/02	11,99	✓	OS	✓	11,99
						Pasta Gallo E.I.R.L. Ltda	02095	06/09/02	11,59	✓	✓	✓	11,59
						Delicass	101-0567736	09/09/02	2,32	OS	OS	✓	2,32
						E. WONG	080137	09/09/02	0,85	OS	OS	✓	0,85
						No señala	Respaldo con un recibo manuscrito	07/09/02	4,17	✓	OS	✓	4,17
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0219	09/09/02	34,05	OS	OS	✓	34,05
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0897	09/09/02	6,58	OS	OS	✓	6,58
						Ssisa Santa Isabel S.A.	849	09/09/02	7,13	✓	OS	✓	7,13
						SOLGAS	124291	09/09/02	12,61	✓	✓	✓	12,61
						CANDY'S	0007	09/09/02	65,21	✓	OS	✓	65,21
4	09/09/02	Atención y preparación de cena- Buffet con ocasión de la Ceremonia de Condecoración al Viceministro, Secretario General de la Cancillería de la República del Perú, en la Residencia de la Embajada.	450,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo) - Heiner Pantoja (Mozo) - Felipe Montero (Mozo) - José Puicon (Mozo)	Los beneficiarios firman en el comprobante de pago	09/09/02	450,00	✓	OS	✓	450,00
5	27/09/02	Compras para el almuerzo con Congresistas del Perú, en la Residencia de la Embajada de Bolivia (27/09/02) Armando Laura Laura	80,75	✓	✓	Ssisa Santa Isabel S.A.	0550	11/09/02	17,14	OS	OS	✓	17,14
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0361	11/09/02	1,22	OS	OS	✓	1,22
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0133	13/09/02	24,65	OS	OS	✓	24,65
						ED-MAR	0001368	14/09/02	5,74	✓	✓	✓	5,74
						SOLGAS	124752	17/09/02	4,20	✓	✓	✓	4,20
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0129	23/09/02	4,30	OS	OS	✓	4,30
						Puesto 72	Sin número	23/09/02	4,64	✓	✓	✓	4,64
						Ssisa Santa Isabel S.A.	0127	26/09/02	2,90	OS	OS	✓	2,90
						SOLGAS	25298	26/09/02	4,20	✓	OS	✓	4,20
						Ssisa Santa Isabel S.A.	020087	27/09/2002 13:10	11,77	OS	OS	✓	11,77
6	27/09/02	Pago por atención y preparación de almuerzo con congresistas del Perú en la residencia de la Embajada de Bolivia.	250,00	✓	✓	- Pedro Pantoja (Chef) - Damian Machado (Mozo) - Requelme Reyes (Mozo)	Los beneficiarios firman en el comprobante de pago	27/09/02	250,00	✓	OS	✓	250,00
Total Gastos de Representación Septiembre 2002			2.569,04						2.569,04				2.569,04
SUMAS TOTALES			18.436,54						18.436,54				18.436,54

Fuente:

Cuadro elaborado por el Auditor Interno en base a los Informes de Rendición de Gastos de Representación de la Embajada de Bolivia en Perú proporcionado por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo:

Establecer la existencia de documentación suficiente, competente y pertinente para determinar el grado de auditabilidad para emitir una opinión sobre los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla, así como de la documentación presentada por el Ex Embajador de Bolivia en Perú, como descargo de los recursos recibidos para gastos de funcionamiento de la Misión por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, asimismo verificar que estos se encuentren dentro de lo estipulado en la siguiente normativa:

- Manual de Procedimiento Administrativo - Financiero para las Embajadas, Representaciones Permanentes y Consulados Bolivianos acreditados en el Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 153/93 del 15 de junio de 1993.
- CEM-096 Circular Administrativa N° 004/95 del 22 de septiembre de 1995 que establece los procedimientos para viajes al Exterior, Locales y para viajes a Bolivia en el Servicio Exterior.
- Instructivo para Rendición de Cuentas por Gastos de Funcionamiento y Representación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 020/2000 del 3 de febrero de 2000.

Conclusión

Como resultado del relevamiento de información específica a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002, se determina que la "Auditoría Especial a los recursos otorgados para gastos de funcionamiento y de representación generados en la gestión del ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú, Esteban Dido Calla por el período comprendido entre el 9 de julio al 30 de septiembre de 2002, es auditable toda vez que reúne las condiciones de información y documentación necesaria y suficiente para ser examinada; asimismo verificado el cumplimiento del marco normativo se evidenció que no cumplió con el mismo generando un importe total observado de \$us 1,000.-

PARAMETRO DE VERIFICACIÓN

- A** Factura a nombre de la Embajada
- B** Factura con dirección correspondiente de la Embajada
- C** Factura original que no cuenta con tachaduras ni enmienda:

T/R

- Importe verificado con extracto bancario
- ✓ Cumple con el parametro de verificación
- ✗ El respaldo del gasto es con un ticket electronico y/o recibo que no requiere la información de la dirección.
- N/A No aplicable porque el gasto se realizo en efectivo

Observaciones:

- ① Gastos en demasía de viáticos
- ② Gastos aindebidos
- ③ Falta de rendición de cuentas

CAPITULO VII

INFORME DE AUDITORÍA

7. INFORME DE AUDITORÍA

El Informe de Auditoría debe:

- ✓ Ser oportuno, completo, veraz, objetivo y convincente, así como lo suficientemente claro y conciso como lo permitan los asuntos tratados.
- ✓ Indicar los antecedentes, el objetivo, los objetivos específicos del examen, el objeto, el alcance y la metodología empleada.
- ✓ Señalar que el auditor gubernamental realizó la auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental.
- ✓ Exponer los resultados de la auditoría considerando cada uno de los objetivos y alcance previstos en el Memorándum de Planificación de Auditoría, así como los hallazgos significativos, conclusiones y recomendaciones del auditor gubernamental, según el tipo de informe a emitir.
- ✓ Si corresponde, se debe hacer referencia a los indicios de responsabilidad expuestos en el informe legal y las condiciones para la presentación de descargos.
- ✓ Hacer referencia a informes legales o técnicos que sustenten el informe de auditoría especial; salvo que la auditoría especial sea realizada por el área legal o técnica de la Contraloría General del Estado, casos en los cuales se hará referencia a los informes de apoyo requeridos, cuando corresponda.
- ✓ Los informes con indicios de responsabilidad deben hacer referencia, si corresponde, a informes separados que contengan hallazgos sobre aspectos relevantes del control interno.

La auditoría especial puede dar lugar a tres tipos de informes:

- ✓ Aquel que contiene los hallazgos de auditoría que dan lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, establecidos en el informe legal.
- ✓ Aquel que contiene los hallazgos de auditoría que no dan lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, pero que son relevantes al control interno. Los hallazgos deben estar vigentes a la fecha de conclusión del trabajo de campo, debiendo emitirse el informe de forma inmediata.
- ✓ Aquel que contiene el pronunciamiento del auditor que demuestre, el cumplimiento de los objetivos y alcance de auditoría previstos en el Memorándum de Planificación de Auditoría, sólo en el caso que no se identifiquen los aspectos citados en los incisos a) y b) del presente numeral.

INF. N° GM - UAI – AIR 04/2019

H.R. N° 48018.19

A: Emb. Jorge Leandro Navajas Porcel
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

DE: Lic. Fany Elia Tiñini Huayta
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

REF.: INFORME INTERNO RESPECTO A LA “AUDITORÍA ESPECIAL A LOS RECURSOS OTORGADOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DE REPRESENTACIÓN GENERADOS EN LA GESTIÓN DEL SEÑOR ESTEBAN DIDDO CALLA, EX EMBAJADOR ANTE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO DE 2000 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

Señor Ministro:

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente a la gestión 2019 y en atención al Memorándum GM-UAI-P-Me-011/2019 de 01 de noviembre de 2019, emitido por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se llevó a cabo la “Auditoría Especial a los Recursos Otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación Generados en la Gestión del Señor Esteban Diddo Calla, Ex Embajador ante la República del Perú, por el Período Comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 de Septiembre de 2002”, cuyos registros son reportados por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

Respecto a la Auditoría Especial sobre los Gastos de Funcionamiento y de Representación, Caso: Ex Embajador de Bolivia en la República de Perú, Sr. Esteban Diddo Calla por el período de Julio de 2000 a Septiembre 2002, la Unidad de Auditoría Interna efectuó el correspondiente Relevamiento de Información, en sujeción a la Norma 217.02, de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 1° de noviembre de 2012, cuyos resultados que fueron reportados a través de Informe N° UAI-R-042/2018 de 18 de Noviembre de 2017, concluyendo sobre la programación de la “Auditoría Especial sobre a los Recursos

Otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación Generados en la Gestión del Señor Esteban Diddo Calla, Ex Embajador ante la República del Perú, por el Período Comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 de septiembre de 2002”, considerando que existía la suma de \$us 10.315,78 pendientes de rendición de cuentas cuyo detalle se expone a continuación:

GESTIÓN	OBSERVACIÓN	MES/AÑO DE LA RENDICIÓN	N° DE COMP.	DETALLE	IMPORTE A DEVOLVER \$US
2000	Pago en demasía de viáticos de 10 días y medio, se canceló 3.150,00 USD según escala de viáticos a países Tipo B (Centro, Sud América y el Caribe) 300,00 USD por día y sólo se debió cancelar 834,22 USD escala de Bolivia 79,45 Dólares Americanos por día, haciendo un total de 2.315,78 USD pagados en demasía.	nov-00	7-2000 del 30/11/2000	Pago de viáticos al Embajador Esteban Diddo Calla por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores en la ciudad de La Paz a realizarse del 17 al 29 de noviembre de 2000 - Según NOTA SE CITE: VRE-NSE-4/2000, se adjunta pasajes, informe de viaje y cheque N° 002	2.315,78
2001	Gastos indebidos, porque el Viceministro del Área no autorizó dicho evento por no contar con presupuesto y sobregirar su cuenta de Banco de la Embajada y tampoco existe un informe sobre el mismo detallando la participación de los invitados ni los objetivos y resultados del evento, en la revisión de la documentación que respalda el pago no se encontró la autorización del Viceministro del Área para actividades protocolares, culturales y comerciales y tampoco la factura que menciona en la glosa del comprobante.	mar-01	3-2001 del 22/03/2001	Pago por el alquiler del Hall de las Américas, para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con factura N° 1548965235.	550,00
2001	Gastos indebidos, no reconocido por el Estado por la compra en gran cantidad de champagne y no se autorizó dicho evento por el Viceministro del Área para actividades protocolares, culturales y comerciales, tampoco adjunta el recibo que menciona en la glosa del comprobante.	mar-01	4-2001 del 22/03/2001	Pago por servicios de catering para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se adjunta recibo	450,00

				Nº 554.	
2002	Gastos indebidos, no reconocido como obligaciones del Estado por pagos a ciudadanos bolivianos en supuesta extrema la donación o ayuda económica a connacionales que no se han identificado ni existe documentación al respecto.	jul-02	3-2002 del 9/07/2002	Pagos de ayuda económica a 10 connacionales en situación de pobreza extrema que se encuentran en la Capital Lima con un monto de 100 USD a cada uno, con cheques Nº 102 , 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111.	1.000,00
2002	Gastos no reconocidos de las remesas mensuales enviados debido a la falta de remisión de rendición de cuentas realizadas por la Embajada de Bolivia ante la República del Perú, no se identifica el destino de los recursos enviados para gastos de funcionamiento. ENERO 1500.- USD FEBRERO 1500.- USD MARZO 1500.- USD ABRIL 1500.-USD	02	2002	Envío de remesas de los meses de enero, febrero, marzo y abril para gastos de funcionamiento mediante nota FAX CEM 165/2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de Bolivia ante la República del Perú.	6.000,00
TOTAL					10.315,78

1.1 Objetivo

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales aplicables a desembolsos efectuados por el período comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 Septiembre 2002, que se encuentran pendientes de descargo según el Estado Complementario de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018 correspondientes al ex Embajador de Bolivia en la República del Perú, Sr. Esteban Diddo Calla, en el marco del Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior, aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N° 106/2000 del 01/12/2000.

1.2 Objeto

El objeto de la presente auditoría especial se circunscribe por los siguientes documentos:

- Estado de Cuentas por Cobrar de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú al 31 de diciembre de 2018.
- Comprobantes de Ingreso que respaldan el registro de las remesas transferidas del Servicio Central a la Embajada de Bolivia en Lima – Perú.
- Rendiciones de Cuentas de Gastos de Funcionamiento de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Rendiciones de Cuentas de Gastos de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Extractos Bancarios de la Cuentas Corriente N° 0050 1842 10 0900001010 (Dólares Americanos) del BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A. a través del cual la Embajada de Bolivia en Lima - Perú recibía remesas, en el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.
- Informes emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior dependiente de la Unidad Financiera, respecto a la revisión de las Rendiciones

de Cuentas de Gastos de Funcionamiento y de Representación de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002.

- Informes de descargo enviados por el Sr. Esteban Diddo Calla en respuesta a Informes de revisión emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior.
- Otra documentación inherente al examen, que se considere pertinente.

1.3 Alcance

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 vigentes a partir del 01/11/2012, aplicables a las Normas de Auditoría Especial aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre de 2019, vigentes a partir del 02/12/2019 y comprendió la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales relativa a desembolsos y gastos efectuados por el período comprendido entre el 9 de julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002 y se encuentran pendientes de descargo según el Estado de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2018 emitido por la Oficina de Control Financiero dependiente de la Unidad Financiera, con una cobertura del 100% de la revisión de los mismos cuyo total asciende a \$us35.000,00 (Treinta y cinco mil 00/100 Dólares Americanos).

1.4 Metodología

Con el propósito de obtener y evaluar evidencia competente, suficiente y necesaria para alcanzar eficientemente el objetivo de la auditoría, se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoría a partir de las siguientes etapas:

Planificación

Etapas en la que se ejecutaron las siguientes tareas:

- Se definió claramente el objetivo, objeto y alcance de la auditoría, mismos que se exponen en el Memorandum de Planificación de Auditoría.
- A través de la ejecución de técnicas de auditoría (observación, indagación, realización de entrevistas, etc.) se obtuvo una comprensión de las operaciones, actividades y unidades organizacionales relacionadas con el objetivo del examen; además, se determinó el riesgo de auditoría y se diseñó una metodología (expuestos en el presente punto), con el propósito de obtener y evaluar evidencia, competente, suficiente y necesaria para alcanzar eficientemente el objetivo de la auditoría.
- En función a lo expuesto anteriormente se elaboraron Programas de Trabajo que definieron la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a ser aplicados al presente trabajo.

Ejecución

Se aplicó el programa de trabajo elaborado en base al conocimiento de las operaciones objeto de auditoría, respecto al cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Revisión y evaluación de las “Rendiciones de Cuentas”, remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores por la Embajada de Bolivia en Lima - Perú respecto a los comprobantes de egreso de Gastos de Funcionamiento observados.

- Revisión del Estado de Cuentas por Cobrar de la Embajada de Bolivia en Lima – Perú, registrados al 31 de diciembre de 2018.
- Revisión y Análisis de los Extractos Bancarios de la Cuenta Corriente de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú para establecer que los desembolsos observados se han efectivamente realizado.
- Revisión y análisis de los Informes emitidos por la Oficina de Control Financiero del Servicio Exterior, relativos a las Rendiciones Cuentas de la Embajada de Bolivia en Lima - Perú.
- Revisión y Análisis de Informes emitidos por los Jefes de Misión en respuesta a observaciones que contienen los Informes y seguimientos emitidos por el Área de Control Financiero.
- Otros procedimientos de auditoría aplicables a las circunstancias.

Comunicación de Resultados

Etapas en la que se ejecutaron los siguientes procedimientos:

- Revisión de la existencia de evidencia suficiente y competente para emitir el o los informes que correspondan.
- Emisión del o los informes correspondientes a las instancias establecidas en disposiciones legales vigentes, en el marco de lo establecido por la Norma de Auditoría Especial N° 255.

1.5 Normatividad Aplicada

Para la ejecución del presente trabajo se aplicó la siguiente normativa legal y técnica:

Normativa Legal

- Constitución Política de la República de Bolivia del 2 de febrero de 1967.
- Constitución Política del Estado la actual que se encuentra aprobada en el Referéndum del 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero de 2009.
- Ley N^o 1178 de 20 de julio de 1990, Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N^o 1444 de 08 de febrero de 1993, del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Convención de Viena Sobre Relaciones Diplomáticas de 18 de abril de 1961 ratificada mediante Decreto Supremo N^o 10529 del 13 de octubre de 1971.
- Decreto Ley 14933 de 29 de septiembre de 1977, Sistema de Control Fiscal de fecha (Artículo 77).
- Decreto Supremo N^o 23318-A del 3 de noviembre de 1992, Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- Decreto Supremo N^o 23215 del 22 de julio de 1992, Reglamento para el Ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado).
- Decreto Supremo N^o 24037 de 27 de junio de 1995 Reglamento del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N^o 21364 de 13 de agosto de 1986, Reglamento de la Ley Financial (Artículo 25).
- Decreto Supremo N^o 21364 de fecha 13 de agosto de 1986, Reglamento de la Ley Financial (Artículo 25), prorrogado en su vigencia por Decreto Supremo N^o 21781 del 03 de diciembre de 1987 y modificado por el DS N^o 25682 del 25 de febrero de 2000.
- Reglamento para Rendición de Cuentas en el Servicio Exterior aprobado mediante Resolución Ministerial S.E. N^o 106/2000 del 01/12/2000.

Normativa Técnica

- Resolución CGR/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012 y vigentes desde el 1º de noviembre de 2012, que aprueban las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado.
- Normas de Auditoria Especial, Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre de 2019
- Principios, Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado) y aprobados con la Resolución N°. CGR - 1/070/2000 de 21 de septiembre de 2000.
- Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad aprobado mediante Resolución CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019, por la Contraloría General del Estado.
- Otras disposiciones legales aplicables.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Emergente de nuestra revisión, se ha establecido que la Unidad Financiera realizó el registro contable de las operaciones que corresponden a las transferencias de recursos para el funcionamiento, compra de activos fijos y gastos de representación, por parte de la Embajada de Bolivia en la República del Perú, mismos que son sujetos de seguimiento por el Área de Control Financiero, instancia que a través de los Informes mensuales establecen los saldos pendientes de rendición, importes que son registrados y reportados en el estado complementario de “Cuentas por Cobrar”.

Al respecto, la suma de \$us35.000,00 fue registrada como cuentas por cobrar y forma parte del Estado Complementario del Ministerio de Relaciones Exteriores al 31 de

diciembre de 2018, estado que fue suscrito por el Técnico en Control Financiero del Servicio Exterior.

Asimismo, se ha establecido que del monto total de \$us35.000,00, son sujetos de auditoría \$us10.315,78 importe que corresponden a gastos observados, remesa no descargada y/o pendientes de rendición, sobre los cuales emergente de nuestra revisión nos pronunciaremos, mismos que detallamos en el siguiente cuadro:

Descripción	Importe en \$us
Cuentas por Cobrar al 31/12/2018	35.000,00
Menos: Descargos válidos	
Gastos justificados con evidencia suficiente y competente	24.684,22
Total saldos sujetos de auditoria	10.315,78

Asimismo, con la finalidad de precisar los casos observados, se presenta la composición de \$us10.315,78, en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS INFORMES Y OBSERVACIONES	IMPORTE TOTAL \$us
1	Pago en demasía de viáticos.	2.315,78
2	Gastos indebidos (pago por alquiler).	550,00
3	Gastos indebidos (pago por servicio de catering).	450,00
4	Gastos indebidos (pago de ayuda económica).	1.000,00
5	Falta de rendición de cuentas.	6.000,00

Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS INFORMES Y OBSERVACIONES	IMPORTE TOTAL \$us
	TOTAL	10.315,78

2.1 PAGO DE VIÁTICOS EN EXCESO

De la revisión a los descargos presentados por el Ex-Embajador, se evidenció que se realizó el pago en demasía de viáticos al Ex-Embajador Esteban Diddo Calla por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores en la ciudad de La Paz a realizarse del 17 al 29 de noviembre del 2000 (viáticos por 10.5 días) haciendo un total de \$us3.150,00 tomando la escala de viáticos de Países Tipo “B” (\$us300,00 por día), debiendo ser lo correcto pagar un viático diario de \$us79,45 haciendo un total por los 10,5 días de \$us834,22. La diferencia entre ambos importes resulta \$us2.315.78, mismos que debe ser devueltos por el Ex-Embajador Esteban Diddo Calla.

De acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de pasajes y viáticos para el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores", aprobado con Resolución Ministerial S.E. 008/2001 de fecha 1/10/2001 según el Artículo 12 (Asignación de Viáticos) 1. **Escala de viáticos en el Servicio Exterior** establece: "... La escala de viáticos para viajes al interior como al exterior del Estado receptor, se fija por categorías, de acuerdo a la siguiente relación:"

CATEGORIA	BOLIVIA	EXTERIOR		
		PAISES TIPO	PAISES	Interior del País Sede

			"A" (Norte América, Europa, Asia, África y Oceanía) 100%	TIPO "B" (Centro, Sudamérica y el Caribe) 100%	Grupo "A" (Europa, Asia, África y Norteamérica) 70%	Grupo "B" (Centro, Sudamérica y el Caribe) 70%
1º	Embajador en Ejercicio o encargado de negocios	Bs553,00 (\$us79,45)	\$us360,00	\$us300,00	\$us252,00	\$us210,00
2º	Cónsul General	Bs465,00	\$us300,00	\$us240,00	\$us210,00	\$us168,00
3º	Ministro de Primera, Ministro Consejero, Cónsul, personal diplomático y personal administrativo, hasta el rango de Adjunto Civil o Agente Consular, Secretarías, personal local, auxiliares y servicios generales	Bs371,00	\$us276,00	\$us207,00	\$us193,00	\$us145,00

La causa se debe al posible desconocimiento de la normatividad emitida para el desembolso de viáticos.

Situación que ocasionó daño económico al Estado.

CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.1

En consecuencia, la acción descrita precedentemente, establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31º de la Ley 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77º de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h) "... *Por Apropriación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...*", por la suma líquida y exigible de \$us2.315,78 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.

2.2 GASTOS INDEBIDOS

De la revisión efectuada a la documentación de descargo, se constató la erogación de recursos por gastos Indebidos por alquiler de salones de eventos, servicios de catering y pagos de ayuda económica ascienden a \$us2.000,00, mismos que son detallados en el siguiente cuadro:

COMPROBANTE C-31			OBSERVACIÓN	IMPORTE \$us.
Nº	FECHA	CONCEPTO		
3	22/03/2001	Pago por el alquiler del Hall de las Américas, para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, con factura N° 1548965235.	Gastos indebidos, porque el Viceministro del Área no autorizó dicho evento por no contar con presupuesto y sobre girar su cuenta de banco de la Embajada y tampoco existe un informe sobre el mismo detallando la participación de los invitados, en la revisión de la documentación que respalda el pago no se encontró la autorización del Viceministro del Área para actividades protocolares, culturales y comerciales y tampoco la factura que menciona en la glosa del comprobante.	550,00
4	22/03/2001	Pago por servicios de catering para el acto protocolar en conmemoración al Primer Aniversario de la Inclusión del "Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan" organizado por la Embajada de Bolivia ante la República del Perú como invitados las Misiones de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se adjunta recibo N° 554.	Gastos indebidos, no reconocidos por el Estado por la compra en gran cantidad de champagne y no se autorizó dicho evento por el Viceministro del Área para actividades protocolares. Culturales y comerciales, tampoco adjunta el recibo que menciona en la glosa del comprobante.	450,00
3	09/07/2002	Pagos de ayuda económica a 10 connacionales en situación de pobreza extrema que se encuentran en la Capital Lima con un monto de 500 USD a cada uno, con cheques N° 102 , 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111.	Gastos indebidos, no reconocido como obligaciones del Estado por pagos a ciudadanos bolivianos en supuesta extrema la donación o ayuda económica a connacionales que no se han identificado.	1.000,00

COMPROBANTE C-31			OBSERVACIÓN	IMPORTE Sus.
Nº	FECHA	CONCEPTO		
TOTAL				2.000,00

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo Nro. 21364 de 13 de agosto de 1986, en su Artículo 25° establece “..Serán considerados como uso indebido de fondos y por lo tanto, no reconocidos como obligaciones del Estado, los pagos a clínicas y médicos particulares, atenciones odontológicas, obsequios, premios, gastos de prensa por salutations, homenajes, padrinzgos, agasajos, festejos, ayudas económicas, subsidios, subvenciones, donaciones de cualquier naturaleza, concesión de préstamos y anticipos de sueldos al personal, gastos extra-presupuestarios y otros utilizados indebidamente, debiendo la Contraloría General de la República proceder a su recuperación por la vía coactiva...”

La causa se debe a un posible desconocimiento de la normatividad.

Aspecto que ocasionó daño económico al Estado.

CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.2

En consecuencia, la acción descrita precedentemente establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 31° de la Ley 1178, sujetos a la aplicación del artículo 77° de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h) “...Por Apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...” y el Reglamento de la Ley Financiera aprobada por Decreto Supremo N° 21364 del 20 de Agosto de 1986 en su Capítulo IV Artículo 25. “... Serán considerados como uso indebido de fondos y por lo tanto, no reconocidos como obligaciones del Estado, los pagos a clínicas y médicos particulares, atenciones odontológicas, obsequios, premios, gastos de prensa por salutations, homenajes, padrinzgos, agasajos, festejos, ayudas económicas, subsidios, subvenciones, donaciones

de cualquier naturaleza, concesión de préstamos y anticipos de sueldos al personal, gastos extra-presupuestarios y otros utilizados indebidamente, debiendo la Contraloría General de la República proceder a su recuperación por la vía coactiva...”, de conformidad al artículo 1º, inciso a) del Decreto Supremo N° 20928 de 18 de julio de 1986 por la suma líquida y exigible de \$us2.000,00 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.

2.3 FALTA DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se evidenció que se enviaron remesas al consulado por los meses de enero, febrero, marzo y abril de la gestión 2002 para los respectivos gastos de funcionamiento mediante nota FAX CEM 165/2002 del Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada de Bolivia ante la República del Perú., sin embargo, a la fecha no se cuenta con la rendición de cuentas por esos meses, haciendo un importe total a rendir de \$us6.000,00 importe que debe ser devuelto por el Ex-Embajador Esteban Diddo Calla.

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 465 Ley de Servicio de Relaciones Exteriores de 03/02/2000, en su Artículo N° 28 (Prueba para el inicio de las acciones) establece: “...El retraso, la falta o insuficiencia de rendición de cuentas atribuible a la autoridad jerárquica competente de la Oficina respectiva del Servicio Exterior, equivale al incumplimiento de una obligación con el Estado, a cuyo efecto, la Dirección General de Asuntos Administrativos, elaborará un Informe de Control Financiero debidamente sustentado, que previo criterio legal, comunicación al involucrado, recepción y evaluación de sus descargos, aclaraciones o justificativos, y aprobación de la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, constituirá prueba para iniciar directamente la acción judicial, civil, penal, administrativa, ejecutiva u otra que corresponda...”.

La causa se debe a un posible desconocimiento de la normatividad, lo que ocasionó daño económico al Estado.

CONCLUSIÓN AL PUNTO 2.3

En consecuencia, la acción descrita precedentemente, establecida en el curso de la evaluación, constituyen indicios de responsabilidad civil de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Ley 1178, inciso c) “...Lograr que todo servidor público sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados sino también de la forma y resultado de su aplicación”. Y en su Capítulo V, artículo 28° “...Todo servidor público responderá de los resultados emergentes del desempeño de sus funciones, deberes y atribuciones asignados a su cargo. Inciso a) “...La responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal se determinará tomando en cuenta los resultados de la acción u omisión...”. La Ley N° 465 Ley de Servicio de Relaciones Exteriores de 03/02/2000, Artículo 28°.- (Prueba para el inicio de las acciones) “...El retraso, la falta o insuficiencia de rendición de cuentas atribuible a la autoridad jerárquica competente de la Oficina respectiva del Servicio Exterior, equivale al incumplimiento de una obligación con el Estado, a cuyo efecto, la Dirección General de Asuntos Administrativos, elaborará un Informe de Control Financiero debidamente sustentado, que previo criterio legal, comunicación al involucrado, recepción y evaluación de sus descargos, aclaraciones o justificativos, y aprobación de la Ministra o el Ministro de Relaciones Exteriores, constituirá prueba para iniciar directamente la acción judicial, civil, penal, administrativa, ejecutiva u otra que corresponda.” sujetos a la aplicación del artículo 77° de la Ley del Sistema de Control Fiscal, inciso h)”... Por Apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado...”, por la suma líquida y exigible de \$us6.000,00 en contra del Señor Esteban Diddo Calla con C.I. 4535246 CBBA, Ex Embajador de Bolivia ante la República del Perú.

3. RELACIÓN DE COSTO BENEFICIO

Al respecto, es necesario considerar lo establecido por el artículo 10 (Costo de la Auditoría), del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución Ministerial N° CGE7145/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 que señala lo siguiente:

I. La realización de una auditoría debe observar los principios de oportunidad, eficiencia, eficacia y economía.

II. La aplicación de economía en la auditoría implica el análisis del costo de la auditoría que permite evaluar opciones o alternativas para la recuperación de los montos observados, por vías o mecanismos alternos al de las acciones judiciales, precautelando el costo beneficio o mejor resguardo de los bienes patrimoniales del Estado, al efecto la Unidad de Auditoría Interna, deberá:

a) Con anterioridad a la emisión del Informe Preliminar, durante la ejecución o previo a la reformulación de los informes de auditoría preliminares evaluados y devueltos por la CGE, considerar dentro de su alcance, cuáles serían los montos observados.

b) A fin de sustentar el mayor costo, elaborará el informe de costo beneficio, donde exponga y detalle los recursos que se necesitarán para realizar el trabajo de auditoría y/o inicio de acciones legales, dicho informe deberá incluir: el costo de las horas laborales, de acuerdo al haber mensual que recibe cada profesional de esa unidad, material de escritorio, notificaciones, entre otros. A objeto de incluir en el informe los recursos que serán invertidos con la participación de otras

unidades, como ser legal y técnica, se requerirá la misma información.

- c) Si los montos observados resultaren inferiores o similares a los gastos en que se incurrirían para la realización o reformulación de la auditoría y/o inicio de acciones legales, remitirá antecedentes a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
 - d) La remisión de antecedentes a la Máxima Autoridad Ejecutiva, deberá estar acompañada de un resumen de los hechos identificados con detalle de las personas que participaron en los mismos; el monto observado, e información relacionada, para recuperar los montos observados.
- III. Con base a los antecedentes remitidos, la Máxima Autoridad Ejecutiva, instruirá a la unidad jurídica de la entidad la recuperación de los recursos observados por mecanismos alternos al de las acciones judiciales.
- IV. La unidad jurídica de la entidad deberá definir los medios alternos idóneos para la recuperación de los montos observados, como ser: llamadas telefónicas, visitas personales, notas, cartas notariadas, acuerdos de pagos, registro de cuentas pendientes, según corresponda, entre otras alternativas, para informar y solicitar a la persona natural o jurídica, servidor o ex servidor público el pago de los montos observados.
- V. En caso de que las personas convocadas presenten alguna documentación relacionada a los montos observados, esta podrá valorarse por la instancia que esté llevando a cabo el procedimiento alternativo a fin de determinar su validez, cuando corresponda.
- VI. La determinación de recuperación de los montos observados por mecanismos

alternos al de las acciones judiciales, así como los medios alternos idóneos a aplicarse, es de exclusiva responsabilidad de la entidad, para lo cual deberá considerarse que corresponde a las autoridades y servidores públicos velar por los intereses del Estado, analizando los posibles resultados de la toma de decisiones.

Asimismo, el artículo 29 (Registro de Cuentas Pendientes) señala lo siguiente:

- I. De acuerdo al artículo 27 inciso c) de la Ley N° 1178, todo servidor público, persona natural y/o jurídica, tiene la obligación de rendir cuentas de los fondos, valores o bienes del Estado que le fueron entregados por una entidad pública.
- II. Cuando un servidor o ex servidor público, persona natural o jurídica no rinda cuentas de los fondos, valores o bienes del Estado que le fueron entregados y no se hubieran iniciado las acciones legales correspondientes para su recuperación, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, de forma anual, en virtud a un listado con respaldo documental remitido por las unidades de la entidad; emitirá, una Resolución de Requerimiento de Cuentas Pendientes, la cual será publicada en un medio de comunicación de circulación nacional.
- III. En caso de no haberse regularizado las cuentas pendientes de descargo, pasado un mes de publicada la Resolución de Requerimiento de Cuentas Pendientes, la Máxima Autoridad Ejecutiva dispondrá que la Unidad Legal, proceda al registro en el Sistema CONTROLEG II, a cargo de la Contraloría General del Estado.

En consecuencia, considerando que el monto está debidamente cuantificado al igual que el responsable que ocasiono el daño económico, se realizó un análisis del costo beneficio en el marco del artículo 10 del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría

con Indicios de Responsabilidad, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución N° CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019, aspecto por el cual se ha tomado la decisión de realizar la recuperación por mecanismos alternos, considerando la relación de costo beneficio para la entidad, tanto por la Unidad de Auditoría Interna así como de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tal como se expone en el siguiente cuadro:

**Costo de Ejecución de la Auditoría Especial
(Preliminar y Complementario)**

Cargo	Cant.	Total Días	Costo Bs Total
Jefe de la Unidad de Auditoría	1	15	7.800,00
Supervisor	1	95	32.300,00
Auditor	1	103	26.250,00
*Director General de Asuntos Jurídicos	1	3	1.470,00
*Jefe de la Unidad de Gestión Jurídica	1	5	1.600,00
*Abogado	1	24	6.720,00
Insumos varios (Global)		-	2.500,00
Totales		245	78.640,00

Fuente: Informe de Actividades y Programa Operativo Anual 2019.

* El tiempo insumido por la Dirección Jurídica son estimaciones según criterio de auditor.

4. CONCLUSIÓN

Como resultado de la “Auditoría Especial a los Recursos Otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación Generados en la Gestión del Señor Esteban Diddo Calla, Ex Embajador ante la República del Perú, por el Período Comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 de Septiembre de 2002”, se han identificado gastos por pago en demasía de viáticos por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores a realizarse en la Ciudad de La Paz-Bolivia, también se identificaron gastos indebidos de pagos por concepto de alquiler del Hall de las Américas para realizar actos protocolares en conmemoración al Primer Aniversario de la inclusión del “Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan”, el pago de servicios de catering, ambos no reconocidos y sin autorización del Viceministro del Área y pagos a connacionales en situación de pobreza, al ser un gasto no reconocido como obligación del estado además de no contar con una identificación de los connacionales, también se identificó la falta de informe de rendición de cuentas de los meses de enero, febrero, marzo y abril de la gestión 2000 donde no se identifica el destino de los recursos enviados para gastos de funcionamiento.

En este sentido, emergente de la revisión, se ha establecido un daño económico valuable en dinero por la suma total de \$us10.315,78 equivalente a Bs71.797,83 (Setenta y un mil setecientos noventa y siete 83/100), que corresponden a pagos indebidos, falta de informes de rendición de cuentas y pago en exceso de viáticos durante las gestiones de 9 de Julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002, mismos que se componen de la siguiente manera:

N°	Concepto	IMPORTE	IMPORTE
		TOTAL \$us.	TOTAL Bs.
1	Pago en demasía de viáticos.	2.315,78	16.117,83
2	Gastos indebidos (pago por alquiler).	550,00	3.828,00
3	Gastos indebidos (pago por servicio de catering).	450,00	3.132,00
4	Gastos indebidos (pago de ayuda económica).	1.000,00	6.960,00
5	Falta de rendición de cuentas.	6.000,00	41.760,00
TOTAL		10.315,78	71.797,83

Realizado el análisis de relación Costo Beneficio en el marco del artículo 10 del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución N° CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019, se ha tomado la decisión de realizar la recuperación por mecanismos alternos del importe de \$us10.315,78 equivalentes a Bs71.797,83, tomando en cuenta el tipo de cambio de Bs6.96 por cada Dólar Estadounidense, puesto que los gastos incurridos y que corresponden al daño económico ascienden a Bs78.640,00, el mismo que representa el 109,53% del total del importe a ser recuperado.

5. RECOMENDACIÓN.

Considerando que emergente de la nueva revisión se ha establecido que el importe a ser recuperado asciende a Bs71.797,83 y que el costo de efectuarse la reformulación de los informes de referencia representaría la suma total de Bs 78.640,00, se consideró la relación de costo beneficio, motivo por el cual, se recomienda a su Autoridad remitir los antecedentes al área administrativa y legal correspondiente, para que se proceda con la



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**



recuperación por la vía interna, en cumplimiento a los artículos 10 y 29 del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019.

Es cuanto se informa a su Autoridad, para fines consiguientes.

La Paz, 28 de febrero 2020

JLA/

C.C.: 1 ejemplar Despacho del Ministro y

Arch. UAI

Adj. Anexos “Documentación de Respaldo” H.R. N° 38119.19

CAPITULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

Como resultado de la “Auditoría Especial a los Recursos Otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación Generados en la Gestión del Señor Esteban Diddo Calla, Ex Embajador ante la República del Perú, por el Período Comprendido entre el 9 de Julio de 2000 y el 30 de Septiembre de 2002”, se ha identificado gastos por pago en demasía de viáticos por su asistencia a la IX Reunión de Embajadores a realizarse en la Ciudad de La Paz-Bolivia, también se identificó gastos indebidos de pagos por concepto de alquiler del Hall de las Américas para realizar actos protocolares en conmemoración al Primer Aniversario de la inclusión del “Sistema Vial Andino – Qhapaq Ñan”, el pago de servicios de catering, ambos no reconocidos y sin autorización del Viceministro del Área y pagos a connacionales en situación de pobreza, al ser un gasto no reconocido como obligación del estado además de no contar con una identificación de los connacionales, también se identificó la falta de informe de rendición de cuentas de los meses de enero, febrero, marzo y abril de la gestión 2000 donde no se identifica el destino de los recursos enviados para gastos de funcionamiento.

En este sentido, emergente de la revisión, se ha establecido un daño económico valuable en dinero por la suma total de \$us10.315,78 Equivalente a Bs71.797,83 (Setenta y un mil setecientos noventa y siete 83/100), que corresponden a pagos indebidos, falta de informes de rendición de cuentas y pago en exceso de viáticos

durante las gestiones de 9 de Julio de 2000 al 30 de septiembre de 2002, mismos que se componen de la siguiente manera:

N°	Concepto	IMPORTE	IMPORTE
		TOTAL \$us.	TOTAL Bs.
1	Pago en demasía de viáticos.	2.315,78	16.117,83
2	Gastos indebidos (pago por alquiler).	550,00	3.828,00
3	Gastos indebidos (pago por servicio de catering).	450,00	3.132,00
4	Gastos indebidos (pago de ayuda económica).	1.000,00	6.960,00
5	Falta de rendición de cuentas.	6.000,00	41.760,00
TOTAL		10.315,78	71.797,83

Realizado el análisis de relación Costo Beneficio en el marco del artículo 10 del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución N° CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019, se ha tomado la decisión de realizar la recuperación por mecanismos alternos del importe de \$us10.315,78 equivalentes a Bs71.797,83, tomando en cuenta el tipo de cambio de Bs6.96 por cada Dólar Estadounidense, puesto que los gastos incurridos y que corresponden al daño económico ascienden a Bs78.640,00, el mismo que representa el 109,53% del total del importe a ser recuperado.

8.2. RECOMENDACIÓN.

Considerando que emergente de la nueva revisión se ha establecido que el importe a ser recuperado asciende a Bs71.797,83 y que el costo de efectuarse la reformulación de los informes de referencia representaría la suma total de Bs 78.640,00, se consideró la relación de costo beneficio, motivo por el cual, se recomienda a su Autoridad remitir los antecedentes al área administrativa y legal correspondiente, para que se proceda con la recuperación por la vía interna, en cumplimiento a los artículos 10 y 29 del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado por la Contraloría General del Estado con Resolución CGE/145/2019 del 20 de noviembre de 2019.

CAPITULO IX BIBLIOGRAFÍA

9. Bibliografía

- ✓ Arias, Fidias. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. Caracas: Episteme
- ✓ Carlos R. Coronel Tapia, Auditoria Financiera Basada en Riesgos, primera edición.
- ✓ Castillo Dueñas, J. D. C., Marroquín, S., Rosselly, M., Rodríguez de Martínez, L. M., & Velis Cornejo, C. AA (2011) Manual de procedimientos de auditoría a proyectos administrados por entidades ejecutoras gubernamentales financiados por organismos de cooperación internacional (caso práctico Bid/Birf)” (Doctoral dissertation, Universidad De El Salvador)
- ✓ Centellas España Rubén, Auditoria Operacional un Instrumento de Evaluación Integral de las Empresas, Artes Gráficas Apolo 2002.
- ✓ CGE Manual de Normas de Auditoria gubernamental M/CE/10,
- ✓ Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones exteriores y la universidad Mayor de San Andrés.
- ✓ Decreto Supremo N° 23215 Reglamento para el ejercicio de las Atribuciones de la Contraloría General de la República (actual Contraloría General del Estado Plurinacional).
- ✓ Decreto Supremo N° 828 (Estructura jerárquica del Ministerio Relaciones Exteriores), del 30 de marzo de 2010
- ✓ La Auditoría Operativa y la Administración o Gestión de Riesgos, Vela Quiroga Gabriel.
- ✓ Ley N° 1178 de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990.

- ✓ Ley N^o 465: Ley del servicio de relaciones exteriores del estado plurinacional de Bolivia, del 19 de diciembre de 2013
- ✓ NIA 500
- ✓ Normas de Auditoría Especial, aprobado mediante Resolución N^o CGR/094/2012 del 27 de agosto de 2012
- ✓ Normas de Auditoria Financiera, aprobado mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitida por la contraloría General del estado.
- ✓ Página Web <http://www.cancilleria.gob.bo>
- ✓ Página Web
https://www.ecured.cu/T%C3%A9cnicas_de_Recolecci%C3%B3n_de_Informaci%C3%B3n
- ✓ Página Web, <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas>
- ✓ Resolución Ministerial S.E. 008/2001 “Reglamento de Pasajes y Viáticos para el Servicio Exteriores”.
- ✓ Resolución N^oCGE/144/2019, La Paz, 20 de noviembre de 2019.
- ✓ Texto de Consulta de Auditoría Interna, Lic., Gabriel Vela.
- ✓ Vela Quiroga, Gabriel; “La Auditoría Interna – Un enfoque prospectivo”, 1ra Edición, impresores SAN MATIAS, 2009.

ANEXOS

ANEXO 1

EMBAJADAS DE BOLIVIA

- Alemania - Berlín
- Argentina - Buenos Aires
- Austria - Viena
- Bélgica - Bruselas
- Brasil - Brasíla
- Canadá - Ottawa
- China - Pekín
- Colombia - Bogotá
- Corea (República) - Seúl
- Costa Rica - San José
- Cuba - La Habana
- Ecuador - Quito
- Egipto - El Cairo
- España - Madrid
- Estados Unidos - Washington, D.C.
- Francia - Paris
- India - Nueva Delhi
- Irán - Teherán
- Italia - Roma
- Japón - Tokio
- México - Ciudad de México
- Nicaragua - Managua
- Países Bajos - La Haya
- Panamá - Panamá
- Paraguay - Asuncion
- Perú - Lima
- Reino Unido - Londres
- Rusia - Moscú
- Santa Sede - Santa Sede
- Suecia - Estocolmo
- Uruguay - Montevideo

- Venezuela - Caracas

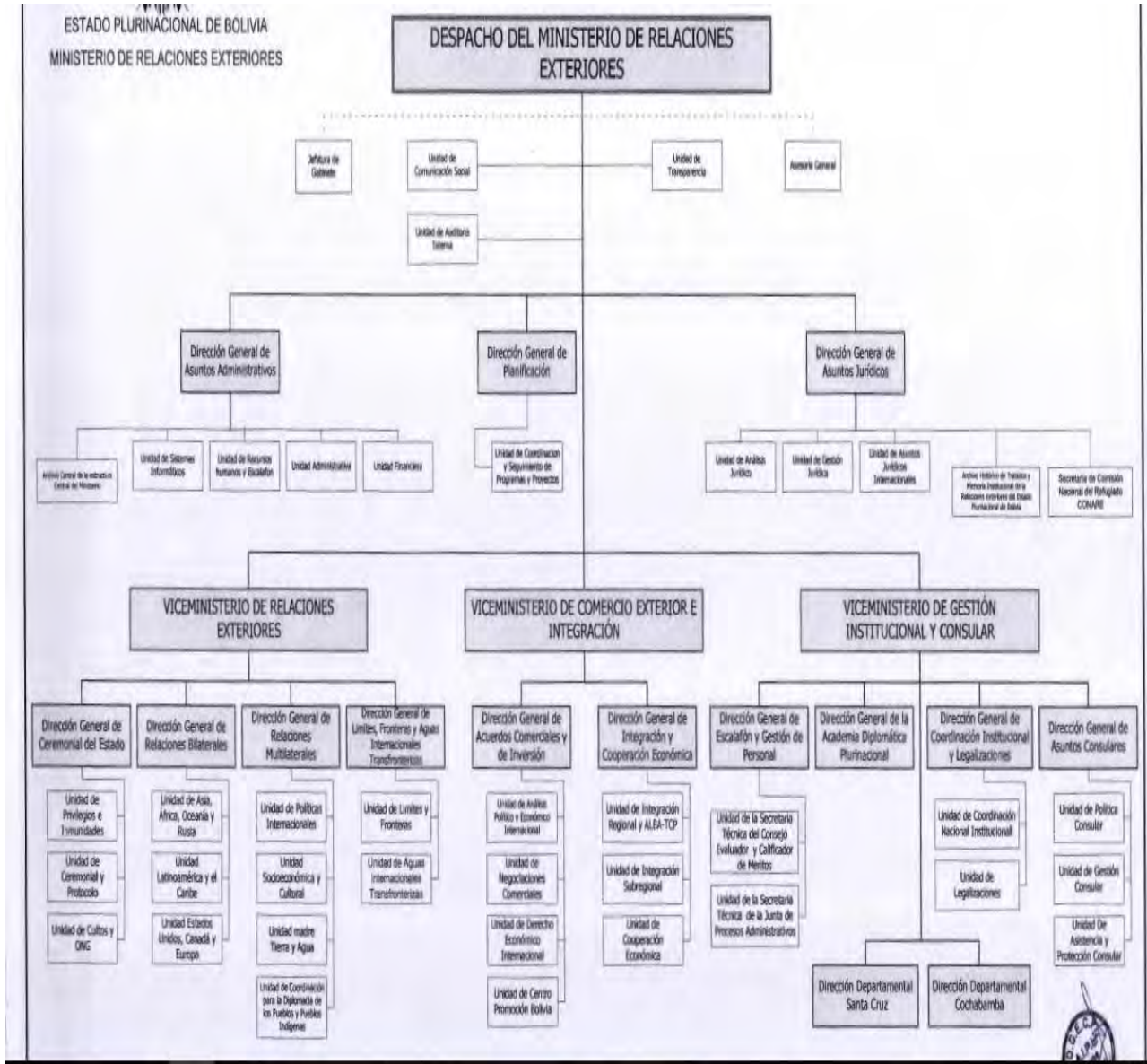
CONSULADOS DE BOLIVIA

- Alemania - Fráncfort del Meno, Consulado
- Alemania - Hamburgo, Consulado
- Alemania - Múnich, Consulado
- Argentina - Córdoba, Consulado
- Argentina - La Quiaca, Consulado
- Argentina - Mendoza, Consulado
- Argentina - Pocitos, Consulado
- Argentina - Rosario, Consulado
- Argentina - Salta, Consulado
- Argentina - San Miguel de Tucumán, Consulado
- Argentina - San Ramón de la Nueva Orán, Consulado
- Argentina - San Salvador de Jujuy, Consulado
- Argentina - Viedma, Consulado
- Australia - Sídney, Consulado
- Austria - Linz, Consulado
- Brasil - Brasileia, Consulado
- Brasil - Cáceres, MT, Consulado
- Brasil - Corumbá, Consulado
- Brasil - Guajará-Mirim, Consulado
- Brasil - Rio de Janeiro, Consulado General
- Brasil - Salvador, Consulado
- Brasil - Sao Paulo, Consulado General
- Canadá - Montreal, Consulado General
- Canadá - Quebec, Consulado
- Chile - Santiago, Consulado General
- Chile - Antofagasta, Consulado
- Chile - Arica, Consulado General
- Chile - Calama, Consulado
- Chile - Iquique, Consulado
- Curazao - Willemstad, Consulado
- Ecuador - Guayaquil, Consulado
- España - Barcelona, Consulado General
- España - Bilbao, Consulado
- España - Murcia, Consulado

- España - Palma de Mallorca, Viceconsulado
- España - Santiago de Compostela, Consulado
- España - Sevilla, Consulado
- España - Valencia, Consulado
- Estados Unidos - Houston, Consulado General
- Estados Unidos - Los Ángeles, Consulado General
- Estados Unidos - Miami, Consulado General
- Estados Unidos - Nueva York, Consulado General
- Francia - Burdeos, Consulado
- Francia - Marsella, Consulado
- Israel - Tel Aviv, Consulado
- Italia - Milán, Consulado General
- Jordania - Amán, Consulado
- Líbano - Beirut, Consulado
- Perú - Cuzco, Consulado
- Perú - Ilo, Consulado
- Perú - Puno, Consulado
- Perú - Tacna, Consulado General
- Puerto Rico - San Juan, Consulado
- República Dominicana - Santo Domingo, Consulado
- Suiza - Ginebra, Consulado General
- Turquía - Estambul, Consulado
- Ucrania - Kiev, Consulado

ANEXO 2

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



ANEXO 3

MEMORANDUM

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
LEOMA KAWKAWARANI TAMPARISA KANANI
ARBERGUA/BOGALIA INU TETREDEGUPITA MOYU WAKA

MEMORÁNDUM

GM-UAI-P-Me-011/2019

Supervisión:
Lic. Roberto Juan Rojas Arteaga
Auditor:
Lic. Cinliya Vásquez Bravo
Presente.-

La Paz, 01 de noviembre de 2019

Licenciada Vásquez:

En el marco de la programación de actividades y las horas no programadas correspondientes a la gestión 2019 de esta Unidad, esta Jefatura instruye efectuar:

- Auditoría Especial a los descargos correspondientes al periodo de agosto a diciembre de 2017 y la gestión 2018 de la Embajada de Estado Plurinacional de Bolivia en Washington D.C. – EE.UU. correspondiente al Sr. Rafael Pablo Canedo Daroca – Encargado de Negocios.
- Auditoría Especial a los recursos otorgados para Gastos de Funcionamiento y de Representación generados en la gestión del Ex Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Bolivia ante la República del Perú Franz Ondarza Linarez, por el periodo comprendido entre el 09 de julio del 2000 al 30 de septiembre del 2002.

Debiendo entregar el informe en borrador y papeles de trabajo hasta el 07/02/2020, impostergablemente.

Al respecto, el trabajo estará bajo la supervisión del Lic. Roberto Juan Rojas Arteaga y la colaboración de los universitarios Deysi Socia Condori Alberto y Brian Fernando Sejas Alvarez, recordante que el trabajo solicitado debe ser ejecutado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y de conformidad al inciso dd) del Artículo 9 (Deberes) del Reglamento Interno del Personal que establece acatar y cumplir las órdenes de servicio emitidas procurando diligentemente cumplir plazos y fechas establecidas.

Atentamente


Lic. Cinliya Vásquez Bravo
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA
UMSA